



Tipo de documento: Tesina de Grado de Ciencias de la Comunicación

Título del documento: Juegos de lenguaje en disputa : las tensiones discursivas en torno al proyecto hidroeléctrico Garabí-Panambí (2013-2015)

Autores (en el caso de tesis y directores):

Daniela Benítez

Pablo Berardesca

Gabriela Samela, tutora

Datos de edición (fecha, editorial, lugar,

fecha de defensa para el caso de tesis): 2016

Documento disponible para su consulta y descarga en el Repositorio Digital Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
Para más información consulte: <http://repositorio.sociales.uba.ar/>

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Argentina.
Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 4.0 (CC BY 4.0 AR)



La imagen se puede sacar de aca: https://creativecommons.org/choose/?lang=es_AR



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Sociales
Licenciatura en Ciencias de la Comunicación Social

JUEGOS DE LENGUAJE EN DISPUTA
LAS TENSIONES DISCURSIVAS EN TORNO AL PROYECTO
HIDROELÉCTRICO GARABÍ-PANAMBÍ (2013-2015)

Tesina de grado

Daniela Benítez
Pablo Berardesca

Tutora: Dra. Gabriela Samela

Buenos Aires
2016

Índice

Presentación	4
Hipótesis de trabajo	5
Corpus de análisis.....	6
Estructura de la tesina.....	7
Capítulo 1. Contexto histórico	9
1.1. Hidroelectricidad en Argentina.....	9
1.2. Antecedentes cercanos	14
1.2.1. El caso Yacyretá.....	14
1.2.2. El caso Corpus Christi.....	18
1.2.3. Movimientos sociales opositores	21
1.3. El proyecto hidroeléctrico Garabí-Panambí.....	25
1.3.1. El proyecto original.....	25
1.3.2. El nuevo proyecto	28
1.3.3. La Mesa Provincial No a las Represas.....	33
Capítulo 2. La disputa en el campo político-ambiental	37
2.1. La construcción del campo	38
2.2. La posición de los actores	42
Capítulo 3: Los discursos en disputa	50
3.1. Marco metodológico para el análisis del corpus.....	50
3.2. Las tensiones discursivas entre los actores	55
3.2.1. La configuración gráfica de los discursos.....	57
3.2.2. La configuración textual de los discursos	63
3.2.3. La relación del hombre con la naturaleza	75
3.2.4. La idea de progreso	82
3.2.5. El poder del Estado y los derechos de los ciudadanos	94
3.2.6. Las escenas comunicacionales construidas.....	100
Conclusiones	103
Siglas y acrónimos	107
Bibliografía	109
Artículos periodísticos.....	115

Otras fuentes	116
Anexos	124
Anexo 1. Corpus de análisis	124
Anexo 2. Tablas de información del corpus y referencias	125

Presentación

El 6 de mayo de 2013 comenzó un nuevo capítulo en la historia del aprovechamiento de los recursos hídricos en Argentina. Ese día marcó el inicio de las actividades del Consorcio Energético del Río Uruguay (CERU), una unión transitoria de empresas a la que los Estados argentino y brasileño le adjudicaron, mediante licitación pública, la realización de los estudios de viabilidad —ambientales y de ingeniería— para el proyecto hidroeléctrico Garabí-Panambí, en un plazo de 630 días, que finalizó el 26 de enero de 2015.

Esta iniciativa binacional contempla la instalación de dos represas en el río Uruguay, en el tramo compartido por Argentina y Brasil, en territorios de las provincias de Misiones y Corrientes, de margen derecha, y del estado de Rio Grande do Sul, sobre la margen izquierda.

La particularidad que permite caracterizar a este emprendimiento como único en su género es que, por primera vez en Argentina, se propuso el desarrollo de un plan de comunicación social como uno de los contratos constituyentes de la licitación.

El inicio de esta etapa del proyecto coincidió con el comienzo de nuestra labor periodística en un medio especializado en la temática ambiental, lo que nos permitió conocer el caso. Pero aquello que nos posibilitó profundizar nuestro acercamiento al tema fue haber desarrollado tareas de asistencia en el área de comunicación del CERU.

La existencia de un plan de comunicación, que implicaba el reconocimiento, por parte de las autoridades estatales, de la importancia del acceso de la comunidad a la información, en un escenario de marcada complejidad, cautivó nuestra atención.

Si bien una de las represas tendría, según lo proyectado, su cierre en la provincia argentina de Corrientes, el embalse generado se ubicaría, en casi toda su extensión, en suelo misionero. Es en esta provincia donde, en 2010 —año en que se completaron los estudios de inventario para el emprendimiento—, nació el colectivo denominado Mesa Provincial No a las Represas (MPNR). Esta agrupación nuclea a un conjunto de organizaciones e integrantes de la sociedad civil que se oponen al desarrollo de este tipo de iniciativas en la región.

Ambos actores —el CERU y la MPNR— se constituyeron en los principales enunciadores, a través de diferentes soportes y canales, de discursos (informativos y argumentativos) acerca del proyecto. Serán estos discursos, y las tensiones entre ambos, los que constituirán el objeto de estudio que se analizará en busca de respuestas a ciertos interrogantes.

El trabajo de identificación de rasgos retóricos, temáticos y enunciativos, de importancia central para el abordaje del objeto que se ha construido, se desarrollará a partir de las herramientas adquiridas a lo largo de la carrera y se intentará, también a partir de estas, dar cuenta de la posición que cada enunciador ocupa en lo que se podría denominar el campo político-ambiental, donde los discursos se encuentran en disputa.

En este campo, en el que tiene lugar la lucha simbólica por la producción e imposición de la visión del mundo legítima, tiene especial relevancia para este análisis el rol del Estado como detentador del monopolio de la violencia simbólica legítima, en términos bourdianos, frente a un actor que se constituye, desde su denominación, en oposición a la voluntad del actor dominante (Bourdieu, 2000).

El interés del tema no solo radica en su originalidad (ya que se trata de un caso que no ha sido abordado analíticamente) sino, fundamentalmente, en la importancia que tiene, para nuestra disciplina, el lugar otorgado a la comunicación en el desarrollo de una política pública, en el contexto de una creciente circulación del discurso ambientalista de oposición, articulado por formaciones sociales emergentes (Williams, 1980).

Uno de los conceptos centrales para comprender las diferentes lógicas discursivas a partir de las cuales los actores en cuestión se manifiestan es el de naturaleza, ya que son su percepción y su definición los de las tensiones que se abordarán.

Hipótesis de trabajo

La pregunta-problema que guiará este trabajo de investigación es ¿qué tensiones se hicieron visibles entre las producciones discursivas del CERU y de la MPNR durante el desarrollo de los estudios de viabilidad del proyecto hidroeléctrico Garabí-Panambí?

A partir de esta pregunta-problema, se formula la siguiente hipótesis: ambos discursos participarían en juegos de lenguaje diferentes provenientes de esferas culturales particulares (por un lado, la científico-técnica en el caso del CERU y, por otro, la mítico-religiosa en el caso de la MPNR) cuya expresión más significativa se manifestaría en la forma en la que cada actor concibe a la naturaleza.

Para poner a prueba esta hipótesis e intentar dar respuesta a la pregunta-problema, será necesario indagar acerca de las características compartidas y diferenciales de ambos

discursos, reconocer la concepción de naturaleza que en estos subyace y dar cuenta de la relación entre la construcción discursiva y los contextos social, político y económico en que se enmarca el objeto.

Corpus de análisis

La investigación documental y el análisis cualitativo compondrán el marco metodológico desde el cual se analizará el objeto de investigación, compuesto por las producciones discursivas de los dos actores mencionados.

Conformarán el corpus de análisis la página web oficial del CERU y el blog de la MPNR, los materiales de difusión (gráficos y audiovisuales) producidos por ambos actores y las declaraciones que realizaron sus representantes en los principales medios masivos de comunicación regionales¹ y en la audiencia pública desarrollada en el Congreso de la Nación Argentina el 10 de septiembre de 2013. El criterio de selección, en el caso de los medios gráficos fue la distribución, mientras que en el caso de las radios y los canales de TV se eligieron los de mayor cobertura geográfica y audiencia. Para los medios digitales, el criterio de selección estuvo definido por la cantidad de visitas al sitio.

El reconocimiento de la implementación de distintas estrategias discursivas por parte de los dos actores hizo necesario que el recorte temporal del corpus fuera diferente, pero enmarcado en el período de ejecución de los estudios de viabilidad encargados al CERU. En el caso del Consorcio, cuya producción discursiva fue significativamente menor que la de la MPNR, se analizará la totalidad de los mensajes emitidos. En el caso de la Mesa Provincial, en los medios masivos de comunicación, durante todo el período analizado se contabilizaron 225 intervenciones (43 en gráfica, 65 en radio, 75 en televisión y 42 en medios digitales). Luego de una visualización del material disponible, se detectó que analizando las participaciones correspondientes al momento en que tuvieron lugar las dos principales acciones de esta agrupación —la “Marcha por los ríos libres” y la “Consulta popular sobre represas”— se alcanzaba la saturación de la muestra.

¹ La totalidad de los medios seleccionados corresponde a la provincia de Misiones. Los medios gráficos son El Territorio, Misiones Online, Noticias de la Calle y Primera Edición. Las emisoras de radio son Cadena Express 88.1, FM Show 98.1, FM Universidad 98.7, LT 4 y Tupambaé 105.9. Los canales de televisión son Canal 4 Posadas, Canal 5 “Somos Posadas”, Canal 6, Canal 12 y Misiones Cuatro TV. Los medios digitales de noticias son Misiones Cuatro, Misiones Online, Noticias de la Calle, Noticias del 6, Territorio Digital y Ya Misiones.

De esta manera, el corpus a analizar² relativo a la MPNR, quedó conformado por todas las publicaciones realizadas a través de su *weblog* oficial, por todos los materiales de difusión (gráficos y audiovisuales), por las declaraciones de sus integrantes en la audiencia pública mencionada y por 20 intervenciones en los medios masivos durante el primero de los eventos y 40 durante el segundo. En ambos casos se incluyeron en este período la semana de realización de la actividad, la semana previa y la semana posterior, sumando, en el caso de la “Consulta popular sobre represas” una semana más correspondiente a la comunicación de sus resultados.

Estructura de la tesina

El capítulo 1 de la tesina permite conocer el contexto en el que se desarrolla el proyecto hidroeléctrico Garabí-Panambí. En primer lugar, se realiza un recorrido por la historia del aprovechamiento de este tipo de energía en Argentina, haciendo especial hincapié en el desarrollo de dos emprendimientos espacial y temporalmente cercanos al caso de análisis: las represas de Yacyretá y Corpus Christi, destacadas, además, por haber dado lugar a movimientos sociales de resistencia en la región.

En la segunda parte del capítulo se expone el devenir del emprendimiento que se constituye en objeto de esta investigación, diferenciando dos momentos: el origen del proyecto, en las décadas de los setenta y de los ochenta; y su reanudación en 2006, acontecimiento que da origen a la articulación de expresiones de oposición que concluyeron en la conformación del colectivo Mesa Provincial No a las Represas, en 2010.

En el capítulo 2 se presentan las nociones teóricas a partir de las cuales se aborda el objeto de estudio. La teoría del espacio social de Bourdieu (1988, 1990a, 1990b, 1990c, 1991, 1995,

² Los materiales que conforman el corpus de análisis se adjuntan a este documento en formato digital, conformando el anexo 1. Los archivos fueron organizados para facilitar su búsqueda, encontrándose divididos según se trate del CERU o de la MPNR. Dentro de cada conjunto, se clasifican en materiales de difusión y declaraciones en los medios masivos de comunicación, sumándose, en el caso de la MPNR, el audio correspondiente a la audiencia pública en el Congreso de la Nación Argentina.

En el caso de los materiales de difusión, se optó por conservar el nombre otorgado por cada uno de los actores, mientras que las declaraciones fueron codificadas de la siguiente manera: dos dígitos correspondientes al año, dos correspondientes al mes y dos correspondientes al día de publicación o emisión, separados por guiones del tipo de medio —expresado por una letra—, y del nombre abreviado del medio. En las declaraciones que se transcriben en este trabajo de manera textual, se agrega, en su referencia, una abreviatura del nombre completo del declarante.

La tabla que contiene el detalle de todas las declaraciones que conforman el corpus y las referencias de las abreviaturas que componen los códigos de los archivos se encuentran en el anexo 2 de este documento.

2000) permite dar cuenta de las posiciones que ocupan los agentes, cuyos discursos se analizan, en el campo político-ambiental.

Asimismo, se señala la importancia de que sea el Estado, en tanto detentador del monopolio de la violencia simbólica legítima, uno de los productores de los discursos en juego, y de que los movimientos de resistencia se constituyan, desde la perspectiva teórica de Williams (1980), en formaciones sociales emergentes con cada vez mayor relevancia.

En el capítulo 3 se analiza, a partir de la teoría propuesta por Verón (1987a), el corpus conformado por los discursos del CERU y de la MPNR, en sus diferentes niveles —retórico, temático y enunciativo—, con el objetivo de reconocer sus condiciones de producción y de identificar las esferas culturales de las que provienen (Heller, 1987).

Finalmente, en las conclusiones, a partir de los argumentos teóricos expuestos y del trabajo analítico realizado, se retoma la hipótesis inicial intentando dar respuesta a la pregunta-problema planteada en esta presentación.

Capítulo 1. Contexto histórico³

1.1. Hidroelectricidad en Argentina

El agua es una sustancia indispensable para la vida humana, vegetal y animal. Los seres humanos dependen del agua no solo para beber, sino también para la higiene personal y de su hábitat. Además, la necesitan para el riego y para la elaboración industrial de alimentos, vestimenta y otros productos.

A su vez, en la actualidad, la energía eléctrica también resulta imprescindible para la vida, ya que es transformada en diferentes energías (lumínica, mecánica y térmica, entre otras) en todos los ámbitos: el hogar, las industrias, la vía pública, etcétera.

Un tipo de energía es la hidráulica, que es aquella obtenida a partir de la energía cinética y potencial de la corriente del agua, de un salto de agua (natural o artificial) o de las mareas.

Desde hace mucho tiempo, el hombre ha buscado hacer uso de los recursos que la naturaleza le brinda para sobrevivir. Una de las principales intervenciones sobre la naturaleza ha sido la construcción de diques o represas, en un comienzo para disponer de agua en épocas de sequía, tanto para el consumo en el hogar como para irrigación.

Tres mil años antes de Cristo, Menes, el primer faraón del Antiguo Egipto, ordenó la ejecución de trabajos de irrigación con aguas del río Nilo. Existen evidencias de la construcción de una represa de 15 metros de altura y 450 metros de largo en la localidad de Kosheish, 20 kilómetros aguas arriba de la ciudad de Menfis.

La energía hidráulica, que fue utilizada en un comienzo para moler granos, tuvo una gran expansión durante la Revolución Industrial debida a la aparición de las ruedas hidráulicas que hicieron posible la generación eléctrica. La primera central hidroeléctrica que se construyó en el mundo fue la de Northumberland, en Gran Bretaña, en 1880.

En Argentina, el 7 de abril de 1907, casi 50 años después de la construcción de la primera presa de embalse denominada Potrero de los Funes, se creó, durante la presidencia de José Figueroa Alcorta, la Dirección General de Irrigación, iniciando un período en el que el país fomentó el desarrollo de obras hídricas para la producción energética.

³ Para la redacción de este capítulo se realizó una investigación de tipo documental. Los documentos consultados se encuentran listados en la bibliografía.

Entre 1911 y 1939 el Estado nacional inauguró gran cantidad de pequeñas centrales hidroeléctricas: Luján de Cuyo y Cacheuta, en Mendoza; La Quebrada, en Tucumán; La Carrera, en Catamarca; Tilcara, en Jujuy; y Campo Quijano, en Salta, son las más destacadas.

El Nihuil, emplazada en el río Atuel, en la provincia de Mendoza, fue la primera represa hidroeléctrica de gran magnitud en entrar en funcionamiento en Argentina. Su construcción, que tuvo una duración de cinco años, finalizó en 1947.

Ese año se creó, a través del Decreto 3967, Agua y Energía Eléctrica (AyEE), la empresa pública argentina que surgió de la fusión de la Dirección General de Centrales Eléctricas del Estado y de la Dirección Nacional de Irrigación, y a la que se le encargó la producción, distribución y comercialización de la energía eléctrica y la evaluación y construcción de obras de ingeniería hidráulica.

Los motivos de su creación ya estaban expresados en un mensaje del 26 de junio de 1946 del Poder Ejecutivo al Congreso que señalaba que los recursos hidráulicos, y en particular los aprovechamientos hidroeléctricos, eran factores de riqueza y bienestar social, y que “el agua puede separarse de la energía en el diccionario pero no en los hechos; agua y energía son los componentes de un conjunto orgánico” (Dirección General de Agua y Energía Eléctrica, 1950).

El nuevo escenario se reflejó en el cuarto capítulo de la Constitución Nacional de 1949:

La organización de la riqueza y su explotación tienen por fin el bienestar del pueblo, dentro de un orden económico conforme a los principios de la justicia social. (...) Los minerales, las caídas de agua, los yacimientos de petróleo, de carbón y de gas y las demás fuentes naturales de energía, con excepción de los vegetales, son propiedad imprescriptible e inalienable de la Nación, con la correspondiente participación en su producto, que se convendrá con las provincias. Los servicios públicos pertenecen originariamente al Estado, y bajo ningún concepto podrán ser enajenados o concedidos para su explotación. Los que se hallaran en poder de particulares serán transferidos al Estado, mediante compra o expropiación con indemnización previa, cuando una ley nacional lo determine. (Constitución de la Nación Argentina, 1949, artículo 40)

A partir de diferentes estudios para la evaluación del potencial hidroeléctrico disponible en todo el país, AyEE reconoció que se estaba utilizando el 1,77 %, y en 1951 reabrió proyectos

de gran envergadura como El Chocón y comenzó a realizar estudios sobre los ríos Paraná y Uruguay, atendiendo al potencial de la región mesopotámica.

El 20 de septiembre de 1960, durante la presidencia de Arturo Frondizi, se promulgó la Ley 15336, que en su artículo 6 señala:

Declárase de jurisdicción nacional la generación de energía eléctrica, cualquiera sea su fuente, su transformación y transmisión, cuando: (...) se trate de aprovechamientos hidroeléctricos o mareomotores que sea necesario interconectar entre sí o con otros de la misma o distinta fuente, para la racional y económica utilización de todos ellos. (Ley 15336, 1960, artículo 6)

En 1967 el Gobierno nacional, mediante la Ley 17318, constituyó la empresa Hidroeléctrica Norpatagónica Sociedad Anónima (Hidronor S.A.) con la meta de construir y explotar obras hidráulicas y eléctricas en la región del Comahue, la que mayor energía hidroeléctrica produce actualmente en Argentina. El principal proyecto fue el de la construcción del complejo hidroeléctrico El Chocón-Cerros Colorados para generar energía eléctrica y regular los caudales de los ríos Limay, Negro y Neuquén.

El período abarcado entre 1971 y 1985 fue el de mayor expansión del sistema hidroenergético nacional por la entrada en operación de las centrales Tierras Blancas (1971), El Chocón (1972), General Manuel Belgrano (1973), Agua del Toro (1976), Planicie Banderita (1977), Futaleufú (1978), Salto Grande (1979), Los Reyunos (1980), Arroyito (1983), El Tigre (1983), Alicurá (1984) y General Martín Miguel de Güemes (1985). En dos décadas (los setenta y los ochenta) la generación hidroeléctrica pasó de representar el 12 % de la oferta eléctrica al 42,4 %.

Durante la presidencia de Carlos Menem se creó la Empresa Federal de Energía Eléctrica (EFEE), que incluía a AyEE y a Hidronor, y que finalmente, en 1992, fue privatizada.

Entre ese año y 1995 se privatizaron también las centrales de generación hidroeléctrica Diamante, Ameghino, Río Hondo, Futaleufú, Río Juramento y Tucumán.

Si bien en este mismo período entraron en operación las represas Yacyretá (la más grande del país) y Piedra del Águila, las centrales térmicas, que requieren de combustibles fósiles para producir energía, seguían liderando la generación eléctrica.

Hasta 1994 los recursos naturales podían estar en dominio tanto del Estado nacional como del Estado provincial. Sin embargo, la reforma constitucional que se llevó adelante ese año transfirió esta potestad a los Estados provinciales: “Corresponde a las provincias el dominio originario de los recursos naturales existentes en su territorio” (Constitución de la Nación Argentina, 1994, artículo 124).

En 1997 se creó Emprendimientos Energéticos Binacionales Sociedad Anónima (Ebisa), continuadora de AyEE en las centrales hidroeléctricas binacionales Salto Grande y Yacyretá.

La marcada disminución de la inversión en nuevas represas a partir de la década de los noventa fue el resultado de la puesta en manos del sector privado de una actividad que se caracteriza por el rendimiento diferido del capital invertido.

Durante el siglo XXI, si bien fueron inauguradas las represas Potrerillos, en 2003, y Los Caracoles, en 2009, e incrementada la cota de Yacyretá en 2011, alcanzándose la máxima capacidad de producción de energía permitida por el diseño original, el incremento de la demanda energética fue cubierto mediante la generación térmica, que ganó terreno dentro de la matriz eléctrica nacional.

El 27 de marzo de 2003 se constituyó el Consejo Hídrico Federal (COHIFE), organismo que fijaría las políticas hídricas de la Nación, quedando en manos de la Subsecretaría de Recursos Hídricos la ejecución de los planes de trabajo que defina el Consejo.

En 2004 fue elaborado un Plan Energético Nacional que contempló la ejecución de obras de infraestructura energética para satisfacer la demanda existente. En el marco del Plan, se creó el Programa Nacional de Obras Hidroeléctricas 2025, mediante Resolución 762/2009, que proponía:

(...) avanzar en la concreción de obras hidroeléctricas que se encuentran en etapa de evaluación y/o licitación, como también de aquellas que se identifiquen como necesarias para (...) garantizar al aparato productivo, así como al conjunto de la población, un adecuado abastecimiento en materia energética, contribuyendo de esta manera con la continuidad del crecimiento de los sectores industriales del País.
(Resolución 762/2009, 2009)

Los principales proyectos hidroeléctricos impulsados son las represas Presidente Néstor Kirchner y Gobernador Jorge Cepernic, sobre el río Santa Cruz, y Chihuido I y II, sobre el río Neuquén, ambos en la región patagónica. Además de los proyectos localizados íntegramente

en territorio nacional, el Gobierno impulsó el desarrollo de los estudios de inventario para los aprovechamientos hidroeléctricos binacionales Garabí y Panambí sobre el río Uruguay, y se pronunció a favor de la construcción de Corpus Christi, sobre el río Paraná, iniciativa que había sido rechazada por la población de la provincia de Misiones en 1996 mediante un plebiscito.

En la actualidad, la electricidad generada para cubrir la demanda del país proviene de diferentes fuentes: 63,5 % térmica, 31 % hidráulica, 4 % nuclear, 1 % importación y 0,5 % solar y eólica, según información extraída del *Informe Anual 2014 de la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico Sociedad Anónima* (CAMMESA). La energía hidroeléctrica proviene de más de 40 centrales distribuidas en todo el territorio nacional, siendo la región del Comahue y los dos aprovechamientos binacionales (Yacyretá y Salto Grande) los que mayor aporte realizan.

En cuanto a la demanda de energía eléctrica por región, el 38 % corresponde a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y al Gran Buenos Aires, el 12 % a la provincia de Buenos Aires, otro 12 % al litoral, el 9 % a la región centro, el 8 % al noroeste, el 6 % a Cuyo, otro 6 % al noreste, y el 8 % restante se reparte equitativamente entre la región del Comahue y la Patagonia.

De los países sudamericanos, Argentina es el que produce el menor porcentaje de su energía a través de una fuente hídrica. El caso opuesto en la región es el de Paraguay que produce el 100 % de la electricidad a través de dos grandes centrales hidroeléctricas⁴ binacionales, Itaipú (compartida con Brasil), la segunda más grande del mundo, y Yacyretá (compartida con Argentina).

En el mundo, hoy es China el mayor productor de hidroelectricidad, seguido por Brasil, Canadá y Estados Unidos. Existen más de 45 000 grandes represas en más de 165 países. De todas maneras, este tipo de generación representa el 16,6 % de la matriz eléctrica mundial, en la que el carbón tiene la mayor parte (41,1 %) y el gas natural lo secunda con el 21,7 %, según lo informó la International Energy Agency en el documento *Electricity Information* de 2015.

⁴ Según afirma la Comisión Mundial de Represas en su documento *Represas y desarrollo. Un nuevo marco para la toma de decisiones* de 2000, una gran represa es “aquella con una altura de 15 m o más desde la base. Si las represas tienen entre 5 y 15 m de altura y un volumen de embalse de más de 3 millones de m³ también se clasifican como grandes represas”.

Si bien en la matriz eléctrica argentina la porción que corresponde a la hidroelectricidad es superior al porcentaje de esta en la matriz mundial, el Estado se encuentra desarrollando proyectos tendientes a superar el atraso en esta área con respecto a la región y a las principales potencias mundiales.

La posibilidad de desarrollar centrales hidroeléctricas depende de múltiples variables. Cada cuenca tiene sus propias características geográficas, climáticas, geológicas, biológicas, demográficas, culturales, etcétera. Esto hace que cada proyecto y sus impactos difieran, así como también su aceptación por parte de la población.

Esto sucede con los principales proyectos hidroeléctricos impulsados por el Estado en la actualidad. Mientras que las represas Chihuido I y II no presentan oposición, los otros aprovechamientos en desarrollo en la Patagonia y los impulsados en la región mesopotámica son fuertemente resistidos por organizaciones de la sociedad civil.

1.2. Antecedentes cercanos

1.2.1. El caso Yacyretá

A través de un convenio, firmado el 23 de enero de 1958, los Gobiernos de Argentina y de Paraguay acordaron la realización de estudios técnicos con los objetivos de hacer posible la obtención de energía eléctrica proveniente del río Paraná, a la altura de las islas Apipé y Yacyretá, y de mejorar sus condiciones de navegabilidad.

En el contexto de una crisis petrolera mundial y ante la necesidad de contar con alternativas energéticas, se suscribió, a fines de 1973, el Tratado de Yacyretá, con miras a encontrar una solución al problema del abastecimiento energético de la región. En el acto de la firma del documento, el 3 de diciembre, suscribieron la vicepresidenta de la Nación, María Estela Martínez de Perón —en representación del presidente de Argentina, Juan Domingo Perón— y el general Alfredo Stroessner, quien había ascendido al poder en 1954, luego de derrocar al presidente civil Federico Chávez.

En el texto del tratado, las partes contratantes —AyEE por Argentina y la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) por Paraguay— dejaron sentado su acuerdo de llevar a cabo el aprovechamiento hidroeléctrico, de mejorar las condiciones de navegabilidad del río

Paraná a la altura de la isla Yacyretá y, eventualmente, de atenuar los efectos de las inundaciones debidas a crecidas extraordinarias.

A tales efectos, las partes constituyeron, en igualdad de derechos y obligaciones, la Entidad Binacional Yacyretá (EBY), que contaría con “capacidad jurídica, financiera y administrativa, y también responsabilidad técnica para estudiar, proyectar, dirigir y ejecutar las obras que tiene por objeto, ponerlas en funcionamiento y explotarlas como una unidad desde el punto de vista técnico económico”, tal como sostiene el artículo tercero del tratado, que fue aprobado por Ley 20646 de Argentina y por Ley 433 de Paraguay, en 1974.

Las dos partes involucradas en el tratado, AyEE y ANDE, constituyeron la entidad con igual participación en el capital y fijaron sedes en las ciudades de Buenos Aires y de Asunción.

En 1976 se abrió una licitación para la construcción de caminos de acceso y de villas destinadas a los operarios que trabajarían en las obras acordadas. En 1979 se convocó a las empresas constructoras para que presentaran sus ofertas y, cuatro años más tarde, en 1983, se firmó el contrato para el comienzo de las obras, que se iniciaron a fines de ese año, días antes de la llegada de Raúl Alfonsín a la Presidencia de Argentina.

En septiembre de 1994, durante las presidencias de Carlos Menem y de Juan Carlos Wasmosy, en Argentina y en Paraguay respectivamente, se realizó la inauguración de la obra, al ponerse en marcha la primera turbina de la Central Hidroeléctrica Yacyretá, que comenzó a generar energía a cota 76 msnm, aunque el diseño original contemplara la operación a cota 83 msnm, nivel que alcanzaría casi dos décadas más tarde.

En 1997, mediante el Decreto 616/97, se dispuso en Argentina la creación de Ebisa. El primer artículo del decreto establece que tendría a su cargo “la comercialización de la energía eléctrica proveniente de los aprovechamientos binacionales e interconexiones internacionales” en los que el Estado nacional le hubiese otorgado esa función a la que fuera AyEE Sociedad del Estado. Por lo tanto, la entidad binacional estaría formada, desde entonces, por ANDE, una institución autárquica, descentralizada de la Administración Pública de Paraguay y por la sociedad anónima Ebisa (cuyos capitales pertenecen en un 99 % al Estado argentino y en un 1 % a la empresa Nucleoeléctrica Argentina S. A.).

Diez años después de la inauguración de la central, el Plan Energético Nacional, presentado en mayo de 2004, incorporó a Yacyretá, luego de que, el año anterior, los presidentes Néstor

Kirchner y Nicanor Duarte Frutos ratificaran su interés en finalizar las obras que se encontraban pendientes.

El objetivo del Plan de Terminación de Yacyretá, aprobado por la EBY y ratificado por decretos de Argentina, era llevar a cabo las obras necesarias para elevar el embalse, a través de cotas sucesivas, hasta alcanzar los 83 msnm coincidentes con el diseño original. Además, desde septiembre de 2004, se realizaron diferentes obras de infraestructura financiadas por el Gobierno argentino y con aportes propios de la entidad: puertos y accesos viales, nuevos sistemas de tratamiento de efluentes cloacales, puentes y reposición de edificios públicos, entre otras.

El 25 de febrero de 2011 los presidentes Cristina Fernández de Kirchner y Fernando Lugo anunciaron que el nivel definitivo había sido alcanzado, permitiendo que la represa hidroeléctrica funcionara a plena potencia. Así, el año siguiente, la central generó 20 317 GWh. El 87 % de la producción fue destinado a Argentina y el 13 % restante a Paraguay.

Lugar de aguas difíciles es una de las acepciones del vocablo guaraní Yacyretá, el nombre que recibe esta central que es la principal generadora de energía eléctrica del país, considerada una obra emblemática para el desarrollo de la nación, pero también conocida como “monumento a la corrupción”, frase pronunciada por el expresidente Carlos Menem para justificar su intento de privatizar el aprovechamiento hidroeléctrico. No se trataba, sin embargo, de una calificación aislada ni proferida sin argumentos.

Los casos de corrupción o negligencia que involucran a este emprendimiento binacional contribuyeron a que, entre otras causas, como la refinanciación de las deudas con el Banco Mundial y con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el presupuesto de 1979 (5340 millones de dólares) se incrementara hasta alcanzar los 11 000 millones de dólares, cifra informada por Oscar Thomas, director argentino de la EBY (Thomas, 2014).

Entre los casos más resonantes de corrupción relacionados con la construcción de la represa se encuentran los casos ERIDAY⁵, CIDY⁶, Heath⁷ y Ansaldo. Por este último fueron

⁵ El reclamo del consorcio constructor ERIDAY —integrado por la empresa italiana Impregilo y la empresa francesa Dumez— ascendía a 1500 millones de dólares en 2005.

⁶ Yacyretá renovó y dolarizó, en 2002, un contrato por 42 millones con esta consultora internacional (Consortio de Ingeniería de Yacyretá), mientras que, a consideración de expertos argentinos, como consta en la publicación del diario Clarín del 22 de mayo de 2005, “el trabajo lo podían hacer técnicos del Estado”.

⁷ Según una auditoría, la EBY había renovado un seguro por la represa con dicha empresa británica, que implicaba un sobreprecio de un millón y medio de dólares por año.

condenados, en 2013, seis funcionarios que pertenecían, en 1999, a la Secretaría de Industria, por considerarlos responsables de fraude al haber autorizado el pago de reembolsos indebidos a la mencionada contratista italiana, provocando un perjuicio al fisco de 17 millones de dólares.

Además, existen denuncias realizadas por campesinos que ocupaban tierras en zonas que, con la realización del embalse para la represa, serían inundadas y que, antes de llevarse a cabo el proceso indemnizatorio, habían pasado a ser propiedad de personas relacionadas con el poder político.

Respecto de la situación del reasentamiento de aquellos reconocidos como afectados, un informe del año 2000 de la Comisión Mundial de Represas (CMR) afirma que Yacyretá se trató de un emprendimiento con reasentamiento diferido e incompleto, ya que:

Les tomó a los promotores del proyecto 20 años para reasentar apenas algo más de un 30 % de las personas desplazadas, y al resto los dejaron para reasentarlos en un período de menos de dos años antes de llenar el embalse. (CMR, 2000, p. 108)

Las acusaciones por perjuicios contra el Estado o contra representantes de la sociedad civil no son las únicas denuncias que pesan sobre la entidad argentino-paraguaya. En febrero de 2004, un informe de la Comisión del Mecanismo de Investigación Independiente (actualmente MICI⁸), perteneciente al BID, consideró como válidas doce denuncias elevadas a dicha entidad financiera. Estas denuncias comprendían, además de aquellas relacionadas con las inundaciones que padecen los habitantes de viviendas construidas en las márgenes de los arroyos urbanos de la ciudad de Encarnación (Paraguay), los reclamos asociados a la contaminación. El organismo encargado de presentar las denuncias, la Federación de Afectados por Yacyretá de Itapúa y Misiones (FEDAYIM), planteó que la EBY no contaba con un programa de control de vectores y dio cuenta de la existencia de problemas sanitarios relacionados, en muchos casos, con la bacteria *coliforme* presente en el agua. Esta situación, que según la EBY y el Banco es comparable con los problemas de salud que afectan a todo el territorio paraguayo, debería, tal como lo afirma la Comisión, ser abordada de manera tal que se asegure que en el área del proyecto “las condiciones sanitarias no sean peores que en el resto del país” (Comisión del Mecanismo de Investigación Independiente, 2004).

⁸ Tal como consta en la página web del Banco Interamericano de Desarrollo, “el MICI es el mecanismo independiente de rendición de cuentas del BID dedicado a atender e investigar denuncias de grupos de personas y comunidades que se consideren afectados por proyectos financiados por el Banco a consecuencia del incumplimiento con alguna de sus políticas operativas pertinentes”.

En cuanto a las causas de las inundaciones, la Comisión afirmó que los anegamientos a lo largo de los arroyos urbanos de Encarnación están relacionados indirectamente con la construcción de la represa y que están directamente emparentados con el proyecto Yacyretá en su dimensión total, por el fuerte incremento poblacional generado. La afluencia de aguas de lluvia desde los terrenos más altos hacia los más bajos, con la consecuente inundación de viviendas, se ve incrementada por la densificación de la población y la falta de desagües, entre otros factores, debido a que:

La planificación urbana, presuntamente un elemento obligatorio en la fase inicial del proyecto, debería haber permitido la predicción de esta densificación e incluido medidas para evitarla. Pero no se llevó a cabo ninguna planificación urbana. (Comisión del Mecanismo de Investigación Independiente, 2004, p. 6)

Por otra parte, en 2009, en su *Informe Grandes Represas en América, ¿Peor el remedio que la Enfermedad?*, la Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente (AIDA) destacó, refiriéndose a Yacyretá, los perjuicios en la calidad del agua, la muerte masiva de poblaciones de peces y el secamiento de esteros cercanos.

El documento sostiene, a partir de datos aportados por la ONG paraguaya Sobrevivencia, que la represa de Yacyretá se convirtió en un obstáculo para las migraciones naturales de peces río arriba y río abajo del Paraná. Según dicha organización, que realiza trabajos tendientes a conservar los recursos hídricos, “el diseño inadecuado de ascensores para peces permite que solo el 7 % de los peces nadando río arriba pasen la presa” (AIDA, 2009). En cuanto a los animales que nadan río abajo afirman que existe una gran mortandad debida a que los peces deben pasar entre desagües y turbinas.

Por las razones descriptas, el caso Yacyretá, que supuso la relocalización de más de 13 000 familias (EBY, 2009) que vivían en la zona de afectación del aprovechamiento, se constituye, en la actualidad, en un ejemplo frecuente entre los argumentos de las organizaciones ecologistas que se posicionan en contra del desarrollo de emprendimientos energéticos de estas características.

1.2.2. El caso Corpus Christi

En 1971 los Gobiernos de Argentina y de Paraguay firmaron un convenio mediante el cual se creó la Comisión Mixta Argentino-Paraguaya del Río Paraná (COMIP), en el marco del

Tratado de la Cuenca del Plata (suscripto en 1969 por los Gobiernos de los cinco países⁹ que la integran) que promueve “la utilización racional del recurso agua, especialmente a través de la regulación de los cursos de agua y su aprovechamiento múltiple y equitativo” (Tratado de la Cuenca del Plata, 1970).

A la COMIP le fue encargado el “estudio y evaluación de las posibilidades técnicas y económicas del aprovechamiento de los recursos del río Paraná en el tramo limítrofe entre los dos países, desde su confluencia con el río Paraguay hasta la desembocadura del Iguazú” (Convenio para el estudio del aprovechamiento de los recursos del río Paraná, 1971), quedando exceptuada la competencia que le fue atribuida en 1958 a la Comisión Mixta Paraguay-Argentina de Yacyretá-Apipé.

Tres años después se llevó a cabo un concurso de firmas consultoras para la ejecución del análisis de los posibles emplazamientos del embalse y sus cotas, el desarrollo de estudios de factibilidad, el anteproyecto avanzado y los pliegos de licitación para el aprovechamiento que fuese seleccionado.

El Consorcio Lehmeyer-Harza y Asociados, luego de evaluar la localización de la represa en diferentes puntos, estableció que la mejor propuesta era la emplazada en Itacuí. En simultáneo, se celebró un Acuerdo Tripartito entre los Gobiernos de Argentina, de Paraguay y de Brasil que determinó la cota 105 como nivel máximo del embalse, con el objetivo de compatibilizarlo con la represa de Itaipú que ya se encontraba en etapa de construcción.

Una vez finalizados los estudios, en 1983, la debilidad económica y financiera del país tras más de siete años de dictadura, hizo que la construcción del aprovechamiento se vea postergada por casi una década.

En los noventa, los Gobiernos de Argentina y de Paraguay decidieron concesionar la obra y que fuera financiada por capital privado. Para esto, y por el tiempo transcurrido desde el último estudio, encargaron una evaluación económica y financiera a los consultores británicos Knight Piésold & Partners (KPP), cuyo informe presentado en 1993 sugería una readecuación del proyecto para hacerlo atractivo para el sector privado. Con el objetivo de disminuir los costos de las obras, se redujo la cantidad de turbinas y, por lo tanto, la potencia instalada de 4600 MW a 2880 MW.

⁹ La Cuenca del Plata abarca territorios pertenecientes a Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay.

En 1995 ambos Gobiernos manifestaron la voluntad de construir la represa binacional en Itacuí. Pero, en 1996, con la potestad de los recursos naturales que le había otorgado la reforma constitucional de 1994, el Gobierno de la provincia de Misiones, atendiendo a la oposición social que tenía el proyecto, llamó a un plebiscito vinculante para conocer la opinión de los ciudadanos acerca de “la construcción de la represa Binacional denominada ‘Corpus Christi’, cualquiera fuere el lugar de su emplazamiento en territorio misionero, sobre el Río Paraná” (Ley 3220, 1995).

Durante los días previos al plebiscito, las agrupaciones opositoras contaron con el apoyo del obispo Joaquín Piña y del Premio Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel. La información sobre los impactos ambientales que podría generar la represa y la cercanía temporal y espacial con la construcción de Yacyretá, entre otros motivos, hicieron que la oposición a la obra obtuviera el 88,63 % de los votos en el plebiscito en el que participó el 62,85 % del padrón electoral.

De todas maneras, en mayo de 2000, los Gobiernos nacionales suscribieron un memorándum de entendimiento a través del cual reafirmaron la decisión de construir el aprovechamiento para hacer un uso racional del recurso hídrico y fomentar la navegación en ese tramo del río Paraná. Para esto, encargaron a la COMIP la realización de estudios para evaluar nuevas alternativas.

Un año después se licitó el estudio de impacto ambiental adjudicado al consorcio Harza-Iatasa-Tecma, que en 2002 señaló la ubicación en Pindoí como la mejor alternativa. Además, en 2006 finalizaron las investigaciones geotécnicas para esta alternativa, que habían sido encargadas al consorcio Consultores Asociados para Pindo-í (CONASPIN). El estudio determinó la aptitud del sitio previsto para el emplazamiento de la represa.

El Plan Energético Nacional (2004-2008) elaborado por el Gobierno argentino propuso la revisión de los dos proyectos hidroeléctricos binacionales planificados en la provincia de Misiones: Corpus Christi y Garabí.

En 2007 Cristina Fernández de Kirchner, antes de asumir como presidenta expresó su voluntad de construir la represa. Durante los ocho años de mandato no hubo avances en el proyecto, pero en junio de 2014 el ministro de Planificación Federal, Julio De Vido, señaló que las represas de Garabí y Corpus Christi están entre las diez grandes obras priorizadas por el Gobierno para garantizar el abastecimiento energético.

1.2.3. Movimientos sociales opositores

La noción de movimiento social permite la diferenciación entre dos usos posibles del concepto. Se puede hacer referencia, siguiendo a Svampa (2009) a los movimientos sociales en sentido fuerte, aquellos que cuestionan la lógica de dominación y a los que se puede pensar como antagónicos y emancipatorios; y a los movimientos sociales en sentido débil, aludiendo a un:

Tipo de acción colectiva que intencionalmente busca modificar el sistema social establecido, o defender algún interés material; una acción contenciosa e intencional que da cuenta de una continuidad organizativa, de parte de los actores que no tienen poder frente a aquellos que tienen poder. (p. 7)

Pero, más allá de la distinción entre los dos sentidos, cabe destacar el carácter disruptivo e interpelador de los movimientos sociales (Melucci, 1991) que, en la actualidad latinoamericana, muestran entre sus dimensiones constituyentes a la cuestión de la territorialidad.

La desregulación económica y la política de privatizaciones preponderantes en la región desde fines de la década de los ochenta otorgaron derechos a grandes corporaciones y promovieron la aceptación de normativas provenientes de espacios transnacionales. En otro contexto político, pero en continuidad con la situación precedente, la extracción de recursos naturales no renovables en la que se basa el modelo extractivo-exportador actual supone la necesidad de fomentar actividades petroleras, mineras y energéticas.

El desarrollo de la explotación minera a cielo abierto y la construcción de grandes emprendimientos hidroeléctricos, como ejemplo de lo antedicho, convierten al territorio y al medioambiente en motivos de disputa de intereses.

En este contexto toman relevancia, desde fines de los noventa, los movimientos sociales de resistencia a las grandes represas. El nacimiento de estos grupos coincide, por un lado, con el fin de la vida útil de grandes emplazamientos de este tipo en el mundo y, por otro, con el mencionado avance de políticas neoliberales aplicadas al manejo de los recursos naturales. Pero cabe destacar otro factor de importancia fundamental que es la intensificación de los tratados de libre comercio como los que fomenta la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA).

Esta iniciativa es el Foro Técnico para temas vinculados a la planificación de la integración física regional suramericana del Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN), dependiente de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), organización que tiene entre sus prioridades el desarrollo de infraestructura para la interconexión de la región.

Los proyectos planificados por organismos como este foro técnico son considerados, por los grupos opositores a las represas, como una amenaza a la soberanía energética por favorecer las “condiciones de explotación, comercio y transporte de los recursos naturales de la región a favor de los capitales transnacionales” (Mesa Provincial No a las Represas, 2013).

En 1997 representantes de poblaciones afectadas por emprendimientos de este tipo, provenientes de 20 países, participaron del Primer Encuentro Internacional de Afectados por Represas realizado en la ciudad brasileña de Curitiba. En el encuentro, los presentes reafirmaron, entre otras cosas, su oposición a la construcción de cualquier represa que no cuente con el aval de la población afectada en un proceso participativo de toma de decisión y declararon el 14 de marzo como Día Internacional de Acción contra las Represas y por los Ríos, el Agua y la Vida.

En 1999 organismos socioambientales, organizaciones de afectados e investigadores realizaron en San Pablo (Brasil) una reunión en la que acordaron la creación de la Red Latinoamericana contra Represas y por los Ríos, sus Comunidades y el Agua (REDLAR)¹⁰. Entre los objetivos de la red se encuentran el de discutir estrategias de oposición a este tipo de aprovechamientos y compartir propuestas de preservación de los ríos, de la diversidad cultural y de la soberanía de las comunidades respecto del agua.

En Argentina, si bien no se ha conformado un frente que reúna, a nivel nacional, a los grupos opositores a los emprendimientos hídricos, las manifestaciones en contra de este tipo de proyectos encuentran, en instancias como la Unión de Asambleas Ciudadanas (UAC) un espacio de convergencia de reclamos frente a iniciativas que estos colectivos consideran similares. La megaminería y el monocultivo de soja aparecen para estos grupos como causantes, al igual que los grandes aprovechamientos hídricos, de “impactos sociales y ambientales de gran magnitud, que pueden modificar el entramado productivo ya existente; la

¹⁰ Compuesta por Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

desigual distribución de los beneficios económicos; las incertidumbres sobre el destino del ‘producto’” (Gómez et al., 2014, p. 87).

Algunos de los emprendimientos que suscitan el rechazo de múltiples sectores, entre ellos de asociaciones ambientalistas y de defensa de los derechos humanos, son las represas hidroeléctricas proyectadas en el río Santa Cruz —Presidente Néstor Kirchner y Gobernador Jorge Cepernic— y los aprovechamientos Garabí y Panambí, sobre el río Uruguay.

En el caso de las represas de la Patagonia, las asociaciones ecologistas opositoras alertan sobre la ausencia de los estudios de impacto ambiental previos a la aprobación y al comienzo de la obra y sobre la falta de una audiencia pública, argumentando que el proyecto violaría la Ley General de Ambiente (25675), la Ley de Protección de Glaciares (26639) y la Ley de Parques Nacionales (22351).

En Misiones, las manifestaciones contrarias a Garabí y Panambí encuentran entre sus antecedentes a la oposición a las represas de Yacyretá —en funcionamiento desde 1994— y Corpus Christi —cuya construcción fue rechazada por la población misionera mediante el plebiscito vinculante de 1996—.

En el caso de la represa que funciona aguas abajo de los rápidos de Apipé, se constituyó el Movimiento Binacional de Afectados por Yacyretá, integrado por la ONG Tajy, de Paraguay, la Federación de Asociaciones y Organizaciones de Afectados por la represa Yacyretá de Itapúa y Yacyretá y la Asamblea Binacional de Afectados por Yacyretá (ABAY).

Uno de los argumentos esgrimidos por estos grupos está relacionado con la falta de aplicación de medidas ambientales y de reasentamiento que la EBY se había comprometido a llevar a cabo frente al Banco Mundial, organismo financiador del proyecto. La denuncia de esta ausencia fue validada, entre otras acusaciones, por el BID en febrero de 2004, como se ha mencionado.

La pérdida de fuentes de trabajo y de calidad de vida, un proceso de relocalización deficiente y un manejo cuestionado de las indemnizaciones son algunas de las denuncias que presentaron los afectados que, además, realizaron protestas como la de 2007, cuando se manifestaron frente al Palacio de Tribunales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires luego de conocerse el pronunciamiento de la Corte Suprema acerca de sus demandas.

Los reclamos presentados ante la Justicia fueron realizados por 1200 personas que habían sido desplazadas de sus tierras a causa de la construcción de la represa. Los demandantes — pescadores comerciales y de subsistencia, recolectores de juncos para techar quinchos, lavanderas, fabricantes artesanales de ladrillos y agricultores, entre otros—, que pugnaban por una “indemnización justa”, habían ganado en primera y segunda instancia antes de que la Corte fallara en su contra. En 2014, aún sin respuesta a sus pedidos, realizaron un acampe frente a las oficinas de la EBY en Posadas, Misiones, para hacer visible su reclamo aún irresuelto.

En el caso del proyecto Corpus Christi, las manifestaciones de rechazo comenzaron cuando, en 1995, los presidentes Carlos Menem y Juan Carlos Wasmosy expresaron su voluntad de construir la represa. Desde entonces, las organizaciones sociales iniciaron una campaña para difundir entre la población, de Misiones fundamentalmente, información relacionada con los impactos que podría traer aparejados tanto la obra como la central hidroeléctrica. Además de ambientalistas, periodistas y organizaciones civiles, la campaña fue apoyada por distintas iglesias de la zona, organizaciones sindicales y dirigentes políticos.

Mediante la Ley Provincial 3220, el Gobierno misionero convocó, ese mismo año, a la población a expresar su aceptación o rechazo a la construcción del aprovechamiento binacional, cualquiera fuera su lugar de emplazamiento, en el marco de un plebiscito obligatorio y vinculante. Por motivos de falta de presupuesto y de tiempo para informar a los habitantes acerca de la cuestión, una nueva ley, la 3263, pospuso la fecha de realización de la consulta y estableció que el plebiscito tendría lugar el 14 de abril de 1996.

Los grupos opositores continuaron comunicando sus argumentos a la población para fomentar el voto negativo a las represas. Entre sus justificaciones se encontraban el impacto ambiental acumulativo —teniendo en cuenta que este aprovechamiento se emplazaría entre las dos centrales hidroeléctricas binacionales que funcionaban en el río Paraná, Yacyretá e Itaipú—, el impacto de la obra en su período de construcción y la extinción de especies ictícolas debida a la interrupción de la migración de los peces.

La campaña tuvo entre sus expresiones más visibles la realización de un encuentro ciudadano convocado por las iglesias —cuyo principal exponente a nivel provincial fue el obispo Joaquín Piña— y las organizaciones ambientalistas que constituirían posteriormente la Red de Asociaciones Ecologistas de Misiones (RAE). La actividad, desarrollada el 16 de octubre de 1995, contó con la presencia de representantes de sindicatos, instituciones de pesca y

dirigentes políticos, entre otros, pero el apoyo más significativo, en cuanto a la relevancia del reclamo, fue, como se ha dicho, el del Premio Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel.

El año siguiente, finalmente, se llevó a cabo la votación, en la que el 88,63 % de los electores se pronunció en contra del proyecto Corpus Christi. Esta decisión, que fue ratificada por la Ley 3294, supuso un hito en la historia de la resistencia a los emprendimientos hídricos. Sin embargo, como se mencionó, cuatro años después de esta manifestación, los Gobiernos argentino y paraguayo suscribieron un memorándum de entendimiento que reafirmó la voluntad de construir la represa, lo que derivó en la realización de nuevos estudios de alternativas.

La firma del memorándum supuso no solo desoír la voluntad popular sino también deslegitimar los instrumentos usados por el Estado anteriormente. La interpretación del accionar del Gobierno en este asunto requiere comprender el marco que constituyó la Ley de Reforma del Estado¹¹, sancionada en 1989, cuyas consecuencias repercuten en la actualidad¹².

En 2014, como se ha afirmado, Julio De Vido declaró que la construcción de Corpus Christi es una prioridad en materia energética, por lo que la resistencia social aún no cesa.

1.3. El proyecto hidroeléctrico Garabí-Panambí

1.3.1. El proyecto original

La exploración del río Uruguay para hacer uso de su potencial energético en la región mesopotámica comenzó en la década de los cincuenta, junto con el interés por el aprovechamiento del caudal del río Paraná (el más grande de la cuenca de Río de la Plata).

¹¹ La Ley de Reforma del Estado (Ley 23696) plasmó un proceso socioeconómico de implantación de un modelo de acumulación neoliberal que comenzó durante la última dictadura militar, mediante el cual fue suplantado el modelo de sustitución de importaciones por el de especulación financiera, con el impacto social que esto representa. Asimismo, este proceso supuso el reconocimiento, por parte del Estado, de lo que se ha denominado como descentralización, pero que representó el abandono de prestaciones fundamentales relacionadas con los servicios públicos. Este hecho estuvo fuertemente vinculado a un proceso de deslegitimación política debida a la falta de reconocimiento y resolución de las necesidades que fueron atravesando las distintas clases sociales.

¹² El caso Corpus Christi podría constituirse en objeto de una futura investigación que indagara el devenir de los proyectos binacionales luego de la sanción de la Ley de Reforma del Estado, dedicando especial atención a la crisis de representación que evidencia la negación de la voluntad popular manifestada en el rechazo a la construcción de la represa.

Sin embargo, recién en 1972 se firmó un convenio entre AyEE, por Argentina, y Centrais Elétricas Brasileiras (Eletrobras), por Brasil, mediante el cual se acordó la creación de un Comité Ejecutivo conformado por representantes de ambos países y el estudio del tramo limítrofe del río Uruguay y su afluente, el Pepirí Guazú.

Un año después, el Comité encargó al consorcio binacional Hidroservice-Hidrened la realización del estudio de inventario y de prefactibilidad que concluyó que la división de salto óptima era la compuesta por los ejes San Pedro, Garabí y Roncador. De esta manera, el proyecto original contemplaba la construcción de tres represas: San Pedro, ubicada en la provincia de Corrientes, con una cota de 52 msnm y un área de inundación de 177 000 hectáreas; Garabí, emplazada en la misma provincia, muy cerca del límite con Misiones, con una cota de 94 msnm y un embalse de 81 000 hectáreas; y Roncador, establecida a cota 164 msnm en la provincia de Misiones, con un área anegada de 115 800 hectáreas. Este proyecto tendría su principal limitación en la extensión de territorio afectado, más de 370 000 hectáreas, dentro del cual se encontraban los Saltos del Moconá, un área que quedó protegida de margen argentina, en 1991, por la creación de un parque nacional mediante la Ley 2854, y que se encontraba protegida en Brasil por formar parte del Parque Estadual do Turvo, creado en 1947 por el Decreto Estadual 2312.

Sobre el criterio para la elección de la mejor alternativa de aquel proyecto, en un documento elaborado por Ebisa y Eletrobras en 2008 se señala que “en la época en que se realizó el inventario se dio énfasis a las alternativas de división de salto mediante las cuales se obtuvieran ganancias energéticas a costos bajos con enfoque limitado en las cuestiones ambientales” (Ebisa y Eletrobras, 2008a).

En 1980 los Gobiernos nacionales firmaron un tratado para el aprovechamiento de los recursos hídricos compartidos, que comprendió tanto proyectos hidroenergéticos como el mejoramiento de las condiciones de navegabilidad, la atenuación de las crecidas extraordinarias y el uso racional de las aguas, manteniendo las condiciones de salubridad del área.

El año siguiente comenzó a realizarse el proyecto básico únicamente de la represa Garabí, que finalizó en 1988 confirmando los datos del estudio de inventario. Este emprendimiento era visto por los Gobiernos como la mejor alternativa para la anhelada interconexión de los sistemas eléctricos de ambos países.

Garabí era, a fines de los ochenta, uno de los proyectos hidroeléctricos que contaba con mayor información básica debido a la gran cantidad de estudios realizados: sobre navegación, piscicultura, arqueología, hidrología, socioeconomía del área, impacto ambiental, entre otros.

A principios de los noventa, por los cambios en las políticas económicas del país, impulsados por la gestión de Carlos Menem, y las consecuentes modificaciones en el escenario del sector energético, el proyecto quedó paralizado. Si bien los Gobiernos buscaron retomar la iniciativa en la segunda mitad de la década, diferentes factores, como el retraimiento de las economías de la región y el surgimiento de movimientos opositores en la sociedad civil, no permitieron el avance del proyecto. Durante este proceso, como fue mencionado, el emprendimiento pasó, en Argentina, de estar en manos de AyEE a Ebisa por Decreto 616 del 7 de julio de 1997.

En 2002 los Gobiernos de Argentina y de Brasil retomaron la iniciativa de aprovechamiento del río Uruguay e incluyeron al proyecto en el Plan IIRSA como obra de infraestructura.

En ese marco surgió una nueva alternativa de división de saltos que fue denominada Garabí XXI y que contemplaba la construcción de dos represas: la de Garabí a cota 74 msnm y la de Santa María a cota 94 msnm, ambas con una potencia instalada de 900 MW. De esta manera se lograba reducir un 60 % el área del embalse respecto del proyecto original.

En 2004 la empresa argentina Industrias Metalúrgicas Pescarmona S. A. (IMPISA) presentó un proyecto de división de salto en tres represas de 900 MW cada una, ubicadas en Garabí (a cota 82,5 msnm), San Javier (a cota 110 msnm) y Santa Rosa (a cota 130 msnm)¹³.

En simultáneo, los Gobiernos de las provincias de Misiones y de Corrientes y del estado de Rio Grande do Sul crearon un grupo de trabajo que adhirió a la construcción del emprendimiento.

Si bien estas propuestas marcaban la dirección de lo que iba a suceder unos años después, hubo que esperar hasta la segunda mitad de la década para que se dieran pasos firmes para la concreción de este emprendimiento que ha tenido tantos avances como retrocesos en sus más de 40 años de historia.

¹³ La propuesta denominada Garabí XXI y la presentada por IMPISA no fueron encargadas por Ebisa.

1.3.2. El nuevo proyecto

En 2006 los Gobiernos argentino y brasileño retomaron las actuaciones binacionales y recomendaron la realización de nuevos estudios para actualizar la información con la que se contaba sobre el aprovechamiento hidroeléctrico del río Uruguay. Un año después firmaron un Protocolo adicional al Tratado de 1980, mediante el cual reafirmaron “el interés común en materializar los aprovechamientos posibles (...) teniendo en cuenta los escenarios locales y los avances ocurridos en las legislaciones ambientales de cada país” (2007), y conformaron la Comisión Técnica Mixta para supervisar las actividades de Ebisa y de Eletrobras, mediar entre las partes si fuese requerido y promover los estudios para materializar los aprovechamientos, entre otros objetivos. Oscar Thomas, director ejecutivo de la EBY, fue nombrado presidente de la Comisión en 2009.

En 2008 los presidentes Cristina Fernández de Kirchner y Luiz Inácio “Lula” da Silva suscribieron una Declaración Conjunta en la que ratificaron la decisión de construir los emprendimientos e instruyeron a Ebisa y a Eletrobras para que avanzaran en los estudios técnicos y ambientales.

Ese mismo año, y en 2009, se firmaron dos convenios de cooperación mediante los cuales se determinó la realización de los estudios de inventario y de los estudios de viabilidad de la represa Garabí y de los posibles aprovechamientos hidroeléctricos aguas arriba de esta.

A partir de lo acordado, Ebisa y Eletrobras contrataron, mediante Licitación Pública Internacional n.º 1/2008, al Consorcio CNEC-ESIN-PROA (CEP) para la realización de los estudios de inventario hidroeléctrico en el tramo del río comprendido en el tratado, con el objetivo de reevaluar “su potencial hidroeléctrico mediante la identificación de la alternativa que propicie una optimización de energía al menor costo, con un mínimo de impactos ambientales negativos” (Ebisa, 2010a).

Mediante estos estudios, realizados entre 2009 y 2010, se compararon 42 alternativas de aprovechamiento del potencial hidroeléctrico de la cuenca, entre las cuales se seleccionó una, atendiendo a cuestiones técnicas, económicas y ambientales. Una de las premisas para la realización de este trabajo fue el cumplimiento de las normativas ambientales de ambos países y otra fue la de evitar la afectación de los Saltos del Moconá, protegidos por ley.

La alternativa seleccionada fue la conformada por dos represas: Garabí, ubicada unos seis kilómetros aguas debajo de la localidad de Garruchos (Corrientes), con una cota de 89 msnm

y una potencia instalada de 1152 MW, cuya área de embalse es de 64 200 hectáreas; y Panambí, emplazada unos 10 km aguas arriba de la localidad misionera homónima, con una cota de 130 msnm y una potencia instalada de 1048 MW, que posee un área de embalse de 32 760 hectáreas. Para la primera se estimó un costo total de construcción de 2727 millones de dólares, mientras que para la segunda se calculó que la cifra alcanzaría los 2474 millones de dólares.

Este nuevo proyecto (considerándolo un complejo hidroeléctrico conformado por dos centrales) sería el de mayor extensión del embalse (96 900 hectáreas) del país, superando a Yacyretá (92 000 hectáreas), El Chocón (83 000 hectáreas) y Salto Grande (78 300 hectáreas); y sería el segundo en potencia instalada (2200 MW), siendo superado solamente por Yacyretá (3100 MW). Si la comparación se realiza por represa, Garabí ocuparía el cuarto lugar por el tamaño de su embalse y el quinto por su potencia instalada, mientras que Panambí se ubicaría en el quinto y sexto lugar, respectivamente. Asimismo, al ponerlo en comparación con el proyecto del complejo hidroeléctrico conformado por las represas Presidente Néstor Kirchner y Gobernador Jorge Cepernic, el tamaño de los embalses misioneros duplican el de los patagónicos y la potencia instalada es de 460 MW más. El último proyecto desarrollado para Corpus Christi, con emplazamiento en Pindoí, tendría una potencia instalada superior en 680 MW al complejo Garabí-Panambí, pero una superficie de embalse casi siete veces menor. Estas comparaciones grafican la dimensión del proyecto que se planifica desarrollar en la región mesopotámica.

La mayoría de los grandes emprendimientos hidroeléctricos del país fueron llevados a cabo en zonas donde la población era escasa, por lo que no requirieron o fue menor el reasentamiento de población, como en los casos de El Chocón, Piedra del Águila o las represas proyectadas sobre el río Santa Cruz. En cambio, las grandes represas de la Cuenca del Plata están ubicadas en zonas donde hay población viviendo a la vera de los ríos Paraná y Uruguay. Es así que las dos represas binacionales que tiene el país implicaron la relocalización de 20 000 personas en el caso de Salto Grande (Catullo y Coun, 2002) y de 13 199 familias en el caso de Yacyretá (EBY, 2009). Lo mismo sucede con el complejo hidroeléctrico Garabí-Panambí que implicaría el reasentamiento de 12 600 personas aproximadamente (Ebisa, 2010a).

Las características del proyecto seleccionado, que dio lugar a la etapa de estudios comprendida en el período de análisis de este trabajo, y los criterios de selección, están

expresados en el documento llamado *Resumen ejecutivo del estudio de inventario hidroeléctrico de la cuenca del río Uruguay en el tramo compartido entre Argentina y Brasil*, elaborado en 2010 por Ebisa. Allí se señala que “fue esencial realizar los estudios de inventario nuevamente para incorporar la variable ambiental en el proceso de selección de alternativas” (Ebisa, 2010a).

En el capítulo “Impactos negativos” del documento se expresa que la represa de Garabí afectaría 20 000 hectáreas de bosque nativo, que inundaría 4,4 % del Parque Ruta Costera del río Uruguay y 82 % del área de la Reserva Privada Santa Rosa, que la población afectada sería de 5900 personas y que tendría un impacto indirecto en comunidades aborígenes de la zona, entre otros impactos ambientales. Además, el aprovechamiento Panambí dañaría 19 000 hectáreas de vegetación nativa, su embalse cubriría 60 hectáreas del Parque Estadual do Turvo (Brasil) y 34 de la Reserva de Biosfera Yabotí (Argentina), la población a reasentar sería de 6700 habitantes y se afectarían 21 sitios arqueológicos.

Sin embargo, el documento contiene otro capítulo en el que se indican los “impactos positivos” de este tipo de aprovechamientos, entre los que se destaca que “la energía hidroeléctrica sostenible es una fuente de energía renovable” y limpia; que el agua se puede usar también para riego, abastecimiento, pesca y navegación; que “facilita el desarrollo de otras energías renovables” intermitentes como la solar, la eólica o la mareomotriz; que “promueve la seguridad y la estabilidad de los precios de la energía”; que es una tecnología que cuenta con más de 100 años de experiencia; que tiene la mejor tasa de conversión; que reduce el consumo de combustibles fósiles y sus impactos; y que no contamina el aire ni produce desechos tóxicos ni radioactivos. Además, explica que existen otros beneficios que se pueden alcanzar con un planeamiento y una gestión ambiental adecuados, como por ejemplo la “promoción del desarrollo regional del área”, el “aumento de la recaudación” en la región y la “creación de empleo” (Ebisa, 2010a).

Otro de los aspectos que se destacan en el documento es la modificación que generó la incorporación de las cuestiones ambientales en la toma de decisiones. Para demostrarlo, se realiza una comparación entre los resultados de este estudio de inventario y los realizados en las décadas de los setenta y de los ochenta, en los que se destaca que se elimina el aprovechamiento San Pedro; la reducción de cinco metros de la cota de Garabí, lo que achica el área de embalse un 21 %; y el desplazamiento de la represa Roncador a Panambí y la disminución de su cota en 34 metros, lo que genera un embalse 72 % menor y evita el

impacto sobre los Saltos del Moconá y sobre las localidades de Panambí (Argentina) y Porto Vera Cruz (Brasil).

A partir de la definición de la alternativa seleccionada, Ebisa llamó a Licitación Pública Internacional n.º 1/2010 para la *Contratación de Empresas o Consorcios de Empresas especializadas para la realización de los proyectos y documentación técnica licitatoria de dos (2) aprovechamientos hidroeléctricos ubicados en la cuenca del río Uruguay en el tramo compartido entre Argentina y Brasil* (Ebisa, 2010b). El objeto de esta etapa era la realización de los estudios de viabilidad:

Técnicos, económicos, ambientales, y el plan de comunicación social, necesarios para:

- a) La aprobación en los dos países de la instalación de los aprovechamientos hidroeléctricos;
- b) Las aprobaciones en los dos países de los estudios de ingeniería, económicos y ambientales, el Estudio de Impacto ambiental/EIA, del Informe de Impacto Ambiental/RIMA y del Plan de Gestión Ambiental; y
- c) Garantizar que un contratista calificado pueda cotizar la construcción de las obras con un mínimo riesgo.

(Ebisa, 2010b)

Resultó adjudicatario el CERU, integrado por cuatro empresas argentinas —Consultores Argentinos Asociados S. A. (Consular), Grupo Consultor Mesopotámico S. R. L. (GCM), Ingeniería y Asistencia Técnica Argentina Sociedad Anónima de Servicios Profesionales (Iatasa) y Latinoconsult S. A.— y dos brasileñas —Engevix Engenharia S. A. e Intertechne Consultores S. A.—.

El 14 de diciembre de 2012 se formalizaron tres contratos a ejecutar por el CERU respecto de los aprovechamientos Garabí y Panambí: los estudios y proyectos de ingeniería, los estudios ambientales y el Plan de Comunicación Social (PCS). Como se ha dicho, este último aspecto es novedoso en Argentina, ya que se trata del primer y único emprendimiento de este tipo en contar con un contrato específico para establecer un “proceso continuo de información, comunicación e interacción con las comunidades afectadas, sus representantes y actores clave sobre los estudios en desarrollo (Estudios de Ingeniería y Estudios Ambientales), incluyendo acciones dirigidas a los profesionales responsables por la ejecución de los estudios” (Ebisa, 2010c).

El plazo de ejecución de los tres contratos comprendía 630 días (aproximadamente 21 meses), cuyo inicio fue fijado el 6 de mayo de 2013. El período abarcado entre esa fecha y el 26 de enero de 2015 es el abordado para el análisis en este trabajo.

Durante esta etapa se profundizó la evaluación realizada con fuentes secundarias de información durante el estudio de inventario hidroeléctrico que concluyó en 2010. La nueva etapa, en la que se evaluaron dos ubicaciones para el eje Garabí y tres para el eje Panambí, comprendió la realización de estudios en la región.

En la página web¹⁴ desarrollada por el CERU para esta etapa, se señala que los estudios de ingeniería consisten en el desarrollo del proyecto para cada una de las represas seleccionadas, “en búsqueda de su optimización técnico-económica”¹⁵. Los estudios ambientales, según consta en el portal, contemplan la identificación de los recursos socioambientales y su interacción, el análisis de los impactos que causarían las represas, y el desarrollo de programas para “eliminar, reducir y/o compensar los impactos negativos y maximizar los beneficios generados por los emprendimientos”¹⁶. Y el PCS incluye la realización de reuniones informativas, talleres participativos, seminarios especializados, reuniones técnicas, la apertura de tres oficinas de atención al público por país, denominadas Centros de Información y Participación Pública (CIPP), la atención mediante una línea telefónica gratuita por margen del río y el desarrollo y actualización de una página web, con la “finalidad de garantizar a la población el acceso a la información sobre el proyecto de manera amplia e integral y para promover la participación”¹⁷. Para esta etapa, el Consorcio asignó la tarea de vocería al Licenciado Sergio Mogliati, Coordinador General del PCS.

En enero de 2015, cuando finalizó el período de contrato, los estudios que debían realizarse durante esta etapa no habían concluido, por lo que comenzó un proceso de reorganización del cronograma de actividades pendientes.

El proyecto cuenta con una fuerte oposición de la sociedad civil que ha ido creciendo, se ha ido organizando y, de esta manera, ganando terreno, principalmente en los últimos años con la conformación de la Mesa Provincial No a las Represas, tema que será objeto de análisis del próximo apartado.

¹⁴ <http://garabipanambi.com.ar/>.

¹⁵ Disponible en: http://garabipanambi.com.ar/los_estudios.html -CERU (consulta: 10 de febrero de 2016).

¹⁶ Disponible en: http://garabipanambi.com.ar/los_estudios.html -CERU (consulta: 10 de febrero de 2016).

¹⁷ Disponible en: http://garabipanambi.com.ar/instancias_de_participacion.html -CERU (consulta: 10 de febrero de 2016).

1.3.3. La Mesa Provincial No a las Represas

Si bien el proyecto hidroeléctrico Garabí tiene más de 40 años de historia, las manifestaciones de oposición de la sociedad no son de larga data en la región. Como se explicó en el ítem 1.2.3., los movimientos opositores a este tipo de proyectos surgieron en la década de los noventa, justo cuando este emprendimiento entró en un período de inactividad producto de las políticas económicas impuestas por el gobierno de Carlos Menem.

Fue a partir de la reactivación del proyecto, hacia finales de la primera década de este siglo, y con antecedentes muy cercanos en el tiempo y en el espacio, que la población de la provincia de Misiones empezó a mirar de reojo el avance de los acuerdos para la implantación de dos represas cuyos embalses estarían, casi en su totalidad, en territorio misionero, más allá de que uno de los cierres se emplazaría en la provincia de Corrientes.

El germen de la oposición al proyecto de construcción de las represas Garabí y Panambí en el río Uruguay se puede encontrar en las organizaciones sociales enfrentadas a las represas de Yacyretá y de Corpus Christi, en el río Paraná. Los principales reclamos estaban enfocados en los impactos ambientales que generaban.

Durante la primera década del siglo XXI la oposición se mostraba fraccionada. No había un movimiento social antirrepresas local articulador de los reclamos que comenzaron a surgir cuando los Gobiernos de Argentina y de Brasil retomaron la iniciativa en 2002. Por un lado, había agrupaciones ecologistas (una de las más representativas era el Grupo Ecologista Cuñá Pirú, de Aristóbulo del Valle, Misiones) y, por otro, colectivos religiosos y asociaciones relacionadas con diferentes actividades laborales que se desarrollaban en la zona.

En aquel momento ya estaba constituida la Coalición Ríos Vivos, por organizaciones de la Cuenca del Plata que buscaban garantizar el sustento de los pueblos mediante una correcta gestión de los recursos hídricos, y también existía la REDLAR. Sin embargo, el foco de estos organismos no estaba puesto aún en Garabí.

Recién en agosto de 2004 la RAE, la Red de Agricultura Orgánica de Misiones (RAOM), el Movimiento Agrario de Misiones (MAM) y la Diócesis de Iguazú, junto con organizaciones de otras provincias argentinas, se unieron para presentar en la Cámara de Diputados de Misiones el proyecto de ley Defensa y Libertad de los Ríos de Misiones, mediante el cual se buscaba prohibir la construcción de represas hidroeléctricas sobre los ríos Paraná, Uruguay e Iguazú, intentando replicar la Ley 9092/97 sancionada en Entre Ríos, que declaró a la

provincia “libre de nuevas obras de represamiento sobre los ríos Paraná y Uruguay”, objetivo que en Misiones nunca fue alcanzado.

Hacia finales de esta década las principales organizaciones sociales opositoras eran el Grupo Ecologista Cuñá Pirú; M’Biguá, Ciudadanía y Justicia Ambiental, de la provincia de Entre Ríos; y el Movimiento Ríos Libres. El surgimiento de nuevas herramientas de difusión masivas como los blogs y las redes sociales, y la ratificación de los Gobiernos nacionales de la intención de avanzar con el proyecto, en 2008, hicieron que la oposición tomara mayor relevancia y visibilidad.

Fue así que el 8 de mayo de 2010, en simultáneo con la finalización de los nuevos estudios de inventario hidroeléctrico y el llamado a licitación para los estudios de viabilidad de Garabí y Panambí, se creó la Mesa Provincial No a las Represas, “colectivo de ciudadanos y organizaciones que realizan distintas acciones para evitar que en la zona de Misiones, en la triple frontera entre Paraguay, Brasil y Argentina y en el corazón del Acuífero Guaraní, se realicen nuevas mega-represas”¹⁸. Este colectivo, según sus líderes, nuclea a más de 40 organizaciones, entre las que se encuentran Ríos de Vida, Misiones Sin Represas, la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) de Misiones, la Central de Trabajadores del Estado (CTA) de Misiones, el Servicio de Paz y Justicia (SerPaJ), la Asociación Civil Nativos, el Instituto Nacional de Estudios Sociales (INDES), Barrios de Pie de Posadas, la Asociación de Comunidades del Pueblo Guaraní (ACPS), el Grupo Ecologista Cuñá Pirú, Autoconvocados de Puerto Azara, el Centro de Estudios Municipales y Provinciales (CEMuPro), Jóvenes del Alto Uruguay (JAU), RAOM, Justicia y Paz e Integridad de la Creación (JuPIC), la Asamblea Ciudadana Misionera, la Asociación Nee Porá y Madre Tierra. Aunque se trata de una organización provincial que desde su discurso refiere a los casos de Yacyretá y de Corpus Christi, el foco desde su creación estuvo puesto principalmente en las dos represas planificadas en el río Uruguay.

Sus principales referentes son Raúl Aramendy (representante en Misiones del SerPaJ), María Álvarez (líder de Autoconvocados de Puerto Azara y secretaria gremial de ATE Misiones), Raúl Bregagnolo (fundador del Grupo Ecologista Cuñá Pirú), Eduardo Luján (integrante del Movimiento Ríos Libres), Juan Yahdjian (miembro del Movimiento Social Misiones y creador del grupo ecologista Madre Tierra) y Nora Dedieu (secretaria general de ATE). Hasta el 8 de julio de 2013, cuando falleció, una figura central de la MPNR fue Joaquín Piña,

¹⁸ Disponible en: <http://mesanoalasrepresas.org.ar/sobre/> -MPNR (consulta: 10 de febrero de 2016).

exobispo emérito de Puerto Iguazú, quien lideró la campaña por el “no” a Corpus Christi en el plebiscito de 1996.

La MPNR comenzó a realizar actividades informativas en toda la provincia en 2011, el mismo año en el que se sancionó la Ley IV-56 de soberanía energética de la provincia de Misiones que estableció que la provincia “tiene la plenitud del dominio, imprescriptible e inalienable sobre los recursos naturales hídricos existentes en su territorio” y que “para la realización de emprendimientos hidroeléctricos y represas se requiere la participación previa del pueblo de la Provincia de Misiones, a través del mecanismo de plebiscito obligatorio, vinculante e irrenunciable” (Ley IV-56, 2011).

Es importante señalar que si bien Garabí se emplazaría en Corrientes, en esta provincia no se produjeron manifestaciones significativas de oposición a este tipo de emprendimientos. En cambio, en Misiones, la oposición, nucleada en la MPNR, fue ganando fuerza reclamando el llamado a plebiscito y postulando la existencia de fuentes alternativas para la generación eléctrica (alineados con la plataforma Escenario Energético Argentina 2030 elaborada por la agrupación Los Verdes-FEP). Además, la asociación con el Movimiento dos Atingidos por Barragens (MAB) de Brasil significó la conformación de un frente regional.

Bajo las consignas “no a las represas”, “sí a la vida” y “ríos libres”, la MPNR intensificó sus acciones y su presencia en la vía pública, en internet y en los medios masivos de comunicación locales desde el comienzo del estudio de viabilidad para los aprovechamientos, en mayo de 2013. Realizaron charlas informativas, festivales, plenarios, petitorios, audiencias públicas en el Congreso Nacional y proyectos de ley, entre otras iniciativas. Pero hubo dos acciones llevadas a cabo por este colectivo que fueron las más relevantes por la magnitud de su convocatoria y de su difusión. La primera, desarrollada en septiembre de 2013, consistió en la realización de la “Marcha por los ríos libres”, que partió de Panambí el día 23 y concluyó en Posadas el día 28, luego de haber recorrido aproximadamente 150 kilómetros en seis tramos. Para esta movilización se convocó a la población local y a los integrantes de diferentes organizaciones de la sociedad civil. Además, en cada una de las paradas intermedias (Oberá, Leandro N. Alem, Bonpland, Santa Ana y Garupá) realizaron actos públicos, que concluyeron con un acto central, el día 28 de septiembre en la ciudad de Posadas, que contó con la presencia de Adolfo Pérez Esquivel, presidente del SerPaJ.

El otro evento de gran visibilidad desarrollado por la organización fue la “Consulta popular sobre represas” llevada a cabo en toda la provincia del 20 al 26 de octubre de 2014, en la que

llamaron a la población a responder afirmativa o negativamente a la pregunta “¿Estás de acuerdo o no con la construcción de nuevas represas?”.

Una vez finalizada la etapa de estudios de viabilidad de Garabí y de Panambí, las actividades de la MPNR continuaron, pero no serán objeto de estudio de esta investigación.

Capítulo 2. La disputa en el campo político-ambiental

La aproximación a la temática realizada en el primer capítulo a partir del recorrido por el devenir del aprovechamiento de los recursos hidroeléctricos en Argentina, de la descripción de los antecedentes cercanos del proyecto que es objeto de este estudio y de la referencia a los movimientos sociales opositores a este tipo de emprendimientos, permite reconstruir el escenario en el que tienen lugar las tensiones discursivas entre el CERU y la MPNR.

En este capítulo se recurrirá, fundamentalmente, a la teoría del espacio social de Bourdieu (1988, 1990a, 1990b, 1990c, 1991, 1995, 2000) para dar cuenta de la existencia de lo que se podría considerar como el campo político-ambiental, en donde se da la lucha simbólica entre estos agentes.

Las herramientas y conceptos que forman parte de la teoría elaborada por el sociólogo francés permitirán comprender cuál es la posición de ambos agentes, qué es lo que está en juego en este campo y cuál es la distribución del capital en un contexto en el que el Estado tiene el monopolio de la violencia simbólica legítima, pero también en el que, en términos de Williams (1980), el discurso ambientalista de oposición, representado por formaciones sociales emergentes, cuenta cada vez con mayor relevancia.

2.1. La construcción del campo

La comprensión de cualquier fenómeno social, desde la perspectiva de Bourdieu, requiere la ubicación de los agentes y grupos de agentes en el espacio social, es decir, el conocimiento de sus posiciones dentro de esta red de relaciones (Bourdieu, 1990a).

La utilidad de dar cuenta de estas posiciones radica en que estas imprimen en los agentes disposiciones, que son las que finalmente condicionarán sus percepciones, pensamientos y acciones, que forman parte del objeto de este estudio (Wacquant, 1995).

La utilización de estos conceptos supone, en la teoría bourdiana, su redefinición para la aplicación en cada investigación, ya que no son pensados de manera abstracta ni abstraída.

Las nociones de campo y espacio social remplazan al concepto de sociedad, constituyendo un conjunto de esferas de juego relativamente autónomas, que no se reducen a una lógica societal única. Este mundo social puede ser representado como un espacio de varias dimensiones, entre las que tienen importancia fundamental el volumen y la composición del capital, entendido como el poder actuante en cada campo. Los campos son espacios de “conflictos y competición, en analogía con un campo de batalla en el que los contendientes rivalizan por establecer un monopolio sobre el tipo específico de capital eficiente en él (...)” (Wacquant, 1995, p. 24), estructurados a partir de las relaciones de fuerza entre los agentes y las instituciones que participan en esta lucha.

Existen valores particulares y principios regulatorios en cada uno de estos campos, que definen sus límites. Los agentes, según la posición que ocupan, luchan para mantener esas fronteras o para modificarlas. Quienes monopolizan el capital específico de un campo llevan a cabo estrategias de conservación, mientras que quienes cuentan con menos capital tienden a desarrollar estrategias de subversión (Bourdieu, 1990b).

El campo político-ambiental es aquel en el que se enmarcan las tensiones que se constituyen en objeto de este trabajo. En este campo, los agentes y las instituciones luchan por imponer su visión del mundo legítima y por detentar el poder de decisión sobre los recursos naturales, desde dos posiciones claramente diferenciadas. En el caso que se analizará se encuentran, por un lado, el Estado, representado por un consorcio de empresas y, por otro, el movimiento ambientalista antirrepresas, encarnado en la MPNR.

Las luchas que se dan a lo largo del tiempo en cada campo van modificando su forma y sus divisiones, es decir, su estructura, lo que dota a estos de un dinamismo y una maleabilidad

históricos que hacen necesario su análisis sincrónico y diacrónico (Wacquant, 1995). Si bien es el Estado quien ocupa, en el campo político-ambiental, la autoridad máxima, el devenir de las luchas impulsadas por los sectores ambientalistas y las decisiones tomadas por organismos supranacionales provocaron modificaciones en su estructura.

Hasta la década de los sesenta, a nivel mundial, la cuestión ambiental no era central en la agenda política. La preocupación global acerca de la salud y de la utilización sostenible del planeta y de sus recursos comenzó a ser cada vez mayor y, en 1972, quedó plasmada en la realización de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, que tuvo lugar en la ciudad de Estocolmo.

En el encuentro, que fue la primera gran conferencia de la Organización de la Naciones Unidas (ONU) referida a temas ambientales internacionales, se firmó una declaración compuesta por 26 principios que marcaron un hito en la historia del campo al expresarse, por ejemplo, que “la defensa y el mejoramiento del medio humano para las generaciones presentes y futuras se ha convertido en meta imperiosa de la humanidad” (Naciones Unidas, 1972, p. 3).

El documento destaca que “gracias a la rápida aceleración de la ciencia y la tecnología, el hombre ha adquirido el poder de transformar, de innumerables maneras y en una escala sin precedentes, cuanto lo rodea”, pero también expresa que esa:

Capacidad del hombre de transformar lo que lo rodea, utilizada con discernimiento, puede llevar a todos los pueblos los beneficios del desarrollo y ofrecerles la oportunidad de ennoblecer su existencia. Aplicado errónea o imprudentemente, el mismo poder puede causar daños incalculables al ser humano y a su medio. (Naciones Unidas, 1972, p. 76)

Otro evento significativo en la historia del campo político-ambiental fue la presentación, por parte de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, presidida por Gro Harlem Brundtland, del informe *Nuestro Futuro Común*, más conocido como Informe Brundtland. Este documento, de 1987, replanteó las políticas de desarrollo económico vigentes y utilizó, por primera vez, el término “desarrollo sostenible” para hacer referencia a la forma de garantizar la satisfacción de las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus necesidades.

Cinco años después se llevó a cabo la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD) en Río de Janeiro, en la que se aprobó el Programa 21, un plan de acción global para el desarrollo sostenible de cara al nuevo siglo. Y en 1997 se firmó el Protocolo de Kioto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que finalmente entró en vigor en 2004, mediante el cual se acordó internacionalmente la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero que causan calentamiento global.

A partir de estos acontecimientos, que son los más destacados entre los avances producidos en materia de protección ambiental en los últimos 50 años, se fue modificando la estructura del campo, ya que las organizaciones que pugnan por el cuidado del medioambiente y responsabilizan a los Estados por los daños causados a este fueron adquiriendo mayor capital simbólico, es decir, más prestigio, y ocupando posiciones más favorables.

El capital simbólico es uno de los cuatro tipos de capital que Bourdieu distingue. Los restantes son el capital económico, que es fuente de poder político y hegemonía; el capital social, constituido por las redes de relaciones de conocimiento y reconocimiento mutuos; y el capital cultural, que se puede presentar de tres formas: incorporado —los saberes interiorizados a partir de la enseñanza—, objetivado —en bienes culturales— e institucionalizado —es decir, la objetivación del capital cultural incorporado en forma de títulos— (Bourdieu, 2000).

Las especies de capital son aquellos poderes que permiten obtener un beneficio en un campo determinado. Conocer el volumen global del capital y la estructura patrimonial, o sea, el peso relativo que tiene cada especie de capital, permite realizar un corte sincrónico del espacio social. Pero, así como el campo muestra variaciones en su estructura con el paso del tiempo, los agentes que forman parte de este modifican sus posiciones y, por tal motivo, resulta fundamental incorporar la trayectoria de estos al análisis. Bourdieu señala la existencia de dos desplazamientos posibles: el vertical (que tiene lugar cuando el agente o la institución adquiere más capital del mismo tipo) y el transversal (que implica una reconversión del capital) (Baranger, 2005).

También son útiles, al momento de analizar las posiciones de los agentes, algunas características que pueden considerarse secundarias por adquirir valor en relación con las demás, como, por ejemplo, el género, la edad y la ubicación geográfica.

Mientras que un campo está compuesto por un conjunto de relaciones históricas objetivas entre posiciones, definidas por la distribución de los capitales, el habitus —otro de los conceptos centrales de la teoría de Bourdieu—, también da cuenta de la importancia de las relaciones, ya que con este término el sociólogo alude a “un conjunto de relaciones históricas ‘depositadas’ en los cuerpos individuales, bajo la forma de esquemas mentales y corporales de percepción, apreciación y acción” (Wacquant, 1995, p. 23).

Las posiciones ocupadas por los agentes en el espacio social implican ciertos condicionamientos, que son los que producen el habitus. Estas disposiciones tienden a mantenerse a lo largo del tiempo, incluso más que las propias condiciones de existencia, y pueden ponerse en juego en distintos campos. Estos principios generan prácticas y representaciones en lo que Bourdieu considera una libertad controlada, ya que está tan lejos de ser una creación de imprevisible novedad como de ser una mera reproducción de sus condicionamientos (Bourdieu, 1991).

El habitus es producto de la historia y es lo que les da a las prácticas de los agentes cierta independencia respecto de las condiciones del presente. Quienes hayan compartido las condiciones de existencia tendrán habitus homogéneos y, por lo tanto, formas de actuar y pensar similares.

El mundo se construye a partir de la visión que los agentes tienen de este, es decir, de sus representaciones. La lucha por imponer la visión del mundo legítima es constante y pone en juego el poder de conservar o transformar el mundo conservando o transformando sus categorías de percepción. La lucha simbólica por el monopolio de la nominación legítima tiene, como institución principal, al Estado en tanto detentador del monopolio de la violencia simbólica legítima.

Para el análisis del objeto de estudio, resulta de fundamental importancia el reconocimiento y las implicancias de que el Estado sea uno de los productores de los discursos en juego.

El abordaje del campo político-ambiental desde la perspectiva bourdiana requiere la identificación del capital eficiente y, para esto, el conocimiento de la lógica propia de este campo, además del reconocimiento de los agentes que luchan por el poder y de sus posiciones. Este recorrido, que el autor describe como un círculo hermenéutico complejo, es el que se desarrollará en el próximo apartado (Bourdieu, 1995).

2.2. La posición de los actores

Como se ha dicho, en la lucha simbólica que tiene lugar en el campo político-ambiental en la actualidad, los Estados y las organizaciones ambientalistas son quienes se disputan el capital en juego y buscan imponer su visión del mundo. Los poderes actuantes en este espacio son, por un lado, la autoridad para la toma de decisiones sobre el uso y la preservación de los recursos naturales y, por otro, el conocimiento en la materia, imprescindible para dicha tarea.

En este campo es el Estado quien tiene, formalmente, el poder para la toma de decisiones, mientras que las organizaciones ambientalistas lo cuestionan. En cuanto al conocimiento de la temática ambiental, la distribución de este capital es más equitativa. Sin embargo, si bien las organizaciones ambientalistas fueron adquiriendo capital simbólico, es decir, prestigio, en las últimas décadas, es el Estado, que además cuenta con más capital económico, el que tiene la capacidad para desarrollar mayor cantidad de investigaciones científicas, cuyos resultados son reconocidos como legítimos.

Las prácticas de estos agentes, explicadas por Bourdieu a partir de los conceptos de campo, capital y habitus, también pueden ser abordadas desde la perspectiva de Williams (1980), que se considera complementaria, a partir del concepto de hegemonía.

En el marco teórico de los estudios culturales:

La hegemonía constituye todo un cuerpo de prácticas y expectativas en relación con la totalidad de la vida (...), es un vívido sistema de significados y valores — fundamentales y constitutivos— que en la medida en que son experimentados como prácticas parecen confirmarse recíprocamente. (Williams, 1980, p. 131)

La hegemonía debe ser renovada y defendida, ya que es continuamente resistida y desafiada. Nunca es absoluta, siempre hay propuestas alternativas que amenazan su dominación. Es por esto que Williams señala que la función hegemónica decisiva es controlarlas, transformarlas e incluso incorporarlas y, para esto, debe estar en alerta y receptiva.

Ningún orden social ni cultura dominante incluye o agota toda la práctica, la energía y la intención humanas, ya que existen prácticas, energía e intenciones fuera de la hegemonía (Williams, 1980). En relación con lo dominante, el autor galés califica como emergentes a los nuevos significados y valores, a las nuevas prácticas, relaciones y tipos de relaciones que se crean (Williams, 1980).

En la actualidad las organizaciones ambientalistas, contrahegemónicas, se constituyen en formaciones emergentes, entendidas como “los movimientos y tendencias efectivos, en la vida intelectual y artística, que tienen una influencia significativa y a veces decisiva sobre el desarrollo activo de una cultura (...)” (Williams, 1980, p. 139). Con el objetivo de conservar la hegemonía, los Estados deberían, siguiendo la lógica planteada por Williams, atender y transformar las prácticas contrahegemónicas e, incluso, incorporarlas.

Una vez caracterizado el escenario en el que tienen lugar las tensiones que se analizarán, resulta imprescindible, retomando la propuesta de Bourdieu, dar cuenta de la trayectoria de los agentes involucrados. En el caso de estudio, ambos agentes, el Estado y los movimientos sociales antirrepresas de la provincia de Misiones, mostraron modificaciones a lo largo del tiempo debidas, principalmente, a la implantación de la represa Yacyretá y al desarrollo del proyecto Corpus Christi.

Para el Estado, el caso Yacyretá implicó la pérdida de capital simbólico, originada en los casos de corrupción mencionados en el primer capítulo de este trabajo, lo que redundó en la obtención de este capital por parte de los movimientos antagónicos, que se posicionaron como aquellos que buscaban justicia en nombre de la sociedad civil.

Otro hito que significó una redistribución del capital fue el plebiscito de 1996 por la represa de Corpus Christi. El triunfo del “no” a la construcción del emprendimiento hizo que estos movimientos se erigieran en representantes de la voluntad popular que el Gobierno posteriormente desoyó con la firma del memorándum de entendimiento de 2000.

En el caso de Garabí, cuando se inició el proyecto, en la década de los setenta, no existía una oposición nucleada como la que, tras cuarenta años, se reconoce en la actualidad. Como toda iniciativa que implique una modificación sustancial de un territorio y de la vida que en este se desarrolla, este emprendimiento, desde el momento en que se anunció su realización, generó incertidumbre en la comunidad local. Con el paso del tiempo y ante la carencia de información oficial que diera respuesta a los múltiples interrogantes planteados por los posibles afectados, esta incertidumbre fue creciendo junto con la desconfianza hacia los representantes del Gobierno, lo que, como contrapartida, favoreció la construcción de un movimiento de oposición (que reúne instituciones religiosas, sindicales y organizaciones no gubernamentales) apoyado en la creciente fortaleza de los actores de la sociedad civil.

De esta manera, cuando en 2013 se lanzó el PCS —primera instancia de difusión por parte de los organismos promotores— dicho movimiento social ya estaba consolidado y una campaña por el “no a Garabí” ya contaba con gran visibilidad en la provincia.

El comienzo de esta nueva etapa del proyecto marcó una intensificación de las acciones de la Mesa Provincial No a las Represas, entre las que se destacaron, como ya se expresó, la “Marcha por los ríos libres” y la “Consulta popular sobre represas”.

En el acto de cierre de la movilización de 2013, la presencia de Adolfo Pérez Esquivel en carácter de orador otorgó prestigio al reclamo. Por otro lado, el resultado de la consulta (no obligatoria ni vinculante), en la que el 96 % de los votantes demostró su oposición, significó una nueva conquista de capital simbólico por parte de esta organización. De todas maneras, la dinámica de votación elegida por los organizadores de la consulta recibió cuestionamientos por parte de algunos sectores de la sociedad.

Si bien determinar cuál de los dos agentes cuenta con mayor capital simbólico (en un momento particular y según su evolución en el tiempo) es útil para comprender el lugar que estos ocupan en el campo, también se debe dar cuenta de las características secundarias que adquieren valor en relación con las principales.

Una de las diferencias más relevantes entre ambos agentes está constituida por su ubicación geográfica. Mientras que el organismo estatal promotor de los estudios (Ebisa) tiene su sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el accionar de la MPNR se desarrolla en la provincia de Misiones. Esta disposición refuerza la oposición Buenos Aires-interior, que en Argentina existe desde hace dos siglos.

El Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), que reúne la tercera parte de la población del país y que nuclea las sedes de todos los poderes nacionales es vista, desde la perspectiva de la MPNR, como el lugar de toma de decisiones sobre el destino de todas las provincias, incluso sin consideración de las realidades locales. Respecto de esta oposición, Mogliati y Paramos (2010) destacan que “la conflictividad social encuentra en lo local (en lo territorial) el ámbito por excelencia desde donde construir un discurso contrahegemónico, por lo que el territorio aparece cargado de nuevas significaciones” (p. 4).

En el marco de la audiencia pública organizada en el Congreso Nacional el 10 de septiembre de 2013 por Víctor De Gennaro, fundador de la CTA y diputado por el partido Unidad Popular, y miembro de la MPNR, el exdiputado Héctor Horacio Dalmau expresó que “acá [en

Buenos Aires] atiende Dios. Hay que visitarlo a Dios y hay que decirle ‘mirá, chamigo, te equivocaste, mirá chamigo, estás metiendo la pata’”¹⁹, en relación con la decisión del Gobierno nacional de avanzar con el proyecto pese a los argumentos contrarios a su desarrollo.

En relación con este tema, Raúl Aramendy expresa que:

No tenemos que permitir más diputados represadores en Misiones. Nos tiene que representar la gente que se opone a las represas, los represadores no, porque están al servicio de un pequeño grupo en Buenos Aires, que hace un gran negocio con esto con consecuencias nefastas para la provincia, (...) la energía eléctrica generada por las represas [es] para los grandes polos industriales de San Pablo y de Buenos Aires.²⁰

Raúl Aramendy también es quien, desde el blog oficial de la MPNR, afirma que el objetivo es defender la provincia:

De la agresión transnacional y de unos funcionarios que pretenden gobernar desde el aislamiento de sus oficinas en Buenos Aires, dialogando únicamente con los grandes conglomerados constructores de megarrepresas y haciendo oídos sordos al clamor popular.²¹

Estos últimos cuestionamientos exponen otra dicotomía presente en el escenario analizado, relacionada con el rol de los gobernantes frente a los ciudadanos. Si bien los primeros, elegidos en un régimen democrático, son los representantes del pueblo, en ocasiones los ciudadanos no se sienten representados por aquellos, porque consideran que ejercen abuso de poder y favorecen, por ejemplo, intereses económicos transnacionales o empresariales, en detrimento de las necesidades de la población.

Ejemplo paradigmático de esta oposición es el caso de Corpus Christi que se describe en el primer capítulo. Sobre esta situación y en referencia a la afirmación del ministro De Vido de la intención de llevar a cabo el proyecto, el presidente del SerPaJ de Misiones afirmó que con esta decisión se avasalla “a los misioneros y misioneras en nuestra legalidad y en nuestros

¹⁹ 130910-APCNA-HDU.

²⁰ 130923-D-MC-RAY.

²¹ Disponible en: <http://mesanoalasrepresas.org.ar/2014/07/el-plebiscito-que-deben-pero-que-no-quieren/> -RAY (consulta: 10 de febrero de 2016).

principios consagrados en Ley Provincial, producto de un Plebiscito vinculante en el que más del 88 % votó NO, y que solo puede ser modificado por otro Plebiscito vinculante”²².

En el contexto nacional, otras experiencias de lucha de organizaciones ciudadanas tuvieron lugar frente a iniciativas que contaron con el aval del Estado y que representaban, para estas agrupaciones, la vulneración de sus derechos y la defensa de intereses foráneos.

En relación con cuestiones ambientales, se destacan los movimientos sociales de rechazo hacia la megaminería que lograron, en 18 provincias argentinas, la sanción de leyes de prohibición de esta actividad a cielo abierto. También resulta significativo el caso que menciona Svampa (2011) sobre la Ley de Protección de Glaciares cuya sanción se logró, en 2010, luego de que fuera vetada, dos años antes, por la presidenta Cristina Fernández de Kirchner, acción que “puso de manifiesto la influencia de los grandes intereses mineros (entre ellos, de la compañía canadiense Barrick Gold, cuya actividad se vería comprometida por la aplicación de la ley)” (p. 31).

Las organizaciones socioambientales también identifican en los objetivos del Plan IIRSA, entre cuyas iniciativas se encuentra el proyecto Garabí-Panambí, otro blanco de cuestionamientos por considerarlo funcional al despojo de los bienes naturales de los países sudamericanos por parte de los países centrales. Así lo expresa uno de los referentes de la MPNR, Juan Yahdjian, al afirmar que:

La construcción de hidrovías se facilita por el aumento de profundidad que provocan las represas y entran en el Plan IIRSA conformando un modelo productivo perverso, destinado a la exportación de productos primarios sin responder a las necesidades de la gente.²³

Además, en el blog de la MPNR, en relación con la implementación de este tipo de políticas en el contexto latinoamericano, destacan que:

En todos los países se vive una política extremadamente agresiva que promueve la explotación de los bienes naturales y profundiza el modelo extractivista que antepone

²² Disponible en: <http://mesanoalasrepresas.org.ar/2014/07/el-plebiscito-que-deben-pero-que-no-quieren/> -RAY (consulta: 10 de febrero de 2016).

²³ Disponible en: <http://mesanoalasrepresas.org.ar/2014/09/audiencia-publica-en-el-congreso-de-la-nacion-por-la-consulta-popular-sobre-represas-misiones-2014/> -JYN (consulta: 10 de febrero de 2016).

los intereses de los poderes económicos y políticos al bienestar de la mayoría de la población (...).²⁴

Otra de las tensiones preexistentes al proyecto Garabí-Panambí, que es actualizada en este escenario, es la que se da entre lo que podría denominarse el entorno antrópico en oposición al entorno natural.

El surgimiento de los centros urbanos modernos supuso una modificación en la forma en la que el ser humano se relaciona con el espacio que habita. En su obra *Carne y Piedra*, Sennett (1994) advierte que con el paso del tiempo se transformó, incluso, la manera en la que se diagraman las ciudades. Para la construcción de los emplazamientos urbanos romanos, se estudiaban los cielos con el objetivo de encontrar en estos una guía para ubicar la ciudad. En el caso de Nueva York, no fueron los cielos sino los bancos los que definieron el diseño de la cuadrícula urbana. El autor cita a Lewis Mumford para afirmar que “el emergente capitalismo del siglo XVII trató la parcela individual y el bloque, la calle y la avenida como unidades abstractas para comprar y vender, independientemente de los usos históricos, las condiciones topográficas o las necesidades sociales” (p. 383).

Carne y piedra es, por parte de Sennett (1994), el reconocimiento de “un problema contemporáneo: la privación sensorial que parece caer como una maldición sobre la mayoría de los edificios modernos; el embotamiento, la monotonía y la esterilidad táctil que aflige el entorno urbano” (p. 17).

Una de las consecuencias de este problema se evidencia en la experiencia corporal de los ciudadanos, ya que las relaciones espaciales modifican la manera en la que estos se vinculan, generando una insensibilización que los mantiene distantes y que los separa también de su entorno.

La nueva geografía urbana, destaca el autor, posibilitó la experiencia física de la velocidad, que hizo que el cuerpo viaje desconectado del espacio que atraviesa, sin que este atraiga su atención. Se trata de un cuerpo pasivo que se moviliza en una geografía urbana fragmentada y discontinua.

²⁴ Disponible en: <http://mesanoalasrepresas.org.ar/2013/10/declaracion-del-peten/> -MPNR (consulta: 10 de febrero de 2016).

Como contracara, el vínculo que demuestran tener los habitantes en un entorno *natural* (no urbano) como en el que se planifica la implantación de las represas de Garabí y de Panambí puede evidenciarse en las declaraciones de los representantes de la MPNR.

En la audiencia pública ya mencionada, María Álvez, al resumir su historia de vida, da cuenta del valor que para ella tiene la tierra que habita:

Yo me autodenomino una hija del río, del río Uruguay, de la provincia de Misiones. Yo nací en una isla hace 47 años, viví feliz en esa isla, en conjunto con el río y con la tierra (...). En el 83 fue donde mi familia por primera vez fue relocalizada. Fue la primera vez que sufrimos la relocalización de nuestra casa y empezamos a dejar de ser felices porque toda la tierra que pudimos tener ya no era la nuestra (...). [Puerto Azara] era mi tierra, al lado del río Uruguay, donde estaba mi gente igual que yo (...). Nosotros seguimos valorando la tierra tal cual es. La utilizamos, la ocupamos, la cuidamos y la dejamos para los que vienen. No nos interesa un título de propiedad.²⁵

El antagonismo no solo se evidencia en la descripción que los integrantes de la MPNR realizan del lugar en el que viven, sino también en la manera en la que se refieren al espacio en el que se desarrollan las actividades del CERU.

Otro de los referentes de la MPNR, Raúl Bregagnolo, en una publicación del blog oficial de la agrupación se pregunta “¿Dónde están en estos momentos las consultoras que están ‘estudiando’ al río y a sus poblaciones? ¿Habrán ido a sus casas o departamentos de edificios altos en la gran ciudad donde no les llega, aún, el agua?”²⁶.

Los grandes centros urbanos representan, desde esta perspectiva, la naturaleza intervenida por el hombre, adaptada a sus necesidades a tal punto de no reconocerse lo natural en el producto de esa construcción. Desde la misma visión, pero en referencia a su vínculo con el espacio que habitan, lo que aparenta no reconocerse es la intervención del hombre en un lugar considerado *natural*.

Los antagonismos bipolares mencionados, actualizados en el caso que se aborda en este trabajo, pero tradicionales en la sociedad argentina (Alabarces, 2003) —la oposición entre los gobernantes y los ciudadanos, el enfrentamiento entre capital e interior y la diferencia entre entorno natural y entorno antrópico— son la expresión de tensiones sociales, entre agentes

²⁵ 130910-APCNA-MAZ.

²⁶ Disponible en: http://mesanoalasrepresas.org.ar/2014/07/el_agua_manda_y_la_dirigencia_no_obedece/ -RBO (consulta: 10 de febrero de 2016).

que ocupan distintas posiciones, que se constituyen en condiciones de producción de los discursos que serán el objeto de análisis del próximo capítulo.

Capítulo 3: Los discursos en disputa

3.1. Marco metodológico para el análisis del corpus

Los discursos de los dos actores mencionados, de los que ya se ha dado cuenta de su posición y de su trayectoria en lo que se ha denominado el campo político-ambiental, serán analizados, en este capítulo, en el marco de la teoría de los discursos sociales propuesta por Verón (1987a).

Cabe destacar, sin embargo, los desarrollos teóricos de Bourdieu (1990c) en relación con las expresiones lingüísticas —los discursos—, que, explicado sencillamente por el autor, son el resultado de la suma del *habitus* lingüístico —producto de las condiciones sociales— y el mercado lingüístico. Este último es definido por el sociólogo concretamente como “una situación social determinada, más o menos oficial y ritualizada, un conjunto de interlocutores que se sitúan en un nivel más o menos elevado de la jerarquía social”; y, en términos abstractos, como “un tipo determinado de leyes (variables) de formación de los precios de las producciones lingüísticas” (p. 145).

En estos mercados, en los que existen leyes para la formación de precios, el capital lingüístico es el “poder sobre los mecanismos de formación de los precios lingüísticos” (p. 146) para que funcionen de manera tal que beneficie al agente. De esta forma, debido a las relaciones de fuerza existentes en cada mercado, cada productor de productos lingüísticos cuenta con diferente capital.

Para que un discurso produzca el efecto deseado, el autor señala que es necesario no solo adecuar la producción a las reglas gramaticales, sino también elegir las palabras socialmente aceptables. Cada campo tiene sus propias leyes que orientan la producción lingüística y producen un efecto de censura de aquello que no se corresponda con estas, lo que en ocasiones conduce a la eufemización. El discurso requiere estar adaptado a la situación en la que se produce, es decir, a un campo determinado (Bourdieu, 1990c, p. 144).

La adaptación de las producciones lingüísticas a un contexto puede ser comprendida, también, desde la perspectiva que expone Heller (1989) al introducir, recuperando los postulados de Weber y de Wittgenstein, las nociones de esferas culturales y juegos de lenguaje.

La diferenciación de las esferas culturales, proceso concomitante con la Modernidad, supuso el establecimiento de reglas y normas intrínsecas a cada una de ellas, y diferentes a las de las demás. Si las normas y reglas pertenecientes a una esfera se aplicasen en otra, las normas correctas de esta última se verían cercenadas y la esfera resultaría distorsionada (Heller, 1989).

La capacidad de observar estas normas y reglas es definida, por la autora, como “racionalidad”, para diferenciarla del modo discursivo al que denomina “racionalismo”. A partir de esta distinción, concluye que las ciencias tienen un carácter racionalista mientras que las religiones son criterios no racionalistas, aunque esto no signifique, tal como aclara, que sean irracionales. Cada una de las esferas comporta un “juego de lenguaje” diferente. La introducción de este concepto, por parte de Wittgenstein:

Rompe con el racionalismo intelectualista y con el presupuesto “representacionista” de una correspondencia entre el lenguaje y el mundo. El lenguaje ya no está descrito en sus estructuras formales, sino en el uso práctico que de él se hace en la vida cotidiana. (Mattelart y Mattelart, 1997, p. 95)

Según Wittgenstein (1999), “hablar el lenguaje forma parte de una actividad o de una forma de vida” (p. 15), un espacio que provee el marco de validez y los límites del lenguaje. Por esta razón, lo que en un juego de lenguaje tiene sentido, puede no tenerlo en otro.

Es a partir de estas consideraciones que resulta valioso el análisis de los discursos en juego para identificar las condiciones en las que cada uno de ellos se produce y dar cuenta de las esferas culturales de las que provienen.

La relación entre las producciones discursivas y sus condiciones de producción y reconocimiento fue puesta en juego por Verón (1987a), cuya teoría constituye como objeto de estudio a la semiosis social, es decir, a la trama de producción social de sentido en la que se está inmerso. El estudio de los fenómenos sociales en tanto procesos de producción de sentido solo es posible mediante el análisis de “fragmentos extraídos del proceso semiótico, es decir, sobre una cristalización” (p. 124). Se debe partir, entonces, del estudio del sentido producido. Por esta razón, los objetos de este estudio son, como se ha dicho, los discursos que los actores han producido entre mayo de 2013 y enero de 2015.

Aquello que permite hablar de discursos como configuraciones espacio-temporales de sentido es el abordaje, desde este enfoque teórico, de textos compuestos, en este y otros casos, por

diversas materias significantes (escritura, imagen, sonido, etcétera). Todo estudio empírico de la producción de sentido se basa en dicha manifestación material, es decir, en el abordaje de configuraciones de sentido identificadas sobre un soporte material. El análisis de estos discursos permitirá, siguiendo a Verón, reconocer los procesos de producción de sentido social, que no pueden ser analizados de manera directa.

Desde la perspectiva del autor, en todo fenómeno social existe una dimensión significativa que lo constituye y toda producción de sentido es necesariamente social (Verón, 1987a). El primero de estos postulados encuentra sustento en que en la producción de sentido se basa lo que se denominan representaciones sociales. En palabras de Verón (1987a):

Que las formas de estructuración del modo de producción y de las relaciones de producción, que los modos de organización institucional, que la naturaleza y el juego de los conflictos, que todo ello esté determinado por otros factores fuera de las “representaciones”, cuyos soportes son los actores sociales, nadie lo podrá discutir. Pero tampoco es menos cierto que la teoría de la producción de sentido es uno de los capítulos fundamentales de una teoría sociológica, porque *es en la semiosis donde se construye la realidad de lo social*. (p. 126)

Todos los discursos tienen, según el autor, determinaciones que restringen tanto su generación como su recepción. A las primeras las denomina condiciones de producción y a las segundas, condiciones de reconocimiento, y es entre ellas donde circulan los discursos sociales:

Un discurso, cualquiera que fuere su naturaleza o tipo, *no refleja nada*; él es solo punto de pasaje del sentido.

Los “objetos” que interesan al análisis de los discursos no están, en resumen, “en” los discursos; tampoco están “fuera” de ellos, en alguna parte de la “realidad social objetiva”. Son *sistemas de relaciones*: sistemas de relaciones que todo producto significativo mantiene con sus condiciones de generación por una parte, y con sus efectos por la otra. (Verón, 1987a, p. 128)

El sistema productivo de estos conjuntos de “materias sensibles investidas de sentido” deja marcas y es tarea del analista relevarlas para convertirlas en huellas de estas condiciones, realizando, necesariamente, un análisis que ponga en relación este conjunto significativo con las condiciones productivas. En todos los casos se encontrarán, entre las condiciones

productivas de un discurso, otros discursos. Por esta razón, “todo proceso de producción de un texto es, de hecho, un fenómeno de reconocimiento” (Verón, 1987a, p. 130).

Aun cuando uno de los objetivos de este trabajo es la reconstrucción del proceso productivo de los discursos del CERU y de la MPNR, para dar cuenta de las tensiones entre ambos, y no el estudio de los efectos posibles de cada uno, el análisis de las operaciones discursivas se desarrollará, como en todos los casos, en recepción. En tanto análisis, diferenciado de la mirada del nativo, las marcas presentes en la superficie de los textos serán abordadas como pertenecientes a diferentes niveles: retórico, temático y enunciativo.

Steimberg (2005) define estos términos de la siguiente manera:

Se ha partido de un concepto de *retórica* por el que se la entiende “no como un ornamento del discurso, sino como una dimensión esencial a todo acto de significación” (C. Bremond), abarcativa de todos los mecanismos de configuración de un texto que devienen en la “combinatoria” de rasgos (J. Durand) que permite diferenciarlo de otros.

Se entiende por dimensión temática a aquella que en un texto hace referencia (Segre) a “acciones y situaciones según esquemas de representabilidad históricamente elaborados y relacionados, previos al texto”. (...)

Se define como “enunciación” al efecto de sentido de los procesos de semiotización por los que en un texto se *construye* una situación comunicacional, a través de dispositivos que podrán ser o no de carácter lingüístico. (p. 44)

La retórica, considerada la primera ciencia del lenguaje en Occidente (Barthes, 1982), tuvo, en un comienzo, un carácter normativo, prescriptivo, por emplearse como un instrumento de control estilístico que afectaba tanto al campo de la producción como al de la recepción de los discursos. Una vez recuperada por la semiología, comenzó a pensarse como una ciencia descriptiva que intenta explicar cada objeto de análisis, dando cuenta de las modalidades de producción de sentido sin atender a la adecuación o no a alguna norma. El objetivo de este nivel de análisis comprende el estudio del relato, de la descripción, de la figuración y de la argumentación.

Mientras que este nivel implica una mirada interna sobre el discurso, el nivel temático requiere, necesariamente, una mirada que articule lo interno con lo externo. Se trata de una dimensión del discurso que hace referencia a problemáticas trabajadas en otros discursos, es decir, que supone un análisis intertextual. Cuando este análisis se lleva a cabo, se constituyen

como objetivos comprender el origen de los verosímiles que se ponen en juego en los discursos y detectar los motivos relacionados con el tema. Lo verosímil es, según Metz (1970), aquello que es considerado como verdadero en una sociedad o segmento de ella en un momento determinado de la historia. Por otro lado, los motivos, que deben rastrearse en la superficie de los discursos, son definidos por Segre (1985) como la unidad significativa mínima del tema, y como elemento germinal y recurrente. Para clarificar, el autor señala que “los motivos serían a los temas lo que las palabras a las frases” (p. 349).

Una vez concluido el análisis en los dos niveles mencionados —el retórico y el temático— y a partir de la articulación de los resultados obtenidos, se podrá realizar un análisis enunciativo, que permitirá dar cuenta de la escena comunicacional que se construye en la configuración discursiva. En esta escena participan dos figuras construidas en el discurso: el enunciador y el enunciatario.

La enunciación, desde la perspectiva de la teoría de la subjetividad en el lenguaje, está relacionada con la puesta en funcionamiento de la lengua en un acto individual de utilización. En palabras de Benveniste (2004), “es el acto mismo de producir un enunciado y no el texto del enunciado lo que es nuestro objeto” (p. 83).

El propósito de este análisis es, entonces, dar cuenta de la enunciación, que implica, por tratarse de un acto, una temporalidad determinada: el presente. Sin embargo, debido a que este presente, en el que se produce el acto enunciativo, es efímero, ya que inmediatamente se transforma en pasado, el autor se centra en el producto de ese acto: el enunciado.

A partir de la utilización del mismo mecanismo que Verón pone en práctica, Benveniste rastrea, en los enunciados, marcas o huellas del proceso de enunciación. Pero si bien, como se ha dicho, en la teoría de Verón, a partir del producto también se remonta hacia el proceso de producción, se trata de procesos y de productos diferentes debido al alcance de cada perspectiva.

Aquellas huellas que pueden ser reconocidas son, por un lado, los deícticos de persona, tiempo y espacio —partículas con significado relativo, no absoluto, que actualizan el sistema de la lengua—, los subjetivemas —valoraciones que el enunciador hace del mundo que representa— y las modalidades —valoraciones que este destina a su propio discurso, afirmaciones rotundas, dudas o deseos— (Marafioti, 2002).

Es este conjunto de herramientas el que permitirá el análisis de los discursos de la MPNR y del CERU en los próximos apartados.

3.2. Las tensiones discursivas entre los actores

La descripción del corpus de análisis, incluida en la presentación de este trabajo, da cuenta de cierta semejanza en las elecciones realizadas por los actores involucrados respecto de los medios utilizados para la comunicación de sus actividades, lo que constituye la primera condición de producción de sus discursos: tanto la MPNR como el CERU utilizaron internet, radio, gráfica y TV.

Como ya fue mencionado en el caso del Consorcio, este actor, además, mantuvo contacto cara a cara —a través de la organización de reuniones, de la instalación de centros de información y en el contexto de la ejecución de las tareas de campo— con la comunidad de la provincia de Misiones. Este tipo de intercambios también fue utilizado por los integrantes de la Mesa Provincial. Estas formas de comunicación, al igual que el uso de la red social Facebook por parte del colectivo opositor, quedarán, en esta oportunidad, excluidas del análisis, abriendo la posibilidad de realizar un trabajo posterior que incluya, por ejemplo, el estudio de la recepción de los discursos en cuestión.

Si bien los medios utilizados fueron los mismos, se pueden reconocer diferencias en la producción discursiva. Estas desigualdades se evidencian en varios aspectos como la cantidad de referentes de cada institución que tomaron la palabra, el número de intervenciones de estos en los medios masivos de comunicación, el volumen del material gráfico de difusión producido y la estructura de los medios digitales que utilizaron, entre otros que se irán describiendo a lo largo del trabajo.

En cuanto al último aspecto mencionado, tanto la MPNR como el CERU dispusieron, durante el período analizado, de un canal de comunicación *online*²⁷ con diferentes características: mientras que el CERU contó con una página web, la MPNR utilizó un *weblog*. Este tipo de medios, conocidos actualmente como blogs, brindan la posibilidad de “crear y actualizar una página personal de manera sencilla y continua” (Samela, 2014, p. 37). Es, justamente, la actualización constante, una de las propiedades que los distinguen y que, en consecuencia,

²⁷ Ambos sitios, <http://garabipanambi.com.ar/> y <http://mesanoalasrepresas.org.ar/>, continúan *online* al momento de presentarse este trabajo.

hace que sean las últimas publicaciones las que aparezcan en la página de inicio, quedando relegados los artículos anteriores, como sucede en el caso del blog de la MPNR.

Entre las características que definen a este formato se encuentra, además, el lugar central que se le otorga al autor de los contenidos. Por esta razón, se ubica a los blogs “en la intersección entre el espacio biográfico y el discurso informativo” (Samela, 2014, p. 156). La combinación de artículos informativos —principalmente sobre temas relacionados con energía, recursos naturales y represas— con publicaciones que describían las actividades de la agrupación —crónicas de lo acontecido en las acciones organizadas; álbumes de fotografías que retrataban, por ejemplo, el día a día de la “Marcha por los ríos libres”; y testimonios de los participantes durante el desarrollo de las iniciativas— fue una constante del blog de la MPNR²⁸.

Cabe señalar que, si bien la presencia del espacio destinado a los comentarios de los lectores es uno de los rasgos típicos de los blogs, la MPNR no ofrecía, salvo en excepciones, esta posibilidad en sus publicaciones.

Distinta fue la manera en la que el CERU presentó la información *online*. El Consorcio optó por desarrollar una página web en la que, a partir del seguimiento realizado, se detectó que solo tres secciones —Noticias, Agenda de trabajos y Difusión—, de las once²⁹ en las que se dividía el sitio, fueron actualizadas durante el período de análisis. La mayor parte de la información permaneció sin modificaciones desde la puesta *online* de la página hasta la finalización del contrato.

En el caso de la sección Noticias, se trató de trece publicaciones, a través de las cuales el Consorcio informó el avance de los trabajos a este asignados. En el mismo período, la MPNR publicó 45 artículos.

Esta disparidad en la cantidad de publicaciones *online* está en consonancia con el volumen de intervenciones en los medios masivos de comunicación y de material gráfico de difusión a los que se hizo referencia anteriormente. Mientras que en el caso del CERU se registraron 13 intervenciones en los medios relevados durante los 21 meses de contrato, se contaron 225 intervenciones de referentes de la MPNR. Respecto del material gráfico de difusión, fueron

²⁸ Las secciones que conforman el blog son: Acciones, Material informativo, Material de difusión y Sobre.

²⁹ Las secciones que conforman la página web son: Energía renovable, Estudio Garabí Panambí, Etapa de ejecución de los estudios, Compromiso con la comunidad, Noticias, Agenda de trabajos, Preguntas frecuentes, Documentos del proyecto, Marco legal, Difusión y Sitios de interés.

13 las piezas desarrolladas por el Consorcio y 26 las producidas por la MPNR. Sin embargo, en cuanto al material audiovisual, cada institución produjo cinco piezas.

Por otra parte, también es notoria la disimilitud en cuanto a quienes se erigieron, ante los medios de comunicación, en representantes de las instituciones en juego. El CERU contó con un vocero designado, a diferencia de la MPNR que dispuso de varios referentes —mencionados en el apartado 1.3.3— que se manifestaron públicamente en representación del colectivo.

Esta caracterización general de las producciones de las instituciones servirá de base para iniciar, en el marco del análisis discursivo, la identificación de los rasgos retóricos, temáticos y enunciativos.

3.2.1. La configuración gráfica de los discursos

A partir del análisis de la producción discursiva de las instituciones en internet y de los materiales de difusión, es posible realizar una aproximación al uso que estas hicieron de los elementos visuales.

Tanto en sus canales oficiales de información *online* como en los materiales de distribución —folletos, afiches y videos— el CERU y la MPNR utilizaron marcas gráficas identitarias. En el caso del Consorcio, el imagotipo (figura 1) identifica al proyecto y no a la unión transitoria de empresas. Se trata de un símbolo circular compuesto por dos partes —una celeste y otra verde— en alusión a la integración de los dos países involucrados en la iniciativa de implantación de los emprendimientos hidroeléctricos:



Figura 1. Imagotipo del proyecto Garabí-Panambí.

La forma de los elementos que componen la imagen remite al movimiento del agua al momento de ser expulsada por el vertedero de una represa y también puede ser asociada a su paso por las turbinas, necesarias para la generación eléctrica.

La comparación con identificadores corporativos de otras entidades relacionadas con represas hidroeléctricas permite el reconocimiento de motivos recurrentes en sus marcas gráficas, como se observa en la figura 2. Es frecuente la utilización de los colores celeste y verde,

relacionados con el agua y la naturaleza respectivamente; el uso de líneas curvas y de figuras circulares que denotan movimiento y el recurso retórico de la sinécdoque para aludir a las represas mostrando sus turbinas. Cabe destacar la elección de las turbinas como elemento icónico de este tipo de instalaciones, aunque no se trate de su parte visible. Se deja de lado, de esta manera, aquello que se podría considerar como la parte más característica: la presa propiamente dicha, el muro que embalsa el curso de agua.



Figura 2. Identificadores corporativos de otras entidades relacionadas con emprendimientos hidroeléctricos.

En todos los ejemplos presentados, al igual que en el caso del imagotipo de Garabí-Panambí, se muestra una combinación icónica-textual en la que se utilizan fuentes *sans serif*, conocidas como tipografías modernas.

En cuanto a la denominación elegida por el CERU para el proyecto, esta hace referencia a las dos localidades de margen argentina en las que se emplazarían los aprovechamientos. Como se observa y surge de la comparación con otras marcas, queda excluida la referencia al tipo de emprendimiento. Es decir que se requiere de saberes previos para poder reconocer aquello que el símbolo representa. En algunos materiales de difusión, el imagotipo aparece acompañado por la frase “estudios ambientales y de ingeniería” que, si bien aclara la instancia en la que se encuentra el proyecto, no da cuenta de la especificidad de la iniciativa.

El caso contrario es el que se puede reconocer en la identificación del colectivo MPNR. La misma denominación de la agrupación da cuenta de su conformación como un espacio de reunión, de su alcance territorial, de su posición frente a la instalación de represas y, por lo tanto, de su constitución en grupo opositor a aquello que el Consorcio promueve. La presencia de la negación en el nombre de la agrupación supone, como en todos los casos, la existencia de un otro que se proclama a favor de aquello de lo que se está en contra.

La combinación icónica-textual del isologo de la MPNR (figura 3) presenta características que remiten a la ilustración a mano alzada, con presencia de trazos blandos y tipografía *sans serif*.



Figura 3. Isologo de la Mesa Provincial No a las Represas.

La imagen que acompaña al nombre de la agrupación es una gota de agua —que, utilizando la misma figura retórica que el CERU en el caso de la represa y la turbina, representa al río— y sobre ella una cadena rota. La rotura de la cadena actúa, en este caso, como metáfora de liberación, frente a la opresión que representaría el embalse del agua para su utilización hidroeléctrica.

Los elementos gráficos que en la imagen dan cuenta del énfasis que se pone en la acción de la rotura de las cadenas se combinan, en el nombre del colectivo, con los elementos tipográficos, funcionando como marco de la palabra “no”, en la que, de este modo, recae la fuerza discursiva. Es la expresión de repudio la que logra, simbólicamente, romper las cadenas, elemento que remite a las utilizadas por el constructivismo ruso después de la revolución de Octubre³⁰.

La remisión a los movimientos sociales de resistencia se reconoce también en el uso del puño como motivo recurrente en los materiales de difusión de convocatoria a las dos principales acciones organizadas por la MPNR (figura 4).

El puño, que corta las cadenas, remite a la lucha contra un *statu quo* opresivo y a la unión y solidaridad que hace que los individuos que forman un grupo cobren fuerza para lograr un objetivo común. Dentro de cada una de las manos cerradas, se observa la presencia del agua. Pero es solo en el primer caso en el que se recurre a la metáfora del agua que, como la sangre, corre por las venas. Esta analogía, entre la sangre que corre por las venas del cuerpo humano y el agua del río que corre por el planeta, contiene la idea de que el fluir del agua es tan esencial para la vida como el de la sangre.

³⁰ El 6 de noviembre de 1917 (24 de octubre del calendario juliano) tuvo lugar, en Rusia, la ocupación del Palacio de Invierno por parte del congreso de los soviets. Las iniciativas impulsadas por el gobierno revolucionario —negociación de paz con Alemania, nacionalización de la tierra y la industria y creación del Consejo de Comisarios del Pueblo— marcaron el quiebre del viejo régimen. En junio de 1918, y luego de que Lenin asumiera todo el poder, fue creada la República Federal Socialista Rusa, que adoptaría una Constitución basada en el sistema de los soviets y en la dictadura del proletariado (Lettieri, 2007).



Figura 4. Afiches de la Mesa Provincial No a las Represas para las convocatorias a la “Marcha por los ríos libres” y a la “Consulta popular sobre represas”.

El primero de los afiches, que formó parte de la campaña para la convocatoria a la “Marcha por los ríos libres” —que tuvo lugar del 23 al 28 de septiembre de 2013— presenta rasgos gráficos característicos de una estética callejera. La tipografía, de bordes irregulares, desgastada, se combina con figuras de personas que flamean banderas, como ícono de protesta, acompañadas del imperativo “participá”, como llamado a la acción. Esta interpelación se une a otras tres consignas presentes en la misma pieza: “Sí a la vida”, “no a las represas” y “plebiscito ya”, que se repiten en todos los materiales gráficos que conforman la campaña. En el resto de las piezas (figura 5), la palabra “participá” es reemplazada por “sumate”, término que supone la existencia previa de un grupo que se encuentra en acción.





Figura 5. Afiches de la Mesa Provincial No a las Represas con el recorrido de la “Marcha por los ríos libres”.

El segundo afiche de la figura 4, perteneciente a la campaña de difusión de la “Consulta popular sobre represas” —realizada entre el 20 y el 26 de octubre de 2014—, abandona, como se observa, la estética callejera y adopta un diseño más sobrio y formal. Predominan los cuadros de texto alineados a la izquierda sobre fondos de colores plenos, a diferencia de los materiales de la campaña de 2013, en los que se había utilizado un fondo con textura sobre el cual los elementos aparecían en tensión, tanto por sus dimensiones como por los colores elegidos.

En ninguno de los materiales presentados hasta el momento se utilizaron imágenes fotográficas, recurso al que sí se apeló en los materiales que formaron parte de la campaña “La naturaleza no se equivoca” (figura 6), lanzada por la MPNR en junio de 2014, tras las inundaciones producidas en Misiones a causa de las crecidas de los ríos Paraná y Uruguay. Las siete piezas gráficas que la componen presentan fotografías en blanco y negro de los daños causados por el fenómeno natural.

En este lenguaje visual, según Barthes (1986):

La relación entre significado y significante no es de “transformación”, sino de “registro”, y la ausencia de código refuerza con toda evidencia el mito de lo “natural” en fotografía: la escena *está ahí*, captada mecánica pero no humanamente (el ser mecánico constituye una garantía de objetividad en este caso) (...). (p. 40)

El realismo objetivo (Dubois, 2000) asociado a este tipo de imágenes contribuye a una generación de impacto de la que carecen las ilustraciones.



Figura 6. Afiches de la Mesa Provincial No a las Represas correspondientes a la campaña de difusión “La naturaleza no se equivoca”.

En una de sus investigaciones, Finol (2012) arriba a la conclusión de que “en distintos ámbitos de lo visual contemporáneo la expresión en blanco y negro se ha reactualizado”. Esta técnica, además de aplicarse en imágenes que tienen que ver con el pasado narrativo, se introduce en piezas en las que existe una búsqueda conceptual de la noción de muerte, reactualizando el blanco y negro “en medio del avasallante mundo del color”.

En los materiales gráficos de difusión realizados en el marco del PCS del proyecto hidroeléctrico, cuando se incorporan fotografías estas tienen una función principalmente ornamental. El lugar de preponderancia en estas piezas está destinado a los bloques de texto.

La mayor de las diferencias entre los materiales de ambas instituciones está, sin embargo, relacionada con la identidad visual de sus producciones gráficas. Mientras que cada campaña de la MPNR tiene una estética distinta de la otra, en las piezas elaboradas por el CERU (figura 7) se pueden identificar rasgos comunes. Por ejemplo, el uso de una misma paleta cromática compuesta por celeste y verde acompañados de amarillo y magenta, sobre fondos blancos; la inclusión de las banderas de Argentina y de Brasil, la presencia de bloques de

texto justificados con tipografía negra de cuerpo pequeño (de 10 a 12) y la reiteración de formas elípticas, elementos secundarios que dan unidad al sistema.



Figura 7. Materiales de difusión elaborados por el CERU: “Folleto inicial”, “Folleto Energía” y “Folleto Diagnóstico del medio biótico”.

La combinación de estos rasgos le otorga un aspecto formal a los materiales y su reiteración en la totalidad de las piezas les da una identidad visual homogénea.

3.2.2. La configuración textual de los discursos

El abordaje comparativo, tanto de los materiales visuales de ambas instituciones como de las manifestaciones orales de sus representantes, conduce al reconocimiento de dos posiciones en conflicto. Al presentar y defender sus posturas, cada institución despliega diferentes

estrategias argumentativas con el objetivo de “transformar por medios lingüísticos el sistema de creencias y de representaciones de su interlocutor” (Plantin, 1990).

En este escenario de conflicto, la MPNR se refiere explícitamente, en su discurso, al accionar y a las intenciones del CERU, con el objetivo de atacar sus argumentos, mientras que el Consorcio no hace mención, ni en los materiales de difusión ni en las declaraciones de su vocero, al colectivo opositor.

Durante la semana previa a la realización de la “Marcha por los ríos libres”, por ejemplo, Raúl Aramendy se refirió al CERU en una entrevista radial:

(...) ha hablado una sola vez el representante de las empresas represadoras y ya ha dicho que van a inundar 90 000 hectáreas, han dicho que van a expulsar de sus tierras, de sus casas, a 13 000 personas. Nosotros creemos que el daño va a ser mayor todavía que todo esto, que él inclusive está diciendo eso para amortiguar, pero eso es de por sí nomás un verdadero desastre (...).³¹

La referencia a las empresas del Consorcio no se da solamente en las entrevistas a los referentes de la MPNR en los medios masivos de comunicación. Existen contenidos (materiales de difusión y artículos en el blog) dedicados exclusivamente a repudiar el accionar de esta institución, por ejemplo, el folleto “Alerta vecino” y la nota titulada “Consorcio Energético del Río Uruguay: un plan de Comunicación Social para unos pocos”, en los que se señala que las empresas involucradas en el proyecto están motivadas por intereses económicos, se encuentran asociadas a la EBY y realizan las actividades “a espaldas de la sociedad”.³²

En el folleto “Alerta vecino”, la MPNR no solo presenta argumentos contrarios al CERU, sino que busca motivar a los destinatarios a que tomen determinadas decisiones frente a una acción particular del Consorcio.

Cuando Bremond (1970) habla del agente “influenciador”, explica que este busca modificar las disposiciones de las personas influenciadas de dos maneras: operando sobre el conocimiento que tiene el destinatario (modificación de tipo intelectual) o actuando sobre los móviles que pueden inducirlo a desear o a temer lo que un acontecimiento pueda provocar (modificación afectiva). Ambos tipos de influencia pueden asimilarse a las dos vías de la

³¹ 130919-R-FMU-RAY.

³² Disponible en: <http://mesanoalasrepresas.org.ar/2014/10/consorcio-energetico-del-rio-uruguay-un-plan-de-comunicacion-social-para-unos-pocos/> -MPNR (consulta: 10 de febrero de 2016).

inventio: convencer y conmover (pp. 93-94). Barthes (1990) señala, acerca de estas vías, una lógica y otra psicológica, que:

Convencer (fidem facere) requiere un apartado lógico o pseudológico que se denomina en conjunto la *probatio* (dominio de las “pruebas”) (...). *Conmover (animos impellere)* consiste, por el contrario, en pensar el mensaje probatorio no en sí mismo sino según su destino, el humor de quien debe recibirlo, en movilizar pruebas subjetivas, morales. (p. 123)

Bajo esta perspectiva, la estrategia de la MPNR se sustenta en afirmaciones que buscan, principalmente, conmover al destinatario. Ejemplos de esto son frases como “alerta vecino”, “recomendamos por su seguridad: no brinde información alguna y evite firmar cualquier documento”, “usted está comprometiendo su futuro, ya que esa información, podría ser utilizada luego en su contra” y “advierta a sus vecinos acerca de esta situación, para que toda la comunidad esté prevenida”.

Es también el himno de la “Marcha por los ríos libres”, denominado “Sapucay costero”, una muestra de la vía utilizada por la MPNR para influir sobre el destinatario:

Levánta tu grito, poblador costero; la vida es hermosa pero hay que luchar; el esfuerzo grande de padres y abuelos, con agua embalsada hoy quieren borrar. El progreso, dicen, vale el sacrificio, porque no son ellos los que sufrirán; tu casa, las chacras, plantas y animales, haciendo represas nos inundarán. No dejés, hermano, levántate y lucha; que lo sepan todos, que no lo aceptás; siempre fuiste manso pero hoy retobate, si no alzás tu grito te arrepentirás. Perderás la tierra, perderás la patria; no te quedes quieto, salí a protestar. Juntos estaremos, juntos codo a codo, mostrando el bendito derecho a opinar. Tan solo un milagro, Diosito, pedimos, salvanos la tierra, la tierra sin mal.

Sin embargo, más allá de que predominen, en el discurso de la MPNR, este tipo de mensajes, el colectivo recurre también estructuras argumentativas de orden lógico. En el afiche “No más represas. Algunas de las tantas razones”, se mencionan los “daños sociales, ambientales, sanitarios de Yacyretá, Uruguái y Salto Grande” como ejemplos cercanos de aquello que no quieren que se repita. Este razonamiento de tipo inductivo consiste en “elegir uno o varios *ejemplos* a partir de los cuales se perciben los signos de la *generalización* que se inicia” y su “poder persuasivo es evidente cuando se indica la fuerte sensibilidad del auditorio o de los interlocutores a las cosas que les tocan de cerca o que conocen bien”. El beneficio de este tipo

de razonamiento consiste en su “asimilación al ‘sentido común’, en relación directa con la vida de todos los días” (Marafioti, 2002, pp. 252-255).

El caso de Yacyretá es considerado, como se menciona en el apartado 1.2.1, un antecedente emblemático de este tipo de emprendimientos en la zona, y aparece, con frecuencia, en las declaraciones de los referentes de la organización misionera. En un artículo, publicado en el *weblog* de la institución el 24 de septiembre de 2014, Juan Yahdjian señala que “(...) bastaría acercarse a Posadas y ver las consecuencias de Yacyretá. Como médico veo que nuestras defensas se van debilitando, que el agua del río va perdiendo energía, oxígeno, nutrientes, en la medida que frenamos su curso, su circulación”³³. En el mismo sentido, Raúl Aramendy destaca este caso entre los motivos por los cuales la población de la región se opone a la construcción de nuevas represas: “(...) la inmensa mayoría de los posadeños y las posadeñas están en contra de las represas porque han vivido lo de Yacyretá, lo conocen”³⁴.

También, la inclusión de citas de autoridad es un recurso utilizado por parte de la MPNR para convencer a sus destinatarios. En el mismo afiche en el que se menciona a Yacyretá, se cuenta, entre las razones para no permitir la instalación de nuevas represas, que “la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU) desaconsejan la construcción de mega represas en zonas tropicales y subtropicales y Misiones está en esta zona”.

Bremond (1970) realiza una clasificación de los móviles que pueden influir sobre la audiencia. Existen móviles de orden hedónico —un fin deseable—, de orden pragmático —una elección realizada por interés o por cálculo— y de orden ético —una elección sustentada en la idea de cómo deben ser las cosas—.

El móvil que atraviesa la mayoría de los discursos de la MPNR es de tipo ético, ya que, como se observa en las declaraciones de sus referentes, se muestran conminados a cumplir, y a hacer cumplir, el compromiso con la defensa de los recursos naturales. En este sentido, Angélica Álvez, integrante de la organización, señala, ante la posibilidad de que se instalen las represas proyectadas, que:

Toda la costa completa quedaría bajo agua (...). No queremos este desastre natural en nuestro Alto Uruguay, que tenemos tanto verde, tanta tierra fértil, la naturaleza que

³³ Disponible en: <http://mesanoalasrepresas.org.ar/2014/09/audiencia-publica-en-el-congreso-de-la-nacion-por-la-consulta-popular-sobre-represas-misiones-2014/> -JYN (consulta: 10 de febrero de 2016).

³⁴ 130919-R-FMU-RAY.

Dios nos ha dejado. ¿Permitir que el hombre venga a dejar todo bajo agua? Esto es algo que no podemos permitir.³⁵

En los discursos del CERU, la modificación de las disposiciones de los destinatarios se persigue, en todos los casos, a partir de la operación sobre el conocimiento que estos tienen, aunque el vocero de la institución exprese que “nuestro trabajo no es convencer a la gente de algo. En todo caso es brindar información y espacios de participación y debate”³⁶.

Los materiales, de tipo informativo, incluyen estructuras argumentativas deductivas. Este tipo de razonamiento, que “tiene la aureola y el peso persuasivo de la lógica y de la demostración en la historia del pensamiento” (Marafioti, 2002, p. 252), puede reconocerse, por ejemplo, en el folleto relativo a la energía en Argentina:

La generación de Garabí y Panambí está estimada en 11.445 GWh/año. En 2013 la generación total argentina fue de 129.820 GWh (CAMMESA, Informe Anual 2013). Teniendo en cuenta que para generar 1 MWh/año hace falta un barril de petróleo o su equivalente en otros combustibles, y considerando un precio estimado del petróleo de 100 dólares por barril, la cantidad de electricidad que corresponde a Argentina (50 % del total), implica un ahorro de divisas del orden de los 570 millones de dólares por año.

Además se recurre, en este material, al parangón entre la generación de energía hidroeléctrica y la proveniente de otras fuentes, con el objetivo de dar cuenta de las ventajas comparativas de la primera en relación con las restantes. Sin embargo, la referencia a los beneficios que otorga la hidroelectricidad por sobre las otras opciones se realiza a nivel gráfico (con cuadros de color que destacan los datos) y la conclusión queda a cargo del lector del folleto, quien debe hacer, en este caso, la interpretación de información de contenido técnico, poniendo en juego saberes específicos.

Las ventajas de la generación hidroeléctrica también se destacan en la sección Energía renovable, en la página web del proyecto, constituyendo una argumentación de tipo pragmático. De la misma manera se justifica la generación de energía a gran escala, a través de centrales hidroeléctricas, por la necesidad de electricidad “para el desarrollo local, regional y nacional”. Este tipo de argumentación “permite apreciar una decisión, un hecho o una

³⁵ 141024-R-FMU-AAZ.

³⁶ 131127-T-C6-SMI.

opinión en función de sus consecuencias favorables o desfavorables” (Marafioti, 2002, p. 265).

Otra de las estrategias argumentativas que aparecen en el discurso de la MPNR, y que no se reconoce en las manifestaciones del CERU, es el uso de la interrogación de manera persuasiva. Es frecuente la utilización de preguntas retóricas, interrogaciones que incluyen las respuestas en la misma pregunta y que están orientadas a obtener la adhesión de la audiencia (Marafioti, 2002). Algunos ejemplos se pueden encontrar en las declaraciones de sus referentes:

¿Es democrático tomar decisiones al respecto de hacer una megaobra como esta sin consultar a la ciudadanía, sin consultar a la población, sobre todo a la población más afectada?³⁷

¿Por qué el estado provincial reniega de su intervención activa para garantizar la participación del pueblo en esta tan urgente como importante cuestión que afectará, y ya está afectando, a nuestro ecosistema, a nuestra economía, a nuestros recursos y a nuestras poblaciones?³⁸

¿Qué mundo le dejamos a nuestros hijos y a los hijos de nuestros hijos si nosotros le estamos destruyendo las condiciones de vida? ¿Qué queremos: una vida condicionada a una situación económica o una vida digna, una vida que pueda desarrollarse como hombres y mujeres libres?³⁹

En las afirmaciones de los referentes de la MPNR, la instalación de las represas de Garabí y Panambí se presenta como un elemento que amenaza el desarrollo de la vida de los habitantes de la zona, y las represas ya instaladas en los ríos Uruguay y Paraná constituyen, para los pobladores, ejemplos de la ruptura del equilibrio natural en el que vivían las comunidades.

La irrupción de un componente que desequilibra una situación inicial determinada hace que, en repetidas ocasiones, el discurso de la MPNR se configure como un relato. Este registro se diferencia de otras estructuras textuales por contener dos principios fundamentales (Todorov, 1991). El primero de ellos es la sucesión, contemplada en la definición que ofrece Tassara (2006) del relato como una “sucesión cronológica de acontecimientos integrados en la unidad

³⁷ 141023-T-MCTV-RAY.

³⁸ Disponible en: <http://mesanoalasrepresas.org.ar/2014/07/el-plebiscito-que-deben-pero-que-no-quieren/> -RAY (consulta: 10 de febrero de 2016).

³⁹ 130927-R-FMUa-APE.

de una misma acción y articulados según una lógica de las acciones” (p. 5). Sin embargo, el principio de sucesión no es suficiente para dar cuenta de la estructura del relato. Es necesario que exista, como en el caso analizado, una transformación, es decir, un cambio de estatuto.

Todorov (1991) distingue cinco elementos de los que consta el relato: equilibrio inicial, desequilibrio, constatación del desequilibrio, búsqueda de mejoramiento y restauración del equilibrio, aunque sea posible que se omita alguno de ellos. Un ejemplo emblemático de la estructuración del discurso de la MPNR como un relato es la declaración de María Álvez en la audiencia pública de septiembre de 2013, ya mencionada en el segundo capítulo:

Yo me autodenomino una hija del río, del río Uruguay, de la provincia de Misiones. Yo nací en una isla hace 47 años, viví feliz en esa isla, en conjunto con el río y con la tierra. Nosotros fuimos una familia de tareferos⁴⁰, que es el último eslabón de los trabajadores de la provincia de Misiones, quizás el más humilde de todos, pero ser humildes y ser pobres no significa ser indigentes. Nosotros fuimos felices en la manera que vivíamos. Fuimos felices en el hogar que formamos junto con mis 15 hermanos, mi padre y mi madre, donde la ley en mi casa era principalmente la educación y ser felices. Esa consigna me llevó a estudiar en una escuelita cerquita del río Uruguay, pero siempre pasando todos los días por el río y en permanente contacto con él.

Nosotros teníamos una inundación cada cinco años en el río Uruguay, pero para nosotros —mi padre siempre lo decía— el río viene preñado, viene lleno de vida. Teníamos que salir de la isla por 15 días y a los 15 días volver y otros cinco años a producir, a comer, a vivir de la tierra y a ser felices.

En el 82 ese río cambió. Lo recuerdo como hoy cuando decía mi padre “el río está enfermo, el río es peligroso”. Porque a los brasileros se les ocurrió hacer la primer represa⁴¹, cosa que nosotros no teníamos ni idea. Y como me decía mi papá, el agua horada la piedra, dice “esa piedra se horadó y el río viene enfermo y viene enojado”. Y ahí fue en el 83 nuevamente, tuvimos que salir de la isla bajo grandes riesgos, porque a pesar de nuestra organización como comunidad, como salíamos y volvíamos a la tierra nuevamente, eso se desorganizó, porque el río vino desorganizado y vino sin memoria.

Y en el 83 fue donde mi familia por primera vez fue relocalizada. Fue la primera vez

⁴⁰ Se denominan tareferos a quienes realizan la cosecha manual de yerba mate, una de las principales actividades económicas de la provincia de Misiones.

⁴¹ En 1983 fue inaugurada la central hidroeléctrica Itaipú sobre el río Paraná, a aproximadamente 400 km de la localidad de Puerto Azara. Esta represa fue la más grande del mundo hasta 2011, cuando comenzó a funcionar, en China, el aprovechamiento hidroeléctrico Tres Gargantas.

que sufrimos la relocalización de nuestra casa y empezamos a dejar de ser felices porque toda la tierra que pudimos tener ya no era la nuestra. Toda la vida que pudimos tener ya no era la nuestra y cinco años después mi viejo muere, según los médicos, de una enfermedad. Para nosotros, murió de tristeza.

Tuve la gracia de Dios de en el 88 volver a trabajar al lado del río (...). Pero, oh casualidad, cuando aparece el tema Garabí, cuando fuimos a ver qué pasa con nosotros y empezamos a sufrir nuevamente la idea de volver a ser relocalizados, dicen “ustedes no tienen ni un derecho” porque según la tecnología que tienen y que siguen buscando con la excusa de esa tecnología, de inundarnos a nosotros, por esa tecnología nosotros no estamos en el sistema. Somos 65 familias de tareferos, con los mismos problemas de pobreza pero somos felices ahí, con los mismos problemas de educación que tuve en esa isla, pero somos felices ahí. Donde nos siguen negando un montón de derechos, que nosotros como argentinos sabemos que tenemos el mismo derecho inclusive que el hijo de la presidenta. Pero a nosotros nos siguen negando porque nosotros no debemos existir para ellos. Y ahí es donde aprendimos de que hay una Constitución que nos defiende y ahí es donde aprendimos a empezar a levantar la voz y a autoconvocarnos. Y decir, si bien mucha gente necesita de esa energía, de esa supuesta energía que necesitan, no tienen ningún derecho de ser a costa nuestra. No tienen ningún derecho de sacrificar a los misioneros. Los misioneros ya sacrificamos bastante con Yacyretá. Ya sacrificamos demasiado: demasiadas vidas, demasiadas familias, demasiadas enfermedades, demasiadas muertes por tristezas. (...)

Nosotros hoy vinimos acá no a decir “no a las represas en la Argentina” porque sabemos, en este caminar de hace cinco años, de que hay provincias que sí la necesitan. Las represas matan la provincia de Misiones. Y Misiones hoy está acá solo reclamando su derecho a seguir existiendo, su derecho a seguir siendo Argentina. No ser un lago más para beneficio de algunos. Nosotros solo venimos a reclamar nuestro derecho a seguir existiendo como misioneros.⁴²

En la historia contada por María Álvarez se reconocen los elementos señalados por Todorov. El equilibrio inicial estaba dado por la vida en una comunidad en la que sus habitantes realizaban las mismas actividades y conocían el entorno natural y su funcionamiento. Luego, una obra humana actuó como desencadenante de lo que se consideró un desequilibrio, que se evidenció en la ocurrencia de fenómenos extraordinarios del río Uruguay durante dos años

⁴² 130910-APCNA-MAZ.

seguidos y, como consecuencia, la necesidad de la relocalización de la población y la muerte de su padre. Esta transformación —el paso de una situación inicial a la contraria— hace que se constituya un relato de tipo mitológico, en el que un nuevo equilibrio se establece cuando María Álvez vuelve a vivir “feliz” junto al río.

Sin embargo, el comienzo de los estudios para la construcción de las represas Garabí y Panambí es detectado como una nueva amenaza, que rompe este equilibrio, lo que conduce a la población de la zona a agruparse para impedir el avance del proyecto.

El modelo propuesto por Greimas (1971) pone el acento en qué tipo de acción se desarrolla en el relato. Por esta razón habla de actantes y no de personajes, de manera tal que no quede restringido a personas. En la estructura planteada por el autor intervienen, en tres ejes, seis tipos de actantes, que constituyen tres pares de oposiciones.

En el relato que subyace en las manifestaciones de la MPNR se conforma, en el eje del deseo, un sujeto —la agrupación— que persigue un objeto —evitar la construcción de nuevas represas en Misiones—. En el eje de la comunicación, el destinador —Dios— es la fuente que mueve al sujeto a obtener el objeto en beneficio del destinatario —la humanidad (las generaciones futuras)—. En el eje del poder, el ayudante de la MPNR es el pueblo de la provincia de Misiones frente a quien se constituye como su oponente: el Estado y las empresas que representan los poderes político y económico.

Así como la estructura del relato es reconocible en los discursos de la MPNR, en los materiales y en las intervenciones del CERU en los medios, cuyo objetivo explícito es de índole informativa, la descripción ocupa un lugar destacado.

En la página web y en los materiales gráficos se brinda información técnica detallada acerca de la generación hidroeléctrica, sobre el área de estudio y sobre el modo de desarrollo de los relevamientos, como sucede en el “Folleto Diagnóstico del medio biótico”.

Hamon (1994) señala que la descripción es “un proceso de puesta en equivalencia de una denominación con una expansión” que pone en juego dos operaciones: equivalencia entre el término descripto y el conjunto de los términos que se usan para describirlo y jerarquía entre el término descripto e integrador y los términos integrados en el sistema.

El folleto mencionado presenta, por ejemplo, varios sistemas jerarquizados. Dentro de lo que en el material se considera “medio biótico”, se incluye el diagnóstico de la “flora” y de la “fauna”. A su vez, estos sistemas también son descriptos: la fauna, por ejemplo, es dividida

en “terrestre” y “acuática” y esta última, nuevamente, en “limnología”, “peces”, “malacofauna”, “quelonios”, “cocodrilianos” y “mamíferos semiacuáticos”.

Esta concentración en la comprensión entre un sistema y sus partes “suspende” el tiempo y privilegia el espacio, a diferencia del relato, en el que la dimensión temporal ocupa un lugar central.

Otra de las diferencias está constituida por las características de quien realiza la descripción respecto del narrador de un relato. La descripción, según Hamon (1994), “es siempre, en mayor o menor grado, ostentación de saber (enciclopédico y léxico) por parte del descriptor, demostración tanto como ‘mostración’ de la extensión de un léxico” (p. 51). El caso mencionado constituye un ejemplo, ya que se recurre a la utilización de lenguaje técnico, proveniente de disciplinas científicas, como la biología, de donde el CERU toma prestado el vocabulario empleado. Por otro lado, el narrador posee un saber proveniente de la experiencia vivida, en la que se basa, por ejemplo, el relato de María Álvarez.

En el inicio de este relato, la enfermera de Puerto Azara recurre a la utilización de una metáfora para presentarse ante la audiencia. Al autodenominarse “hija del río” pone de manifiesto el vínculo que, tanto ella como los pobladores de la región, mantienen con el río Uruguay, al que consideran un ser vivo, tema que constituirá el eje de uno de los apartados de este capítulo.

Las metáforas relacionadas con el río no son las únicas que se reconocen en el discurso de la MPNR, caracterizado por una fuerte presencia de figuras retóricas, entendidas como fenómenos del lenguaje en los que se presenta el problema de si aquello que aparece en la superficie se debe leer con un sentido propio o figurado. Su utilización por parte del colectivo constituye una diferencia con el CERU, en cuyas manifestaciones no se reconocen figuras retóricas de manera frecuente.

En una entrevista radial, por ejemplo, Nora Dedieu se refiere a las represas como “monstruos”⁴³, término asociado al tamaño y a la malignidad de las obras. Con el mismo sentido, para mencionar a este tipo de emprendimientos se le agrega el prefijo *mega-*, como en las declaraciones de Raúl Aramendy, quien define: “Cuando estamos hablando de una megaobra como es una megarrepresa hidroeléctrica, estamos hablando de una obra que afecta a todos o a casi todos los habitantes de una región determinada”⁴⁴. También, Jorge Cardelli,

⁴³ 130924-R-CE-NDU.

⁴⁴ 141023-T-MCTV-RAY.

integrante de la CTA, señala que, a escala nacional, “el tema *mega* es una de las tragedias de este país”⁴⁵, relacionando las megarrepresas con la megaminería.

Respecto del uso del prefijo *mega*- asociado a proyectos de estas características, Mogliati y Paramos (2010) explican que:

Las referencias a las presas siempre se hacen precedidas del adjetivo “*mega*”, nunca de “*grande*”. Técnicamente son sinónimos, sin embargo no es lo mismo decir “una gran represa” que “una mega represa”. En el segundo caso la palabra mega está cargada de un sentido negativo, es decir, no es un adjetivo que identifica la escala de la obra, sino su carácter perjudicial, dañino. Mega significa *malo* y no sólo *grande* o muy grande. (p. 6)

La adición de este prefijo conlleva, también, la asociación de este tipo de emprendimientos con la inconmensurabilidad e ingobernabilidad de sus consecuencias, aspecto que será retomado en el apartado 3.2.4.

Los autores citados afirman, además, que la concentración de capitales vinculada a este tipo de obras genera un escenario de sospecha que supone la idea de que estas se desarrollan porque son convenientes para alguien. Esta situación se reconoce en las declaraciones de la MPNR cuando señalan, comparativamente, que “el zorro va a analizar si el gallinero da o no para que entren los zorros”⁴⁶ en referencia a que:

El Estado permite que se ejecuten estudios de factibilidad por las represas Garabí y Panambí, que están siendo hechos por empresas que se dedican a construir represas y que son socias de la Entidad Binacional Yacyretá, en el caso de las empresas argentinas.⁴⁷

En este escenario, que se presenta, siguiendo a Bourdieu, como un campo de batalla, en el que la MPNR se enfrenta a los poderes político y económico, Raúl Aramendy se refiere a la estrategia que implementa el colectivo que representa, afirmando que “nuestra jugada, nuestra movida, nuestra actitud es pacífica, es no violenta”⁴⁸. Sin embargo, y nuevamente recurriendo al lenguaje metafórico, en el marco de la “Consulta popular sobre represas”, el

⁴⁵ 130910-APCNA-JCI.

⁴⁶ Disponible en: <http://mesanoalasrepresas.org.ar/material-informativo/videos/> -RAY (consulta: 10 de febrero de 2016).

⁴⁷ 141019-D-MC-MPNR.

⁴⁸ 141022-T-MCTVc-RAY.

mismo referente invita “a toda la población misionera a PONERSE DE PIE y darle a los que violan leyes un merecido GARROTAZO DEMOCRÁTICO”⁴⁹.

Tanto a esta iniciativa como a la “Marcha por los ríos libres” se les asigna un carácter heroico mediante la utilización de ciertos términos. Se refieren a la consulta, por ejemplo, como una “epopeya”⁵⁰ y como una “gran cruzada ciudadana”⁵¹ en la que “el clamor se hará escuchar bien fuerte”⁵². Para referirse a la marcha, Raúl Aramendy habla de una “misionerada”⁵³, empleando el sufijo *-ada*, comúnmente usado para designar manifestaciones o pronunciamientos y, para convocar a la población a movilizarse, propone “inundar de gente la plaza 9 de Julio para que dejen de querer inundar Misiones”⁵⁴.

El uso frecuente de figuras retóricas en el discurso de la MPNR llama la atención sobre el texto, por tratarse, según la consideración del Grupo μ , de una alteración del grado cero, es decir, del discurso sin artificios (Soto, 2006).

En el discurso del CERU, y en consonancia con la pretensión de objetividad expresada por su vocero al afirmar que “nosotros brindamos datos técnicos objetivos”⁵⁵, el uso de las figuras retóricas es limitado. El lenguaje científico al que recurre el Consorcio en sus manifestaciones tiende, según el Grupo μ , al grado cero, constituyendo el criterio de tal lenguaje la univocidad (Soto, 2006).

Una de las operaciones de figuración que se puede reconocer, por ejemplo, en las declaraciones del vocero del CERU, es la de atenuación, al momento de referirse a la inundación que generarían los aprovechamientos y a las represas propiamente dichas, evitando mencionarlas con este término debido a su connotación negativa para una parte de la población misionera. Un caso particular es el uso de eufemismos como la afirmación de que el agua “ocupará”⁵⁶ tierras de ambas márgenes y como la declaración de que “nosotros no hablamos de desaparición de pueblos. Entendemos que hay territorios que cambiarán su

⁴⁹ Disponible en: <http://mesanoalasrepresas.org.ar/2014/07/el-plebiscito-que-deben-pero-que-no-quieren/> -RAY (consulta: 10 de febrero de 2016). Las mayúsculas corresponden al original.

⁵⁰ 141021-T-C5b-ELN.

⁵¹ Disponible en: <http://mesanoalasrepresas.org.ar/2014/10/todo-listo-en-misiones-para-la-consulta-popular-sobre-represas/> -MPNR (consulta: 10 de febrero de 2016).

⁵² 141019-D-MC-VAA.

⁵³ Disponible en: <http://mesanoalasrepresas.org.ar/2014/07/el-plebiscito-que-deben-pero-que-no-quieren/> -RAY (consulta: 10 de febrero de 2016).

⁵⁴ Disponible en: <http://mesanoalasrepresas.org.ar/material-informativo/videos/> -RAY (consulta: 10 de febrero de 2016).

⁵⁵ 140506-D-MOD-SMI.

⁵⁶ 131003-T-C4-SMI.

funcionalidad para pasar a formar parte del embalse”⁵⁷, para explicar que algunas localidades quedarán dentro del área del embalse y, por lo tanto, cubiertas de agua. El recurso de la eufemización, tal como lo explica Bourdieu (1990c), responde, en casos como este, al efecto de censura que imponen las leyes del campo en el que cada agente actúa.

Respecto del uso de la palabra “represa”, en este caso se observa una operación de conmutación, al reemplazarse, la mayoría de las veces, este término por otros como “aprovechamiento hidroeléctrico”, “emprendimiento”, “proyecto” y “central hidroeléctrica”.

Por último, otra de las operaciones que se pueden reconocer es la de condensación (aquella que promueve un efecto de síntesis) cuando destacan los “impactos positivos” que tendría la construcción de las represas Garabí y Panambí. Se trataría, en el marco de este tipo de operaciones, de un caso de oxímoron (resultante de una contradicción entre dos palabras), ya que el término “impacto”, en el contexto ambiental, se encuentra asociado a las consecuencias negativas de obras u otras actividades⁵⁸.

Las operaciones de figuración realizadas por ambas instituciones no se agotan en los ejemplos citados. Se encontrarán otros casos en el marco del análisis temático que se desarrollará en las próximas páginas.

El abordaje analítico e intertextual del corpus del trabajo permite la identificación de tres ejes temáticos que atraviesan los discursos tanto del CERU como de la MPNR. Ejemplo emblemático de su presencia lo constituye, una vez más, el relato de María Álvez, en el que se pueden reconocer motivos pertenecientes a los temas a partir de los cuales se estructurarán los siguientes apartados.

3.2.3. La relación del hombre con la naturaleza

Desde la idealización exasperada hasta la consideración de la vida orgánica como un objeto inerte a ser intervenido, cada cultura tiene su propia relación con la naturaleza, y esta no existe como espacio ajeno a la cultura e incontaminado por ella.

⁵⁷ 140506-D-MOD-SMI.

⁵⁸ Hasta 2014, la definición que ofrecía la Real Academia Española (RAE) de “impacto ambiental” era “conjunto de posibles efectos negativos sobre el medio ambiente de una modificación del entorno natural, como consecuencia de obras u otras actividades”. Ese año, la vigésimo tercera edición modificó la definición que, actualmente refiere al “conjunto de posibles efectos sobre el medio ambiente de una modificación del entorno natural, como consecuencia de obras u otras actividades”.

La imagen que el hombre tiene de la naturaleza es producto del tipo de existencia cultural que lleva. Al respecto, Lenoble (1990) considera que no hay una “naturaleza en sí”, sino una “naturaleza pensada” e identifica las concepciones que de esta tuvieron lugar en la historia occidental.

La primera de ellas corresponde a lo que denomina la “naturaleza mágica”, de características animistas y antropomórficas, en la que la naturaleza y lo divino se confunden. Durante este período, coincidente con el preclasicismo griego, el hombre explicó, a través de los mitos, los fenómenos del mundo natural que atraían su interés y la tierra era considerada un ser vivo. En palabras de Bookchin (1999a), en el marco de esta sensibilidad animista “la vida no humana trabaja junto a la humanidad de la misma forma en que los osos se supone que cooperan con los cazadores; ambas penetran en una mágica esfera de cooperación” (p. 348).

Mumford (1982) explica que durante miles de años el animismo cubrió toda la naturaleza con formas humanas, y que:

La vida, no contenta con su propia provincia, invadió las piedras, los ríos, las estrellas y todos los elementos naturales: el contorno, por lo mismo que constituía una parte inmediata al hombre, estaba sujeto a veleidades caprichosas y a veces dañinas, siendo solo un reflejo de sus propias ansias y temores. (p. 80)

El hombre estaba entregado a la voluntad de los dioses, que provocaban tanto las catástrofes naturales como la prosperidad de la abundancia. En el discurso de María Álvarez⁵⁹, las huellas de esta cosmovisión animista son reconocibles cuando se refiere al río como aquel que “viene preñado”, “lleno de vida” en cada inundación y que, luego de la construcción de una represa en Brasil, se “enferma”, se “enoja” y se vuelve “peligroso”, cambiando el régimen de crecidas.

Si bien en el relato la representante de la MPNR reconoce a la instalación de la presa como la causa que desencadena la nueva situación, que se podría explicar desde el paradigma científico recurriendo a datos técnicos, ella le adjudica al río sentimientos que motivan su cambio de comportamiento.

En referencia a las inundaciones producidas en Misiones durante el período de ejecución de los estudios de factibilidad de las represas, Raúl Bregagnolo afirma, desde la misma perspectiva, que “la naturaleza mostró su furia en su momento, el Uruguay es un río muy

⁵⁹ 130910-APCNA-MAZ.

manso, pero enojado se ve que hace de las suyas”⁶⁰ y Juan Yahdjian, respecto del mismo acontecimiento, señala la advertencia realizada por la naturaleza al decir que esta “no se equivoca, avisa que estamos haciendo mal las cosas, que no pensamos en nosotros y menos en los hijos”⁶¹. Este argumento es el que sustenta la mencionada campaña “La naturaleza no se equivoca” que, al mensaje de advertencia, agrega que es tarea del hombre realizar su correcta interpretación y actuar en consecuencia.

Esta visión animista de la naturaleza se combina, en las declaraciones de los representantes de la MPNR, con metáforas que comparan los eventos climáticos con la acción de animales, como en la afirmación de Raúl Bregagnolo, quien manifiesta que “el agua desconoce fronteras y el río enojado es un caballo desbocado”⁶².

Las huellas del antropomorfismo, característico también de los pueblos originarios que viven en la provincia, se hacen presentes en las manifestaciones del médico de la agrupación cuando afirma que:

Nuestros paisanos, nuestra gente, cuando hablan de que “agua que no has de beber, déjala correr”, (...) que quiere decir que el agua siempre tiene que correr, siempre tiene que circular para que esa agua se cargue de oxígeno, se cargue de vida, se cargue de vitalidad. Y cuando nosotros represamos, cuando nosotros obstruimos un río es lo mismo, como dicen nuestros paisanos, que obstruimos una arteria o una vena en la persona humana. O sea, el agua de los ríos, de los arroyos, es la sangre de la Madre Tierra, es la sangre de la Madre Tierra. Yo no puedo obstruir esa sangre porque se me muere la persona, yo no puedo obstruir esa arteria o esa vena porque se me enferma la persona. (...) Entonces el agua tiene que circular. (...) El agua estancada es agua enferma, es agua muerta⁶³.

La analogía entre el cuerpo humano y el planeta, plasmada en la imagen del puño de los materiales gráficos de la “Marcha por los ríos libres”, es retomada por Juan Yahdjian para explicar la importancia del libre flujo tanto del agua como de la sangre, elementos esenciales para la vida.

⁶⁰ 141021-R-CE-RBO.

⁶¹ Disponible en: <http://mesanoalasrepresas.org.ar/2014/06/agua-por-todas-partes-breve-reflexion-sobre-inundaciones-desmontes-y-represas/> -JYN (consulta: 10 de febrero de 2016).

⁶² Disponible en: http://mesanoalasrepresas.org.ar/2014/07/el_agua_manda_y_la_dirigencia_no_obedece/ -RBO (consulta: 10 de febrero de 2016).

⁶³ 130910-APCNA-JYN.

La experiencia de Yacyretá permite a los integrantes del colectivo encontrar un ejemplo de degradación ambiental en la provincia. Lo que mencionan como una “gigante palangana”, un “caldo de cultivo” en el que se cría todo tipo de microorganismos, alimañas y mosquitos, es el contexto en el que la naturaleza le da al hombre un mensaje sobre su accionar: “Lo que hacen los mosquitos es avisarnos que estamos haciendo mal las cosas. No es que nos quieren hacer daño. (...) Al transmitirnos una enfermedad nos están diciendo ‘ustedes van por el camino errado’”⁶⁴.

El segundo momento distinguido por Lenoble (1990), que siguió al paradigma de la naturaleza mítica, es el período del clasicismo griego, en el que se expandieron las concepciones aristotélicas y platónicas de una naturaleza objetiva y jurídica regida por las leyes de la polis. Cada ser natural, en el pensamiento de Aristóteles, tiene una finalidad que está determinada por su forma o su esencia, a la cual aspira y que está en potencia.

Durante el mismo período, y en oposición al finalismo aristotélico, Leucipo y Demócrito concebían que la naturaleza no poseía tal orden y que era tarea del hombre, a través de la física, proponer leyes que lo liberasen del caos primitivo, formado por átomos y vacío.

Las teorías desarrolladas en esta época constituyeron la base de las visiones surgidas durante la Edad Media y la Modernidad, los dos últimos períodos que describe Lenoble (1990).

En el tercer momento que aborda el autor, producto del auge del cristianismo, la naturaleza era concebida como obra de Dios. Fue en la Edad Media cuando, según Mumford (1982), el hombre, amenazado por el poder del animismo y guiado por la voluntad de dominación, se enfrentó a dos alternativas: la disciplina de sí mismo —siguiendo el camino de la religión— o la conquista de otros hombres —mediante la guerra—. En los monasterios y en las universidades, el animismo fue expulsado por la omnipotencia de un solo Espíritu y “toda la carga de la vida religiosa consistía en fomentar una actitud de humildad frente a los procedimientos empleados por Dios y al mundo [ordenado] que había creado” (p. 81), y en el que su ley prevalecía.

La idea de la naturaleza como creación divina se recupera, tanto en las manifestaciones de los representantes de la MPNR como en sus materiales de difusión, como argumento en “defensa de la vida”.

⁶⁴ Disponible en: <http://mesanoalasrepresas.org.ar/material-informativo/videos/> -JYN (consulta: 10 de febrero de 2016).

En referencia a las consecuencias de la posible construcción de las represas Garabí y Panambí, Angélica Álvez manifiesta, como ya se ha expuesto, que “no queremos este desastre natural en nuestro Alto Uruguay, que tenemos tanto verde, tanta tierra fértil, la naturaleza que Dios nos ha dejado”⁶⁵. Pero es en el afiche “No más represas. Algunas de las tantas razones” donde esta perspectiva adquiere gran visibilidad, ya que el listado de motivos por los que se oponen a este tipo de emprendimientos finaliza con la frase “y por sobre todas las cosas, respetamos la vida, obra de Dios”, en tipografía destacada.

El cuarto de los momentos en los que Lenoble (1990) divide las visiones de la naturaleza a lo largo de la historia comienza con la revolución científica del racionalismo y del Iluminismo. Durante este período, en el que se recuperan aspectos del atomismo, la naturaleza es pensada como una máquina cuyas leyes pueden ser descubiertas para ponerla al servicio del ser humano. Según el autor, el mecanicismo:

Comporta una nueva definición del conocimiento, que ya no es contemplación sino utilización, una nueva actitud del hombre frente a la naturaleza: deja de mirarla como un hijo a su madre, tomándola como modelo; quiere conquistarla, convirtiéndose en “amo y señor de ella”⁶⁶. (p. 260)

Almeida (1995) señala que la ruptura del mecanicismo con el aristotelismo tomista se encuentra justamente en “la noción de movimiento sin finalidad, movimiento cuyo único objetivo es moverse, avanzar siempre, de ahí el ‘progreso’ y más recientemente, el ‘desarrollo’, ‘religiones’ de la actualidad” (p. 117). De la misma manera que los filósofos griegos dejaron de lado la visión mítica de la naturaleza y que fue eliminado el obstáculo del animismo —“ya que si la naturaleza tiene alma su manipulación se ve frenada”— (Mumford, 1982), la revolución científica abandonó la idea de una naturaleza divina.

En su obra dedicada al Iluminismo, Adorno y Horkheimer (1970a) exponen las consecuencias de la eliminación de las visiones míticas de la naturaleza al señalar que:

(...) cada vez que nuevos pueblos o clases expulsaron más decididamente al mito, el temor a la naturaleza incontrolada y amenazadora, consecuencia de su misma materialización y objetivación, fue degradado a superstición animista, y el dominio de la naturaleza interior y exterior fue convertido en fin absoluto de la vida. (pp. 47-48)

⁶⁵ 141024-R-FMU-AAZ.

⁶⁶ La traducción es nuestra.

Si la concepción mágica de la naturaleza no se hubiera eliminado, no habría sido posible el pensamiento científico. Sin embargo, tal como indica Forster, al erradicar el misterio y al introducir la cuantificación, se abre “el camino para la conversión de la naturaleza en mero objeto de estudio y de transformación, en ámbito de la rapiña, de la producción exacerbada, de una sociedad que precisamente agota a la propia naturaleza” (Casullo et al., 2004, p. 268).

La relación del hombre con esta comienza a ser, para Heidegger (1983) de “provocación”, una manera de apoderamiento técnico de las cosas y de los paisajes. En la técnica moderna, según el autor, impera una forma de desocultar que:

Es un provocar que pone a la naturaleza en la exigencia de liberar energías, que en cuanto tales puedan ser explotadas y acumuladas. Pero, ¿no vale esto también para el viejo molino de viento? No. Sus aspas giran, ciertamente, en el viento, a cuyo soplar quedan inmediatamente entregadas. Pero el molino de viento no abre las energías de las corrientes de aire para acumularlas.

Por el contrario, una región es provocada a la extracción de carbón y minerales. La tierra se desoculta ahora como región carbonífera, el suelo como lugar de yacimiento de minerales. (p. 83)

La naturaleza se convierte, de esta manera, en pura disposición para el hombre, en una reserva de energía, en un recurso. Acevedo (1983), en la introducción al texto de Heidegger, se refiere a la naturaleza, tal como es vista por el hombre de esta época, como una “única y gigantesca estación de servicio” (p. 53) y destaca que ya no hay más objetos, sino que solo hay *Bestände*, es decir, el ente listo para ser consumido. Todo se ubica en el horizonte de la utilidad, o de lo que es necesario apoderarse.

Para ejemplificar esta idea, Heidegger (1983) toma, justamente, el caso de una central hidroeléctrica ubicada en el río Rin:

La central hidroeléctrica no está construida en la corriente del Rin como los viejos puentes de madera, que, desde hace siglos, unen una orilla con la otra. Más bien, está el río construido [obstruido: *verbaut*] en la central. Es, lo que ahora es como corriente, esto es, proveedor de presión hidráulica, desde la esencia de la central eléctrica. (pp. 84-85)

El análisis de los discursos del CERU permite reconocer en la base de su argumentación una perspectiva acerca de la naturaleza sustentada en los postulados descriptos en esta última

etapa. Como respuesta a una de las interrogaciones que forman parte de la sección Preguntas frecuentes de la página web, el CERU explica que “el estudio de la instalación de dos centrales hidroeléctricas sobre el río Uruguay implica el aprovechamiento de un recurso natural renovable, que generará múltiples beneficios tanto a la región donde se implantarán, como a la provincia y a la Nación”⁶⁷.

Sin embargo, es reconocible a partir de la lectura de la sección Compromiso con la comunidad, una mirada moderada respecto de la explotación de los recursos disponibles, ya que, durante el desarrollo de las actividades, se compromete a “asegurar el uso responsable de los recursos naturales y el respeto a la biodiversidad”⁶⁸.

De todas maneras, esta visión sobre la naturaleza es cuestionada con vehemencia por los representantes de la MPNR. Ya desde la “Proclama por los ríos libres y sus pueblos”, presentada por el colectivo cuatro meses después del inicio de las actividades del CERU, se marca la distancia ideológica entre los integrantes de ambas instituciones:

Hay miradas que entienden que para vivir bien es necesario destruir, piensan que todo tiene precio y no valor, miden todo con el poder y el dinero. Desmerecen a la Naturaleza, NO respetan los derechos de los Humanos y de todo lo que tenga Vida, usan el Agua como combustible y no como un bien común: Esa NO es nuestra mirada!

Las grietas que se abren entre el hombre y la naturaleza bajo la lógica racional moderna son percibidas por el movimiento romántico, surgido a fines del siglo XVIII, que rescata lo mítico y lo reivindica en tanto forma de conocimiento y como forma de comprensión de la relación entre ambos.

Si bien el colectivo misionero se posiciona en contra de quienes ven en la naturaleza una fuente de recursos a aprovechar, las alternativas que desde la organización proponen a la construcción de represas no abandonan completamente esa mirada, ya que ven al sol, al aire e, incluso, al agua (a través de la implementación de turbinas de flujo libre) como mejores fuentes para la generación eléctrica.

En los discursos de ambas instituciones se reconoce como uno de los principales temas en discusión el de la relación del ser humano con la naturaleza. Las formas de relacionarse con

⁶⁷ Disponible en: http://garabipanambi.com.ar/preguntas_frecuentes.html -CERU (consulta: 10 de febrero de 2016).

⁶⁸ Disponible en: http://garabipanambi.com.ar/compromiso_con_la_comunidad.html -CERU (consulta: 10 de febrero de 2016).

esta y de percibirla, y los verosímiles puestos en juego en los discursos de cada uno de los agentes, están condicionados por la inscripción de estos a diferentes esferas culturales. Aún en la actualidad, en la que la razón científica prima, se pueden reconocer, tal como fue mencionado, representaciones de la naturaleza impregnadas de una visión mítico-religiosa. Se produce una revalorización de la naturaleza como una reacción a los excesos en la explotación de los recursos naturales que el capitalismo impone en búsqueda del progreso y del desarrollo constante, tema que se abordará en el siguiente apartado.

3.2.4. La idea de progreso

Otro de los temas que se problematizan en las manifestaciones de los actores involucrados es la idea de progreso, o de desarrollo, como se lo menciona en reiteradas oportunidades. El análisis de los discursos en juego permitirá dar cuenta de las concepciones que los representantes de ambas instituciones tienen del espacio y del tiempo, de la técnica y del conocimiento, y que, insertas en diferentes esferas culturales, se constituyen en eje de tensiones entre ambos grupos.

El racionalismo y el Iluminismo, que fundaron el cuarto momento descripto por Lenoble (1990), sentaron las bases de un largo proceso de construcción de una imagen técnica del mundo, de carácter instrumental, regida por los criterios economicistas de eficiencia, rendimiento y productividad que caracterizaron la Modernidad occidental.

La razón, que había nacido en Grecia, se desplegó lentamente en lucha con la fe y adquirió luego una nueva forma: la razón científica. Para la ciencia moderna, el mundo puede ser descifrado y comprendido en términos algebraicos. El instrumental científico permite conocer la causa de cada efecto y solo es verdadero aquello que se conoce mediante el saber científico, quedando, cualquier otro conocimiento, reducido a oscurantismo religioso o a tradicionalismo ignorante, a irracionalismo.

Sin calificar con estos términos al discurso opositor, pero asociándolo con preconceptos que podrían conducir a la toma de decisiones erróneas, el CERU se posiciona, desde la palabra del vocero de la institución, como la fuente del conocimiento “objetivo”, “verdadero” y “confiable”, por manejar datos “técnicos”, “comprobables”, de “base científica”.

En una entrevista emitida el 3 de octubre de 2013 por Canal 4 de Posadas, el representante del Consorcio explica que:

La mejor forma de decidir es con información concreta, verídica, comprobable, basada en una fuente certera y confiable (...). Después, cada uno se posiciona en el lugar que quiere: si quiere tener más información para decidir mejor o cierra los ojos a los datos y va con una idea o preconcepto.⁶⁹

De forma general, en las declaraciones del vocero, pero también en los materiales de difusión, el lenguaje técnico —evidenciado en la utilización de expresiones como “cota”, “alternativas de división de salto”, “ictiofauna”, “geotecnia” y “estudios de inventario”, entre otros— es el que predomina. En ocasiones, estos términos son acompañados por la explicación de su significado, reforzando la posición del enunciador como fuente del conocimiento.

De todas maneras, el CERU, en algunos materiales destinados a promover la participación de la población potencialmente afectada en las actividades por este organizadas, realiza una valoración de los saberes, derivados de la experiencia, que podrían aportar los habitantes de la zona para la toma de decisiones sobre temas relacionados con estilos y calidad de vida.

La MPNR no excluye de su discurso la referencia al conocimiento científico, ya que cita como fuente de autoridad, por ejemplo, a la OMS al hacer referencia a las recomendaciones de la entidad acerca de la implantación de represas:

La Organización Mundial de la Salud dice que no hay que hacer más represas en zonas subtropicales, paralelo 30 sur, paralelo 30 norte, y nosotros estamos entre el 25 y el 27 en Misiones. (...) es hacer una bomba biológica.⁷⁰

Sin embargo, es más frecuente la referencia a la sabiduría tanto de los pobladores, otorgada por la experiencia, como de la misma naturaleza, cuyos mensajes ellos pueden decodificar y a la que llaman a escuchar, tal como lo expresaron en la audiencia pública mencionada. En esta oportunidad, defendieron la necesidad de ser convocados para participar de las definiciones relativas al proyecto, al afirmar que la decisión que el pueblo tome es la más sabia, y también declararon que:

La naturaleza es absolutamente sabia. Piensen por qué los lagos están en las zonas frías. La naturaleza, los lagos los tiene en la Patagonia, al sur, porque esos embalses de aguas cálidas son, por supuesto, el espacio ideal para la proliferación de vectores.⁷¹

⁶⁹ 131003-T-C4-SMI.

⁷⁰ 141021-T-MCTVb-RAY.

Como se observa, si bien los discursos de ambos actores hacen mención a los diferentes tipos de conocimiento, la MPNR reivindica el saber popular mientras que el CERU sustenta su argumentación en el conocimiento científico.

La ciencia moderna conlleva una definición ideológica del destino humano: el progreso, cuya teoría, según Bury (1971), no pudo desarrollarse en la Antigüedad por la concepción circular del tiempo y por la veneración al pasado imperantes. Es en la Modernidad, en la que domina una concepción del tiempo que lo considera lineal y abstracto, y en la que la historia es comprendida como obra humana, cuando se posibilita la idea de progreso, que mira prioritariamente hacia el futuro. Esta idea “se basa en una interpretación de la historia que considera al hombre caminando lentamente —*pedetentim progredientes*— en una dirección definida y deseable e infiere que este progreso continuará indefinidamente” (pp. 16-17).

Según el historiador, las dos premisas que hicieron posible el desarrollo de este concepto, a partir de Descartes, fueron la supremacía de la razón y la invariabilidad de las leyes naturales, en oposición, esta última, a la idea de una providencia de la que dependiera la naturaleza. Sin embargo, el autor afirma que:

El Progreso humano pertenece a la misma categoría de ideas que la Providencia o la inmortalidad personal. Es una idea verdadera o falsa y, a semejanza de aquellas otras, no puede probarse su verdad o falsedad. Creer en ella exige un acto de fe. (Bury, 1971, p. 16)

Cuando la ciencia moderna alcanzó su apogeo en el siglo XIX, el progreso, que implica una concepción de la historia humana como mejoramiento continuo, se convirtió en la nueva religión de los pueblos, aunque hayan existido movimientos, como el Romanticismo, que buscaron recuperar la memoria y el pasado y se enfrentaron a la tiranía de la razón moderna.

El proceso moderno de racionalización de la vida supuso, entre sus operaciones, la reducción de los diferentes modos de ser en el mundo a uno solo: la racionalidad técnica. La técnica es entendida por Galimberti (2001) tanto como “el *universo de los medios* (las tecnologías), que en conjunto componen el aparato técnico, como la *racionalidad* que precede su empleo en términos de funcionalidad y eficiencia” (p. 38). Es el modo en el que el mundo surge ante nosotros, una sensibilidad en común.

⁷¹ 130910-APCNA-MMI.

En la Modernidad se vive en un espacio social técnico, de la misma manera en que los griegos habitaban un espacio social divino y luego trágico, y durante el cristianismo se vivía en un espacio social religioso.

En este contexto, el progreso no es una opción ofrecida por la tecnología moderna sino un impulso inserto en esta que, más allá de las voluntades, resulta en el automatismo de su *modus operandi* (Jonas, 1997a).

En un comienzo, tal como lo explica Subirats (1989), el progreso social se alcanzaba, para la Modernidad iluminista, mediante una fusión de principios científico-tecnológicos, éticos y estéticos. Luego, estos principios se escinden y es considerado únicamente el primero de ellos, en tanto condición del progreso material. De esta manera, la razón se convierte en razón instrumental. En palabras de Bookchin (1999b):

Una vez que las restricciones societarias basadas en la ética y en las instituciones comunales fueron demolidas ideológica y físicamente, la técnica quedó libre de seguir los dictados del auto-interés privado, el provecho, la acumulación, y las necesidades de la economía de mercado. (p. 370)

Esta escisión es señalada por Adolfo Pérez Esquivel al abordar el tema del desarrollo, frente al Consorcio que afirma que este se logra a partir del aprovechamiento eficiente de los recursos naturales disponibles:

(...) creo que se confunde lo que es desarrollo con explotación. El desarrollo tiene que buscar un equilibrio entre el ser humano y sus necesidades y la explotación es el saqueo directo que se hace de los recursos, los bienes naturales, como el caso de las represas (...).⁷²

La técnica, que antes era un instrumento del hombre para dominar la naturaleza, se convirtió en su ambiente, “aquello que lo circunda y lo constituye según las reglas de una racionalidad que, basada en el criterio de la funcionalidad y de la eficiencia, no duda en subordinar las propias exigencias del hombre a las exigencias del aparato técnico” (Galimberti, 2001, p. 39). La técnica, que pasó de ser un medio a ser un fin en sí mismo, dispone de la naturaleza como su fondo y del hombre como su funcionario. En este escenario, la razón instrumental garantiza el cálculo más económico para alcanzar los objetivos, la eficacia deviene el único criterio de verdad y la política se subordina al aparato económico que, a su vez, está

⁷² 130927-R-FMUa-APE.

condicionado por el aparato técnico (Galimberti, 2001). El modelo de desarrollo capitalista, cuyo “espíritu” debió luchar con el “tradicionalismo” (Weber, 1999), definió el progreso en tanto acumulación de dinero o de dispositivos técnicos, tal como lo plantea Subirats (1989).

En reiteradas oportunidades, el CERU hace mención a los criterios económicos y técnicos que, combinados con consideraciones ambientales, guiaron la ejecución de los trabajos. Es en su página web donde se explica que los estudios de ingeniería tienen como objetivo la búsqueda de la “optimización técnico-económica”⁷³ del proyecto de cada una de las centrales hidroeléctricas previstas por el estudio de inventario. Es sobre la primacía de este criterio donde recaen las críticas de los integrantes de la organización opositora, quienes ven en estas decisiones la expresión más cabal de la lógica capitalista que rechazan. Dicha crítica está plasmada, por ejemplo, en una publicación en el blog de la institución en la que se preguntan: “(...) de qué ‘progreso’, ‘desarrollo’ hablan si lo único que consideran son los números, las ganancias de las ventas, commodities, dividendos, valores, palabras del mercado que solo manejan unos pocos (...)”⁷⁴.

Cuando Adorno y Horkheimer (1970a) abordan el concepto de Iluminismo con el objetivo de comprender por qué se había desembocado en un nuevo género de barbarie en vez de haberse concretado la promesa que la ciencia y la razón habían hecho a la humanidad, afirman que este “ha desechado la exigencia clásica de pensar el pensamiento (...) porque tal exigencia lo distrae del imperativo de guiar la *praxis* (...)” (p. 40).

Es el procedimiento matemático el que se transforma en ritual del pensamiento iluminista y el número el que se convierte en canon de la época, volviendo sospechoso todo lo que no se adapte los criterios de la utilidad y del cálculo. Bajo estos parámetros, la sociedad burguesa es dominada por lo equivalente y, mediante grandezas abstractas logra comparar lo heterogéneo (Adorno y Horkheimer, 1970a).

La primacía de la cuantificación se hace explícita en los materiales del CERU, en los que los números —valores absolutos y porcentuales, entre otros— tienen un lugar destacado, junto a gráficos y estadísticas. El criterio económico fue incluso el elegido para definir, durante el relevamiento socioeconómico e inmobiliario, el grado de afectación a los pobladores locales que el proyecto podría traer aparejado:

⁷³ Disponible en: http://garabipanambi.com.ar/los_estudios.html -CERU (consulta: 10 de febrero de 2016).

⁷⁴ Disponible en: http://mesanoalasrepresas.org.ar/2014/07/el_agua_manda_y_la_dirigencia_no_obedece/ -RBO (consulta: 10 de febrero de 2016).

El catastro/relevamiento contemplará toda la población que sufre pérdidas ocasionadas por la implantación del emprendimiento, tales como pérdida de propiedad, de capacidad productiva de las tierras, de áreas de ejercicio de la actividad pesquera o de otras fuentes de ingreso y trabajo, e inclusive aquella que sufre perjuicios en sus actividades productivas locales.⁷⁵

Como se observa, la dimensión de la afectación es calculada en función del daño que los aprovechamientos podrían causar a propiedades y a actividades productivas. Lo que queda excluido es todo aquello que no sea posible de ser calculado, tal como se infiere en la respuesta que el propio Consorcio brinda en su página web a la pregunta acerca de si sería indemnizada la población reasentada: “Sí. Todos los inmuebles que deban ser afectados por la construcción de las centrales hidroeléctricas serán indemnizados, ya sean residencias, comerciales, administrativos o de uso público, urbanos o rurales”⁷⁶.

El desarrollo económico que da origen, por un lado, a las condiciones para un mundo más justo, es también, según Adorno y Horkheimer (1970a), la fuente de las desigualdades sociales en favor de los grupos que poseen los aparatos técnicos y el poder económico. Si el Iluminismo no da cuenta de este momento regresivo, si no advierte que la razón que triunfó sobre el mito se ha vuelto razón instrumental, firma, según los autores, su propia condena, volviéndose él mismo mito (Adorno y Horkheimer, 1970a).

En el mismo sentido, Heller (1989), quien acuerda con los autores en que la ciencia es la visión del mundo dominante en la Modernidad, y advierte que las normas y reglas pertenecientes a esta esfera cultural “*se inmiscuyen en las otras esferas*”, señala que el imperialismo de esta visión transformó a la ciencia en un mito “carente de piedad, diversión, milagro y magia, un tipo de mito muy inferior (...) que sirve para legitimar formas concretas de opresión social y política” (pp. 95-96).

Aun cuando desde el CERU se garantice la mitigación o la compensación de los efectos negativos asociados al desarrollo del proyecto y se promueva la participación de los potenciales afectados, para los representantes de la MPNR, la construcción de represas es una expresión del triunfo de los intereses del poder económico en detrimento del bienestar de la ciudadanía. Cuando Roberto Ramallo, representante del pueblo diaguita de Salta en la

⁷⁵ Disponible en: http://garabipanambi.com.ar/preguntas_frecuentes.html -CERU (consulta: 10 de febrero de 2016).

⁷⁶ Disponible en: http://garabipanambi.com.ar/preguntas_frecuentes.html -CERU (consulta: 10 de febrero de 2016).

“Marcha por los ríos libres”, afirma que “repudiamos este sistema extractivista y genocida que nos saquea recursos y nos arruina los pueblos”⁷⁷, pone en evidencia lo que considera que son los objetivos de un sistema que, promoviendo proyectos de este tipo, fomenta las desigualdades sociales.

En consonancia con esta postura, y reactualizando la dicotomía presentada en el segundo capítulo en relación con el rol de gobernantes y ciudadanos, Raúl Bregagnolo expresa que:

En nombre del “desarrollo y el progreso”, palabras que ya repugnan mis aturdidos oídos, se llevan la riqueza de lo que había, de lo que queda y hasta la dignidad de un pueblo que sin querer termina siendo sometido por el sistema que la misma dirigencia política tercermundista, cómplice, apaña, aplaude y venera en nombre del Mercosur, de la amistad de los Pueblos, de los quién sabe tantos... que poco y nada tienen de solidarios, de igualitarios ni mucho menos de humanitarios. (...) ¿Qué más necesitan para darse cuenta que estamos yendo por el camino equivocado?⁷⁸

Cuatro décadas después de la escritura de la obra emblemática de Adorno y Horkheimer, Bookchin (1999b), historiador, anarquista, activista ecologista y teórico crítico del progreso técnico, afirma, en su libro *Ecología de la libertad* que:

Al igualar el “vivir bien” con el vivir abundantemente, el capitalismo ha hecho extremadamente difícil de demostrar que la libertad está más identificada con la *autonomía* personal que con la abundancia, más con el poder sobre la vida que con el poder sobre las cosas y la naturaleza, más con la seguridad emocional que se deriva de una nutritiva vida comunitaria que con la seguridad material que se deriva del mito de una naturaleza dominada por una tecnología omnipotente. (p. 377)

El desarrollo económico está, para el Consorcio, “directamente relacionado con el consumo eléctrico” y es este consumo el que, al aumentar, contribuye al crecimiento del Índice de Desarrollo Humano, según lo explicado en el “Folleto Energía”. Con este argumento se justifica la necesidad de producir cada vez más energía eléctrica, ya que esta es la que permitiría el progreso tanto de la región como del país.

En contraposición a esta concepción que conecta la calidad de vida con el consumo, en la que todo desarrollo económico conlleva una mejoría, aparecen, nuevamente, las palabras de

⁷⁷ 130924-G-PE-RRO.

⁷⁸ Disponible en: http://mesanoalasrepresas.org.ar/2014/07/el_agua_manda_y_la_dirigencia_no_obedece/ -RBO (consulta: 10 de febrero de 2016).

María Álvarez, cuya mirada sobre la felicidad rescata el valor de la libertad de elegir el lugar para vivir, aunque en este existan carencias materiales: “(...) somos 65 familias de tareferos, con los mismos problemas de pobreza pero somos felices ahí, con los mismos problemas de educación que tuve en esa isla, pero somos felices ahí”⁷⁹.

El progreso científico técnico, que se presentaba asociado a la idea de libertad como principio de autonomía individual y de derecho republicano, resultó en un proceso de alienación cultural producto de los aspectos desintegradores y destructivos de la economía monetaria y del poder científico técnico (Subirats, 1989).

A la neutralidad de la técnica, pregonada por el pensamiento optimista ilustrado (Mitcham, 1989), que suponía que los problemas derivados de esta se debían a su mal uso, se contraponen la mirada desconfiada de autores como Bookchin y Galimberti quienes advierten que esta crea un mundo de características determinadas que, al habitarlo, inevitablemente, nos transforma (Galimberti, 2001).

El creciente temor a que la humanidad se esté comprometiendo con “sistemas destructivos de producción en masa y con problemas mundiales de contaminación ambiental” volvió más atractivas, en las últimas décadas, a las tecnologías que Bookchin (1999a) denomina “apropiadas” o “suaves”, que utilizan energía solar, eólica e hidráulica, frente a las “altas” o “duras”, asociadas con combustibles fósiles o nucleares.

Si bien la energía hidráulica formaba parte del grupo de las tecnologías que el autor califica como “apropiadas”, por tratarse de un tipo de energía proveniente de una fuente renovable (el agua), la magnitud de los emprendimientos hidroeléctricos y sus impactos ambientales asociados hicieron que en las últimas décadas estos comenzaran a ser vistos con recelo e, incluso, como fue mencionado en los capítulos anteriores, a ser rechazados por parte de organismos de distinta índole.

La energía solar, la eólica, la biomasa y la mareomotriz componen, de esta manera, el grupo de tecnologías que en la actualidad se consideran más *amigables* con el medioambiente y su utilización es promovida por aquellos que se oponen a las represas de Garabí y Panambí, quienes señalan la necesidad de modificar la matriz energética argentina:

(...) adherimos a la alternativa que el FEP (el Foro de Ecología Política) presentó y se puede consultar en www.esenariosenergeticos2030.org.ar. (...) En esa propuesta está

⁷⁹ 130910-APCNA-MAZ.

clarísimo, con rigor científico y técnico que se puede generar energía de manera sustentable, la misma cantidad, en el mismo tiempo, de acá a 2030, y más barato (...). La matriz energética de este país no puede seguir siendo una matriz que se basa, por un lado, en los combustibles fósiles y, por el otro lado, en las represas y en la energía nuclear.⁸⁰

Tal como se observa, en consonancia con el desarrollo teórico de Heller (1989) —quien plantea que la esfera científica termina absorbiendo a las otras esferas—, aún aquellos que defienden concepciones provenientes de la esfera mítico-religiosa proponen alternativas técnicas, sin escapar al imperativo de la Modernidad.

Al mismo tiempo, si bien es importante, para el vocero del CERU, el desarrollo de estas energías alternativas, “no son la panacea ni la solución”, ya que:

Para sostener un mercado eléctrico de un país, como puede ser Argentina, necesitás energía de base. Generalmente lo que se usa es la atómica, la que proviene de una fuente térmica (gas o petróleo) y la hidroeléctrica, porque son baratas, son estables y son seguras. Después tenés una serie de fuentes, como pueden ser la eólica o la solar, que son fuentes intermitentes. (...) Esas fuentes tienen un bajo coeficiente de uso respecto de la potencia instalada.⁸¹

Aunque las nuevas tecnologías se presenten como un progreso controlado y sin riesgos, Jonas (1997b) advierte que la técnica moderna y los efectos de sus obras se extienden por todo el planeta y, en el tiempo, a lo largo de varias generaciones:

Con lo que hacemos aquí y ahora, la mayoría de las veces pensando en nosotros mismos, influimos masivamente sobre la vida de millones de personas, en otros lugares y en el futuro, que no tienen voz ni voto al respecto. Hipotecamos la vida futura a cambio de ventajas y necesidades a corto plazo... la mayoría de las veces, necesidades creadas por nosotros mismos. (p. 35)

Paradójicamente, tal como lo explica el autor, los mismos problemas que crea la técnica buscan ser luego solucionados mediante un nuevo salto hacia adelante, un nuevo avance técnico.

⁸⁰ 130910-APCNA-RAY.

⁸¹ 131127-T-C6-SMI.

Es en este sentido que, desde el Consorcio se plantea, frente a los impactos ambientales que generarían las represas, el diseño de un plan de gestión ambiental que permitiría desarrollar “mecanismos para evitar, reducir y/o compensar dichos impactos”⁸².

En el prólogo a la obra en la que Beck, Giddens y Lash (1997) abordan la “modernización reflexiva”⁸³, los autores afirman que el futuro se ha vuelto amenazador debido a que los seres humanos no tienen garantizada la supervivencia como especie, producto de sus propios actos. El concepto de “sociedad del riesgo” es introducido por Beck para explicar que, en el contexto de la cultura moderna, las decisiones se toman con base en construcciones de futuros potenciales, lo que deviene en una situación de impredecibilidad, en la que estos riesgos tienden a escapar a las instituciones de control y protección de la sociedad industrial.

Con el nacimiento de la sociedad del riesgo, que se produce de forma no deseada, como consecuencia del “dinamismo autonomizado de la modernización”:

Los conflictos sobre la distribución de los “males” se superponen a los conflictos sobre la distribución de los “bienes” (...); pueden interpretarse como conflictos sobre la responsabilidad distributiva. Surgen en torno a la distribución, prevención, control y legitimación de los riesgos que acompañan a la producción de bienes (...). (Beck, 1997, p. 19)

Esa responsabilidad es la que, como señala Jonas (1997b), se vuelve necesaria en tanto categoría ética, sobre todo por parte de quienes detentan el poder, frente a la incorporación de las dimensiones espacial (global) y temporal (futuro) en las decisiones de orden técnico.

En el corpus del trabajo, en el eje temporal, el futuro aparece como escenario de las consecuencias del proyecto Garabí-Panambí que ambos actores reconocen y problematizan desde diferentes perspectivas.

Mientras que, como se expresó anteriormente, en el discurso del CERU, la implantación de las represas se asocia directamente al desarrollo que generaría la producción de energía

⁸² Disponible en: http://garabipanambi.com.ar/preguntas_frecuentes.html -CERU (consulta: 10 de febrero de 2016).

⁸³ En palabras de Beck (1997), la “modernización reflexiva” significa la posibilidad de una (auto)destrucción creativa de toda una época: la de la sociedad industrial”. Para el autor, implica una “autoconfrontación con aquellos efectos de la sociedad del riesgo que no pueden ser tratados y asimilados dentro del sistema de la sociedad industrial”. En esta sociedad del riesgo, “el reconocimiento de la impredecibilidad de las amenazas provocadas por el desarrollo tecnoindustrial hace precisa la autorreflexión sobre los fundamentos de la cohesión social y el examen de las convenciones y fundamentos dominantes de la ‘racionalidad’”. En el autoconcepto de la sociedad del riesgo, la sociedad deviene reflexiva (en el sentido estricto de la palabra), es decir, se convierte en un tema y en un problema para sí misma”.

eléctrica y, por lo tanto, a un futuro “mejor”, para la MPNR la introducción de esta “tecnología” significaría la “destrucción” del porvenir.

Esta visión apocalíptica, compartida por los representantes del colectivo misionero, se hace explícita en el discurso de María Álvez en la mencionada audiencia pública en el Congreso de la Nación, cuando, ante los asistentes, se pregunta:

¿Cuándo el hombre va a pensar en el hombre y va a dejar de pensar en la tecnología? Porque irónicamente nosotros pensamos en crear tecnología, en crear energía, que supuestamente la necesitamos los hombres. (...) y todavía no pudimos fabricar aquello que nos alimente sin que venga de la tierra y sin que venga del agua. Y nosotros estamos sacrificando la tierra y el agua por la supuesta energía, por la supuesta tecnología. El día que tengamos toda la tecnología que querramos, no tenemos lo que comer, porque hemos sacrificado el último grano de tierra y la última gota de agua. Y entonces, ¿qué quedará? ¿Solamente la tecnología? Y el hombre, ¿qué?⁸⁴

La necesidad de producir cada vez más energía eléctrica mediante este tipo de tecnologías es la expresión, ante la mirada opositora, de un “modelo de desarrollo insensato y destructivo” que solo busca aumentar los niveles de productividad sin miramientos por la vida humana, y que es “pan para hoy y hambre para mañana”, tal como lo indica Raúl Aramendy en la entrevista en La Olla TV del 2 de octubre de 2014⁸⁵.

Una de las principales preocupaciones de la organización, asociada a la impredecibilidad de la que hablan Beck, Giddens y Lash (1997), es la imposibilidad de controlar todo aquello que se pueda derivar de la construcción de estos grandes (*mega*) emprendimientos, tal como lo expresa el integrante de la CTA, Jorge Cardelli, en la audiencia pública⁸⁶ mencionada.

Frente a los argumentos esgrimidos por los grupos opositores, que destacan la imprevisibilidad como uno de los factores negativos de los proyectos de esta envergadura, que se suman a los impactos ambientales reconocidos por los propios impulsores, el CERU dice presentar una propuesta confiable, diferente incluso de las versiones anteriores del mismo proyecto. El nuevo planteo incorpora la responsabilidad como dimensión transversal de todas las áreas de actividad, haciendo especial hincapié en el respeto a la calidad de vida de las comunidades involucradas y al entorno natural. La premisa que el Consorcio establece

⁸⁴ 130910-APCNA-MAZ.

⁸⁵ Disponible en: <http://mesanoalasrepresas.org.ar/material-informativo/videos/> -RAY (consulta: 10 de febrero de 2016).

⁸⁶ 130910-APCNA-JCI.

es que todas aquellas personas que deban ser reasentadas tendrán “un nivel de vida mejor al anterior”⁸⁷ y se destaca la resignación de energía en favor de estos objetivos:

En el pasado, los proyectos se diseñaban en función de la mayor cantidad de energía que se podía generar y digamos que los otros aspectos quedaban un poco relegados. (...) Esas cosas por suerte han cambiado en las últimas décadas y hoy el proyecto Garabí-Panambí tiene una potencia instalada que es la mitad de lo que era el proyecto en los años ochenta. Se resigna la mitad de la energía a cambio de preservar los Saltos del Moconá. (...) Se reduce en un 75 % el área total de embalse (...) y eso implica una menor cantidad de personas a relocalizar.⁸⁸

De todas maneras, desde la MPNR se plantea que aunque este tipo de emprendimientos se desarrolle en un marco de responsabilidad, ningún esfuerzo es suficiente, ya que, como se expuso, las alternativas de generación energética verdaderamente responsables son las que provienen de fuentes más limpias y sustentables. Sin embargo, una visión más radical dentro del mismo colectivo sentencia que no es posible el desarrollo sustentable en el marco del capitalismo:

¿Qué parte no se entiende que el “desarrollo sustentable” es el “capitalismo sustentable” claramente manifestado en una sociedad que todo está en función del consumo y no es posible hablar de sustentabilidad mientras haya capitalismo, porque el mismo sistema no es sustentable?⁸⁹

El desarrollo de un proyecto de las características que presenta el de Garabí-Panambí, que implica modificaciones tanto del entorno natural como de la vida de los habitantes de la zona en la que se emplazarían las represas, y cuyas consecuencias se extenderían tanto en el espacio como en el tiempo, crea, como se evidencia a partir de lo ya expuesto, un escenario de tensión entre las voluntades y las posibilidades de cada agente, pero también entre las obligaciones y los derechos de las personas e instituciones en juego, lo que será objeto de análisis del próximo apartado.

⁸⁷ 131127-T-C6-SMI.

⁸⁸ 131003-T-C4-SMI.

⁸⁹ Disponible en: http://mesanoalasrepresas.org.ar/2014/07/el_agua_manda_y_la_dirigencia_no_obedece/ -RBO (consulta: 10 de febrero de 2016).

3.2.5. El poder del Estado y los derechos de los ciudadanos

El último de los ejes temáticos que, como se ha planteado, atraviesan los discursos de la MPNR y del CERU es el que se estructura en torno a la tensión respecto del ejercicio del poder por parte del Estado y los derechos de los ciudadanos involucrados en el proyecto Garabí-Panambí.

Como se ha mencionado en el segundo capítulo, entre estos actores existe una relación en la que uno detenta el monopolio de la violencia simbólica legítima (Bourdieu, 2000) y el otro se posiciona en un lugar de resistencia frente a los abusos de poder que ejercería el primero, amenazando su hegemonía (Williams, 1980).

En el contexto de una democracia, en la que los gobernantes son elegidos por el pueblo como sus representantes, la MPNR se erige en portavoz de un sector de la comunidad que considera que aquellos responden a intereses económicos, violando los derechos de sus representados.

La posición adoptada por el colectivo misionero es expresada en varias declaraciones de sus integrantes. Raúl Aramendy, por ejemplo, manifiesta que “la población del lado brasilero y la población del lado argentino están resistiendo, no van a aceptar las represas”⁹⁰, y Raúl Bregagnolo, durante la semana de realización de la “Consulta popular sobre represas” advierte que:

Si bien “el Pueblo gobierna a través de sus representantes” cuando los representantes hacen la vista gorda o simplemente no cumplen con sus funciones, el Pueblo manda de la manera que sienta y con el derecho que lo ampare. Con el sonar de las ollas, el andar de los pasos caminando, con una balsa navegando y hasta en una Consulta donde el Pueblo, sin que nadie lo obligue, ejerce su derecho a expresarse.⁹¹

En aquel relato de María Álvez, que se mencionó en apartados precedentes como un ejemplo emblemático del discurso de la Mesa Provincial, también se hace alusión a sus derechos como ciudadanos:

Nos siguen negando un montón de derechos, que nosotros como argentinos sabemos que tenemos el mismo derecho inclusive que el hijo de la presidenta. (...) Y ahí es

⁹⁰ Disponible en: <http://mesanoalasrepresas.org.ar/material-informativo/videos/> -RAY (consulta: 10 de febrero de 2016).

⁹¹ Disponible en: <http://mesanoalasrepresas.org.ar/2014/10/consulta-popular-sobre-represas-el-pueblo-manda/> - RBO (consulta: 10 de febrero de 2016).

donde aprendimos de que hay una Constitución que nos defiende y ahí es donde aprendimos a empezar a levantar la voz y a autoconvocarnos.⁹²

La iniciativa promovida por la MPNR tuvo su origen en la consideración del incumplimiento, por parte del Gobierno provincial, de la Ley IV-56, que establece, como se expuso en el primer capítulo, que todo emprendimiento hidroeléctrico a ser instalado en territorio misionero debe ser aprobado, previamente, mediante un plebiscito obligatorio, vinculante e irrenunciable.

Por esta razón, uno de los pedidos más recurrentes de la agrupación, y que se convierte en una consigna presente en declaraciones y materiales de difusión, es el llamado a plebiscito inmediato por parte del Gobierno provincial, para que la población pueda ejercer “el derecho a decidir sobre sus recursos, hoy cercenado por el propio Estado”⁹³, “decidir sobre nuestro presente y sobre nuestro futuro”, en el marco de una “democracia participativa”⁹⁴ y bajo su consideración de que, como ya se ha señalado, la decisión que tome el pueblo será la más sabia que se pueda tomar.

En este escenario, en el blog de la institución se explica que la “Consulta popular sobre represas” brinda a la población misionera “la posibilidad de ejercer el derecho a la participación ciudadana, consagrado por leyes sistemáticamente violentadas (...) para reafirmar los derechos ciudadanos vapuleados”⁹⁵.

La “sistematicidad” a la que se alude responde al modo de proceder del Poder Ejecutivo que, como se ha expresado, insiste en promover la construcción de la represa de Corpus Christi a pesar de haber sido rechazada, en 1996, mediante un mecanismo de participación popular como el establecido por la ley mencionada.

En referencia a esta situación, y recurriendo al uso de preguntas retóricas, Raúl Aramendy, con el objetivo de exponer el abuso de poder ejercido por los funcionarios públicos, plantea: “¿Acaso es que nuestros gobernantes ignoran las leyes? ¿O podemos interpretar su

⁹² 130910-APCNA-MAZ.

⁹³ Disponible en: <http://mesanoalasrepresas.org.ar/2014/09/audiencia-publica-en-el-congreso-de-la-nacion-por-la-consulta-popular-sobre-represas-misiones-2014/> -MPNR (consulta: 10 de febrero de 2016).

⁹⁴ Disponible en: <http://mesanoalasrepresas.org.ar/material-informativo/videos/> -JYN (consulta: 10 de febrero de 2016).

⁹⁵ Disponible en: <http://mesanoalasrepresas.org.ar/2014/08/consulta-popular-sobre-represas-democracia-directa-para-el-pueblo/> -MPNR (consulta: 10 de febrero de 2016).

permanente activismo pro-represas como una amenaza de que el poder está por encima de las leyes?”⁹⁶.

Frente al reclamo de realización de un plebiscito, el vocero del CERU explica que “son mecanismos internos de cada Estado, donde nosotros no nos metemos ni opinamos”⁹⁷. Sin embargo, en reiteradas oportunidades, y en posible alusión a dicha instancia de decisión, aclara que la tarea del PCS es brindar información “verídica”, “objetiva” y basada en una “fuente confiable”, necesaria para elegir de la mejor manera.

El acceso a la información y la participación pública constituyen, de hecho, uno de los ejes de la comunicación del CERU, que, mediante la apertura de diferentes espacios de interacción, pretende mantener un “diálogo ético y transparente con las partes interesadas”⁹⁸. Desde el colectivo opositor, de todas maneras, afirman que el Consorcio hace “propaganda”⁹⁹ a favor de las represas y reclaman el acceso a la información pública, amparados en las leyes:

Hemos hecho pedidos de informes que tampoco hemos tenido respuesta, tanto a Asuntos Guaraníes como a la Secretaría de Medioambiente, de Ecología y de Catastro, que ya se han vencido los plazos incluso. Nosotros lo hicimos en el marco de la Ley de Acceso a la Información Pública, de información ambiental, fundamentalmente (...).¹⁰⁰

La disposición a la que se alude es la Ley 25831 de Régimen de Libre Acceso a la Información Pública Ambiental, que fue sancionada en noviembre de 2003 y entró en vigencia en enero de 2004. La información ambiental es, según el texto de la ley: “Toda aquella información en cualquier forma de expresión o soporte relacionada con el ambiente, los recursos naturales o culturales y el desarrollo sustentable” (Ley 25831, 2004, artículo 2), y quienes están obligados a facilitarla son “las autoridades competentes de los organismos públicos, y los titulares de las empresas prestadoras de servicios públicos, sean públicas, privadas o mixtas” (Ley 25831, 2004, artículo 4).

Esta obligación había sido reconocida de manera indirecta en la reforma constitucional de 1994 mediante la incorporación del artículo 41. Esta modificación también estableció que:

⁹⁶ Disponible en: <http://mesanoalasrepresas.org.ar/2014/07/el-plebiscito-que-deben-pero-que-no-quieren/> -RAY (consulta: 10 de febrero de 2016).

⁹⁷ 131127-T-C6-SMI.

⁹⁸ Disponible en: http://garabipanambi.com.ar/compromiso_con_la_comunidad.html -CERU (consulta: 10 de febrero de 2016).

⁹⁹ Disponible en: <http://mesanoalasrepresas.org.ar/2013/09/la-marcha-esta-en-marcha/> -ZQA (consulta: 10 de febrero de 2016).

¹⁰⁰ 130927-R-FMUb-ELN.

“Todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo” (Constitución de la Nación Argentina, 1994, artículo 41). Este derecho, según Raúl Aramendy, también se vulnera con la instalación de represas¹⁰¹:

Es una violación sistemática a los derechos humanos obligarnos a envenenarnos, obligarnos a respirar aire impuro, obligarnos a inundarnos, obligarnos a que nos quiten la tierra, a generar energía eléctrica de la peor manera y no para nosotros sino para otros.¹⁰²

Las declaraciones de este referente no solo constituyen una denuncia contra el Estado sino que también es a través de su discurso que se infunde temor a la población mediante la utilización de términos como “envenenarnos” o “inundarnos” que, en palabras de Bremond (1970), buscarían provocar una modificación afectiva del destinatario.

La cita anterior constituye otro ejemplo de la búsqueda de influencia, por parte de la MPNR, por la vía del conmovedor (Barthes, 1990). Sin embargo, la expresión más radical de esta búsqueda es la utilización del término “represadores” para aludir a quienes promueven la implantación de aprovechamientos hidroeléctricos.

Este metasememo, que opera por adjunción en la esfera del contenido sobre la unidad palabra (Soto, 2006), asocia la construcción de represas con el accionar del Estado durante gobiernos de facto. Así lo define Juan Yahdjian:

Represadores: Los que se definen a favor de las represas. No es un simple juego de palabras porque hay similitudes entre un grupo y el otro. Los represores reprimen la vida de los que soñamos en “Un Otro Mundo Posible”. Los otros reprimen la vida de los ríos, del agua y de todos los seres que dependemos de esos ríos, arroyos, napas, acuíferos y la vida que alimentan, toda la cuenca sufre la consecuencia negativa de las represas. En algunos casos coinciden porque casi todo represor acuerda con las represas. Los represadores no siempre son conscientes que también tienen actitudes

¹⁰¹ El análisis del cumplimiento o de la violación de los derechos a los que se hizo referencia, tanto por parte del Estado como del Consorcio, podría constituirse en objeto de estudio de una futura investigación, debido a la relevancia y especificidad del tema.

¹⁰² Disponible en: <http://mesanoalasrepresas.org.ar/material-informativo/videos/> -RAY (consulta: 10 de febrero de 2016).

represivas, con las que no necesariamente se identifican. (...) Total que los represadores reprimen toda suerte de vida.¹⁰³

Cabe recordar que, como se explicó en el primer capítulo, fue a fines de la década de los setenta y principios de los ochenta, período de dictaduras militares, que se dio la mayor expansión del sistema hidroenergético nacional, en simultáneo con el desarrollo de obras públicas de gran envergadura como autopistas y puentes (Perosino et al., 2013).

Si bien el efecto de sentido se sustenta en la utilización del término “represador”, se reconoce un efecto figural general a partir de la presencia, en el discurso de la MPNR, de varios motivos que remiten a regímenes autoritarios: la amenaza, la víctima, el secuestro, la desaparición, la muerte, el genocidio.

En un artículo publicado en el blog de la organización, por ejemplo, sus representantes se autodenominan “víctimas de un modelo energético (...) que hoy tiene amenazados a decenas de pueblos misioneros con los proyectos Garabí y Panambí”¹⁰⁴.

La iniciativa de implantación de las represas se da, para la MPNR, en el contexto de un “sistema extractivista y genocida que nos saquea recursos y nos arruina los pueblos”¹⁰⁵, representado por un Consorcio de empresas que busca “meter a sangre y fuego una idea que la gente está rechazando masivamente”¹⁰⁶, y al que deben enfrentar para “decir no al negocio de la muerte”¹⁰⁷.

Al mismo tiempo que se podría reconocer en las palabras del colectivo antirrepresas una impronta hiperbólica, el CERU recurre, como se ha dicho, a la atenuación para adaptar su discurso a los requerimientos del campo, estrategia que es señalada por los integrantes del colectivo misionero al afirmar, en relación con los pueblos a los que afectaría la formación de los embalses, que: “Por más eufemismos que desde el plan de comunicación pro represas se esgriman, lisa y llanamente desaparecerían”¹⁰⁸.

¹⁰³ 130924-D-MC-JYN.

¹⁰⁴ Disponible en: <http://mesanoalasrepresas.org.ar/2014/08/el-modelo-de-las-represas-va-en-contra-de-la-felicidad-de-los-pueblos/> -MPNR (consulta: 10 de febrero de 2016).

¹⁰⁵ 130924-G-PE-RRO.

¹⁰⁶ 130919-R-FMU-RAY.

¹⁰⁷ Disponible en: <http://mesanoalasrepresas.org.ar/2013/09/tengan-cuidado-porque-nosotros-estamos-de-pie-tengan-cuidado-y-pongan-el-oido-en-el-pueblo/> -VDG (consulta: 10 de febrero de 2016).

¹⁰⁸ Disponible en: <http://mesanoalasrepresas.org.ar/2014/06/alba-posse-amenazados-por-represas-impidieron-charla-propagandistica-del-consorcio-del-rio-uruguay/> -MPNR (consulta: 10 de febrero de 2016).

Sin embargo, el alcance de la “represión”, no afectaría solamente al hombre. Bajo la perspectiva animista a la que ya se ha hecho referencia, los integrantes de la MPNR denuncian el “secuestro” del río por parte de este tipo de emprendimientos (metáfora también expresada a nivel gráfico en el isologo de la organización): “El río es un ecosistema armoniosamente integrado, con muchos años de formación, las represas lo secuestran, lo maltratan; el agua estancada se enferma y enferma la vida”¹⁰⁹. En este escenario, la resistencia del colectivo —representada en sus materiales gráficos mediante la imagen del puño— se alinea con las consignas “sí a la vida”, “no a la muerte” y “ríos libres para pueblos libres”.

En contraposición, ofreciendo una mirada diametralmente opuesta, el Consorcio marca, de manera constante, las diferencias existentes entre el proyecto inicial (de la década de los setenta) y el de la actualidad, debidas a la “profundización del sistema democrático”. Un ejemplo de lo señalado es el “Folleto inicial”, en el que se indica que:

El avance en la legislación ambiental en ambos países (a nivel nacional y provincial), la prioridad que los gobiernos y la sociedad le otorgan actualmente a los temas ambientales (naturales y sociales) y la consolidación de los procesos democráticos que derivó en una sociedad más participativa e informada, motivaron una revisión de los posibles aprovechamientos hidroeléctricos en el río Uruguay, priorizando en su planeamiento los aspectos ambientales.

La idea de la preservación del entorno en el que se implantarían los emprendimientos es reforzada mediante la decisión, explícita en la página web del proyecto, de adoptar la normativa ambiental más exigente o abarcativa en los casos en que existan diferencias entre las legislaciones de ambos países; y el compromiso con la comunidad de la región queda plasmado en la promesa de que “todo el mundo va a tener un nivel de vida mejor al anterior”¹¹⁰, como lo expresa el vocero de la institución.

Esta afirmación se constituye, sin embargo, en el origen de un debate, pasible de convertirse en objeto de una nueva investigación, que problematice el significado de una “vida mejor” para cada una de las partes involucradas.

¹⁰⁹ Disponible en: <http://mesanoalasrepresas.org.ar/2014/09/audiencia-publica-en-el-congreso-de-la-nacion-por-la-consulta-popular-sobre-represas-misiones-2014/> -JYN (consulta: 10 de febrero de 2016).

¹¹⁰ 131127-T-C6-SMI.

3.2.6. Las escenas comunicacionales construidas

El análisis de los niveles retórico y temático, realizado en los apartados precedentes, permitirá el abordaje del nivel enunciativo, tal como lo concibe la teoría de la subjetividad en el lenguaje.

Si bien, como se ha afirmado, la enunciación se relaciona con la puesta en funcionamiento de la lengua en un acto individual de utilización, el análisis buscará detectar los rasgos invariantes en la totalidad de los discursos analizados de cada institución, lo que resultará en el reconocimiento de la escena comunicacional predominante en cada caso.

En los discursos del CERU, de cuya búsqueda de objetividad —manifestada por su vocero— ya se ha dado cuenta, se observa una intención de borrar las huellas del enunciador. Esta característica, que ya había sido señalada al describir el imago tipo del proyecto, se evidencia en su página web, en la que no existe una sección institucional de presentación. Dicha intención es, según Marafioti (2002), una de las alternativas que se le presentan al sujeto de la enunciación:

(...) cuando debe verbalizar un referente cualquiera (real o imaginario), seleccionando ciertas unidades del repertorio de la lengua, se enfrenta a dos opciones: el discurso objetivo, que intenta borrar toda huella del enunciador; y el discurso subjetivo, en el que el enunciador asume explícitamente su opinión (...) o se reconoce implícitamente como fuente evaluativa de la información. (p. 133)

Solo en algún caso, el vocero explicita su condición de representante de un conjunto de empresas que se encuentra desarrollando tareas para el Estado: “Yo trabajo para un consorcio de seis empresas (cuatro argentinas y dos brasileñas) que ganaron una licitación para hacer unos estudios en profundidad”¹¹¹. Cuando, de manera excepcional, se recurre a un “nosotros” (deíctico de persona), este es de tipo exclusivo.

El enunciatario construido en las declaraciones y materiales de difusión del CERU está constituido por los habitantes y trabajadores de la zona en la que se emplazarían las represas. En reiteradas oportunidades se ha dado cuenta de que el objetivo del PCS es brindarles información “confiable” sobre los emprendimientos para que estos puedan formar una opinión basada en “datos objetivos”, “científicos”, y abrir espacios para su participación. Se establece, de esta manera, una relación asimétrica, de complementariedad, entre el

¹¹¹ 131127-T-C6-SMI.

enunciador y el enunciatario, siendo el primero la fuente del conocimiento que se transmite al segundo.

De este tipo de relación da cuenta Verón cuando, siguiendo a Bateson:

Describe dos tipos de contrato de lectura: de simetría y de complementariedad. En el primero se trata básicamente de una relación de igual a igual, cuyas estrategias tienden primordialmente a generar complicidad, confianza, familiaridad (registro informal, uso del tuteo, nosotros inclusivo, mirada a los ojos, vestimenta, escenografía, etc.). En cambio, el contrato de complementariedad, se caracteriza por oponer distancia ya sea desde una posición prominente de aquel que enuncia, que habla el lenguaje deshumanizado de la ciencia, con un estilo asertivo, con verdades generales, locuciones impersonales, datos, cifras, etc. (contrato objetivo); ya desde la postura del maestro que imparte su lección a los alumnos, que da explicaciones, consejos, prescripciones, etc. (contrato pedagógico). (Bitonte y Demirdjian, 2001, pp. 112-113)

En contraposición a la escena comunicacional construida por el CERU, la relación que se establece entre enunciador y enunciatario en la mayoría de los discursos de la MPNR es de simetría, ya que la estrategia de la organización es conformar un “nosotros” inclusivo que abarque a todo el pueblo de Misiones, frente a un enemigo común, quien se constituye en delocutor: los funcionarios en ejercicio del gobierno, tanto provinciales como nacionales y, en algunos casos, el CERU como representante del Estado. En ocasiones, se pueden encontrar relaciones metatextuales en el discurso de la MPNR respecto de sus adversarios, cuyas declaraciones son objeto de crítica (Marafioti, 2002).

La definición de los referentes de la agrupación antirrepresas como pertenecientes a un territorio común con el enunciatario se reconoce en expresiones como la de Raúl Aramendy: “Nosotros, los misioneros y las misioneras, somos los que tenemos que decidir si se hacen o no se hacen las represas”¹¹².

Las características propias del discurso de la MPNR y del campo (político-ambiental) en el que se pone en juego permiten calificar, siguiendo a Verón (1987b), al enunciatario de esta situación comunicacional como un prodestinatario, aquel que adhiere a las mismas ideas y objetivos que el enunciador.

¹¹² 141018-T-C5b-RAY.

En otros casos, se configura una situación comunicacional en la que el enunciador es la MPNR en tanto organización (mediante el uso de un “nosotros” exclusivo) y el enunciatario está conformado por los habitantes de la provincia. En estos discursos, en los que se establece una relación asimétrica, están presentes las modalidades enunciativas de la aserción y de la intimación (Benveniste, 2004). Dos ejemplos de lo antedicho lo constituyen el folleto “Alerta vecino” y el “Sapucay costero”, himno de la “Marcha por los ríos libres”. Estos materiales de difusión, mediante los cuales se busca influir sobre el comportamiento del alocutario, contienen tanto información como llamados a la acción.

Una tercera situación comunicacional se reconoce, en excepciones, cuando los gobernantes ocupan el lugar de enunciatario, al que el pueblo interpela: “Ustedes fueron elegidos por los misioneros para cuidar lo que es nuestro. Ustedes no fueron elegidos para destruir lo que es nuestro. Tengan cuidado porque nosotros estamos de pie, tengan cuidado y pongan el oído en el pueblo”,¹¹³.

Los gobernantes encarnan, para la MPNR, la figura del contradestinataro, aquel cuyo pensamiento es inverso al del enunciador. El paradestinataro sería, en este caso, aquella porción de la población misionera que aún no adoptó una posición respecto de la construcción de las represas.

Los subjetivemas y las modalidades utilizadas en todas las situaciones comunicacionales que se configuran en el discurso de la MPNR colaboran en su caracterización como un discurso subjetivo, en oposición a la objetividad propuesta por el CERU.

¹¹³ Disponible en: <http://mesanoalasrepresas.org.ar/2013/09/tengan-cuidado-porque-nosotros-estamos-de-pie-tengan-cuidado-y-pongan-el-oido-en-el-pueblo/> -MAZ (consulta: 10 de febrero de 2016).

Conclusiones

A partir de la pregunta-problema acerca de las tensiones entre las producciones discursivas del CERU y de la MPNR durante el desarrollo de los estudios de viabilidad del proyecto hidroeléctrico Garabí-Panambí, se investigaron las características de ambos discursos, reconociendo las diferentes concepciones de la naturaleza que en estas subyacen y sus vínculos con las perspectivas de los agentes sobre temáticas relacionadas.

A lo largo del análisis, se pudo dar cuenta de la pertenencia del discurso del CERU a la esfera científico-técnica y del de la MPNR a la esfera mítico-religiosa, lo que deriva en la participación de cada uno de los agentes en juegos de lenguaje diferentes, corroborando la hipótesis del trabajo.

Para esto fue necesario, en un primer momento, ubicar a los agentes en el espacio social, ya que son sus posiciones las que condicionan sus percepciones, pensamientos y acciones.

Las tensiones entre el Estado, representado por el consorcio de empresas, y el movimiento social antirrepresas, encarnado en la MPNR, tienen lugar, como se ha planteado en el segundo capítulo del trabajo, en el campo político-ambiental, en el que cada institución lucha por imponer su visión del mundo legítima y por detentar el poder de decisión sobre los recursos naturales.

A pesar de que el Estado es la autoridad máxima en este campo, y quien detenta la hegemonía, las luchas impulsadas por los sectores ambientalistas y las decisiones tomadas por organismos supranacionales en los últimos 50 años, otorgaron capital simbólico a los movimientos sociales que pugnan por el cuidado del medioambiente, en tanto formaciones emergentes, contrahegemónicas.

De todas maneras, sigue siendo el Estado el que cuenta con mayor capital económico y, por lo tanto, el que tiene la capacidad de llevar a cabo investigaciones científicas, cuyos resultados son, en la actualidad, los reconocidos como legítimos.

En este escenario, se pudo reconocer que las producciones discursivas de ambos agentes están condicionadas por la existencia de tres antagonismos bipolares tradicionales en Argentina, que son la expresión de tensiones sociales: el enfrentamiento entre capital e interior, la oposición entre los gobernantes y los ciudadanos, y la diferencia entre entorno natural y entorno antrópico.

El primero de los ejes de tensión es reactualizado en el caso de análisis cuando, desde la MPNR, se problematiza el hecho de que las decisiones sobre el proyecto, que afectan a la comunidad misionera, sean tomadas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sede de todos los poderes nacionales.

La segunda dicotomía, que guarda estrecha relación con la anterior, se hace visible con las denuncias del colectivo opositor respecto del accionar de los gobernantes, quienes, desoyendo la voluntad de sus representados (como en el caso de Corpus Christi), responden a intereses económicos.

La tercera tensión analizada es la que enfrenta los espacios en los que los agentes actúan: por un lado, los grandes centros urbanos —que son la expresión más acabada de la intervención del hombre sobre la naturaleza para adaptar el entorno a sus necesidades— y, por otro, el entorno “natural” —donde esta intervención parece no ser reconocida—.

Los discursos que encuentran entre sus condiciones de producción a dichas tensiones configuran diferentes situaciones comunicacionales. A partir del análisis de los niveles retórico y temático desarrollado en el tercer capítulo, se detectó que, en términos generales, en las producciones discursivas del CERU se borran, en su búsqueda de objetividad, las huellas del enunciador, quien establece, con el enunciatario (los habitantes y trabajadores del área de estudio), una relación de complementariedad. Mientras tanto, la MPNR, mediante la utilización de un “nosotros” inclusivo que comprende a la población de la provincia, propone una relación de simetría y complicidad que los une en la lucha contra un adversario común: sus representantes en ejercicio del gobierno y, en algunos casos, el CERU como encarnación de los poderes político y económico.

Es el último antagonismo mencionado el que se reactualiza en sus discursos cuando se refieren a la naturaleza y a la relación del hombre con esta. Tanto en las declaraciones de sus representantes como en los materiales de difusión producidos por la organización antirrepresas, se reconocen las huellas de una visión animista, desde la que se considera a la naturaleza como un ser vivo que manifiesta sentimientos y demuestra su sabiduría a través de mensajes que deben ser atendidos y respetados. Las metáforas que aparecen en la superficie discursiva son las que permiten dar cuenta de esta perspectiva animista subyacente, que se combina con las características antropomórficas que el enunciador otorga a los componentes de la naturaleza. La expresión más significativa es la analogía que la MPNR realiza entre la sangre que corre por las venas del cuerpo humano y el agua del río que corre por el planeta.

Esta visión mítica se articula, en sus discursos, con la consideración de la naturaleza como obra de Dios, afirmación que se convierte en un argumento más para impedir su modificación.

Ambas perspectivas —la mítica y la religiosa— fueron las que debió combatir la razón científica para hacer de la naturaleza una máquina al servicio del ser humano. Todo aquello que en la Modernidad no pueda explicarse mediante el saber científico queda reducido a irracionalismo. Se pudo reconocer que bajo este paradigma, pero sin referirse con estos términos a los planteos de la MPNR, el CERU se posiciona como la fuente del conocimiento objetivo, verdadero y confiable, por ofrecer datos técnicos comprobables científicamente, privilegiando la descripción en sus producciones discursivas.

En contraposición, es el conocimiento derivado de la experiencia (otorgado, por ejemplo, por la vivencia de casos como el de Yacyretá) el que es revalorizado por el colectivo misionero y defendido, en el marco del derecho, frente al avance de los “represadores”, quienes, ejerciendo un abuso de poder que los sitúa “por encima de las leyes”, “reprimen toda suerte de vida”.

A partir del análisis de los discursos se ha podido establecer, además, una vinculación entre la concepción racionalista planteada por Heidegger (1983) —que trajo aparejada una relación de “provocación” entre el hombre y la naturaleza— y los planteos del Consorcio, para el que la naturaleza es considerada una reserva de energía, una fuente de recursos disponibles para ser utilizados por el ser humano para su desarrollo, en búsqueda de un “mejoramiento” continuo. Es la idea de progreso, comprendida en esta consideración de la historia, la que atraviesa los discursos de ambos agentes, profundizando la diferencia entre sus percepciones.

Mientras que desde el CERU se asocia al consumo energético con el bienestar de la población y a la implantación de las represas con el crecimiento de la región y del país, la MPNR propone una revalorización del pasado frente a un modelo de desarrollo “insensato”, regido por criterios de eficiencia, que pone en riesgo a las generaciones futuras, a pesar de incorporar la responsabilidad a sus postulados. La “optimización técnico-económica” que se constituye en objetivo de los estudios de ingeniería desarrollados por el CERU es, para la MPNR, la expresión de la lógica capitalista a la que oponen resistencia.

Sin embargo, al momento de presentar alternativas a la construcción de represas, los representantes del colectivo opositor promueven la utilización de tecnologías que consideran más *amigables* con el medioambiente, como, por ejemplo, la energía solar, la eólica, la

biomasa o la mareomotriz, opciones que, de todos modos, están sustentadas en la consideración de la naturaleza como una fuente de recursos y que no implican una ruptura con la concepción tecnocrática que ellos rechazan.

Las normas y reglas de la esfera científica, tal como lo advierte Heller (1989), se inmiscuyen en las otras esferas, imponiendo su visión con tal fuerza que ningún agente puede escapar al imperativo técnico moderno.

Es a partir de las conclusiones derivadas del análisis realizado que emergen nuevos interrogantes, cuya búsqueda de respuestas daría lugar al desarrollo de futuras investigaciones. En este sentido, el estudio de la recepción de los discursos se presenta como el campo más fértil para continuar el trabajo.

Se podría rastrear, por ejemplo, la existencia de una articulación entre los diferentes juegos de lenguaje, reconocidos en los discursos del CERU y de la MPNR, en la población que recibe estos mensajes.

Si bien, desde una mirada espontánea, podría considerarse que la posición de quienes se constituyen en público objetivo de ambos discursos es más *cercana* —tanto por su ubicación geográfica como por su emplazamiento en un entorno similar y por su condición de ciudadanos— a la del colectivo opositor, resultaría interesante analizar si el discurso de la MPNR tendría mayor pregnancia que el del CERU, a partir de los verosímiles puestos en juego. Con este objetivo, sería valioso indagar acerca de la persistencia de la visión mítico-religiosa de la naturaleza en los habitantes de la zona de los emprendimientos, así como comprender el concepto de desarrollo que subyace en sus percepciones.

La aproximación analítica realizada en este trabajo, en tanto punto de partida, y la profundización del conocimiento de las características de la población que se constituye en destinataria de los discursos podrían ser útiles para evaluar las estrategias de comunicación de cada uno de los agentes y contribuir a su optimización.

Siglas y acrónimos

ABAY	Asamblea Binacional de Afectados por Yacyretá
ACPS	Asociación de Comunidades del Pueblo Guaraní
AIDA	Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente
AMBA	Área Metropolitana de Buenos Aires
ANDE	Administración Nacional de Electricidad
ATE	Asociación de Trabajadores del Estado
AyEE	Agua y Energía Eléctrica
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CAMMESA	Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico Sociedad Anónima
CEMuPro	Centro de Estudios Municipales y Provinciales
CEP	CNEC-ESIN-PROA
CERU	Consortio Energético del Río Uruguay
CIPP	Centro de Información y Participación Pública
CMR	Comisión Mundial de Represas
CNUMAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo
COHIFE	Consejo Hídrico Federal
COMIP	Comisión Mixta Argentino-Paraguaya del Río Paraná
CONASPIN	Consultores Asociados para Pindo-í
Consular	Consultores Argentinos Asociados S. A.
COSIPLAN	Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento
CTA	Central de Trabajadores del Estado
Ebisa	Emprendimientos Energéticos Binacionales Sociedad Anónima
EBY	Entidad Binacional Yacyretá
EFEE	Empresa Federal de Energía Eléctrica
EIA	Estudio de Impacto ambiental
Eletrobras	Centrais Elétricas Brasileiras
FEDAYIM	Federación de Afectados por Yacyretá de Itapúa y Misiones
GCM	Grupo Consultor Mesopotámico S. R. L.
Hidronor S.A.	Hidroeléctrica Norpatagónica Sociedad Anónima

Iatasa	Ingeniería y Asistencia Técnica Argentina Sociedad Anónima de Servicios Profesionales
ICOLD	Comisión Internacional de Grandes Represas
IIRSA	Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana
IMPSA	Industrias Metalúrgicas Pescarmona S. A.
INDES	Instituto Nacional de Estudios Sociales
JAU	Jóvenes del Alto Uruguay
JuPIC	Justicia y Paz e Integridad de la Creación
KPP	Knight Piésold & Partners
MAB	Movimento dos Atingidos por Barragens
MAM	Movimiento Agrario de Misiones
MICI	Comisión del Mecanismo de Investigación Independiente
MPNR	Mesa Provincial No a las Represas
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONU	Organización de la Naciones Unidas
PCS	Plan de Comunicación Social
RAE	Red de Asociaciones Ecologistas de Misiones
RAOM	Red de Agricultura Orgánica de Misiones
REDLAR	Red Latinoamericana contra Represas y por los Ríos, sus Comunidades y el Agua
RIMA	Informe de Impacto Ambiental
SerPaJ	Servicio de Paz y Justicia
UAC	Unión de Asambleas Ciudadanas
UNASUR	Unión de Naciones Suramericanas

Bibliografía

- Acevedo, J., (1983), Introducción a la pregunta por la técnica. En M. Heidegger, Ciencia y técnica (pp. 47-69). Santiago de Chile, Chile: Editorial Universitaria.
- Adorno, T. y Horkheimer, M., (1970a), Concepto de Iluminismo. En T. Adorno y M. Horkheimer, Dialéctica del Iluminismo (pp. 15-59). Buenos Aires, Argentina: Editorial Sur.
- Adorno, T. y Horkheimer, M., (1970b), Prólogo a la primera edición alemana. En T. Adorno y M. Horkheimer, Dialéctica del Iluminismo (pp. 7-14). Buenos Aires, Argentina: Editorial Sur.
- Almeida, A. (1995, junio). A “natureza” e seus múltiplos usos. Estudos Sociedade e Agricultura. 4, 113-125. Disponible en <http://r1.ufrj.br/esa/V2/ojs/index.php/esa/article/view/61/62>.
- Baranger, D., (2005), *Epistemología y metodología en la obra de Pierre Bourdieu*, Buenos Aires, Argentina: Prometeo.
- Barthes, R., (1982). *Investigaciones retóricas I*. Barcelona, España: Buenos Aires.
- Barthes, R., (1986), *Lo obvio y lo obtuso. Imágenes, gestos, voces*, Barcelona, España: Paidós.
- Barthes, R., (1990), *La aventura semiológica*, Barcelona, España: Paidós.
- Beck, U., (1997), La reinención de la política: hacia una teoría de la modernización reflexiva. En U. Beck, A. Giddens y S. Lash, Modernización reflexiva. Política tradición y estética en el orden social moderno (pp. 13-73). Madrid, España: Alianza Editorial.
- Beck, U., Giddens, A. y Lash, S., (1997), Prólogo. En U. Beck, A. Giddens y S. Lash, Modernización reflexiva. Política tradición y estética en el orden social moderno (pp. 9-11). Madrid, España: Alianza Editorial.
- Benveniste, E., (2004). *Problemas de lingüística general II*, Buenos Aires, Argentina: Siglo Veintiuno Editores.
- Bitonte, M. y Demirdjian, L. (2001, julio-diciembre). ¿Promesa o contrato de lectura? Dos modelos para el análisis de los medios. Revista Comunicación y Sociedad. 40, 105-132.

Disponible en

http://www.comunicacionysociedad.cucsh.udg.mx/sites/default/files/a3_9.pdf.

Bookchin, M., (1999a), Dos imágenes de la tecnología. En M. Bookchin, La ecología de la libertad (pp. 333-354). Madrid, España: Nossa y Jara Editores.

Bookchin, M., (1999b), La matriz social de la tecnología. En M. Bookchin, La ecología de la libertad (pp. 355-384). Madrid, España: Nossa y Jara Editores.

Bourdieu, P. y Wacquant, L., (1995), La lógica de los campos. En P. Bourdieu y L. Wacquant, Respuestas. Por una antropología reflexiva (pp. 15-38). México D. F., México: Grijalbo.

Bourdieu, P., (1988), De la regla a las estrategias. En P. Bourdieu, Cosas dichas (pp. 67-82). México D. F., México: Fondo de Cultura Económica.

Bourdieu, P., (1990a), Espacio social y génesis de las clases. En P. Bourdieu, Sociología y cultura (pp. 281-309). México D. F., México: Grijalbo.

Bourdieu, P., (1990b), Algunas propiedades de los campos. En P. Bourdieu, Sociología y cultura (pp.135-141). México D. F., México: Grijalbo.

Bourdieu, P., (1990c), El mercado lingüístico. En P. Bourdieu, Sociología y cultura (pp. 143-158). México D. F., México: Grijalbo

Bourdieu, P., (1991), Estructuras, habitus, prácticas. En P. Bourdieu, El sentido práctico (pp. 91-111). Madrid, España: Taurus.

Bourdieu, P., (2000), Las formas de capital. En P. Bourdieu, Poder, derecho y clases sociales (pp. 131-164). Bilbao, España: Editorial Desclée de Brouwer, S. A.

Bremond, C., (1970), El rol de “influenciador”. En J. Cohen et al., Investigaciones retóricas II (pp. 93-105). Barcelona, España: Ediciones Buenos Aires.

Bury, J., (1971), *La idea del progreso*, Madrid, España: Alianza Editorial.

Casullo, N., Forster, R. y Kaufman, A., (2004), *Itinerarios de la modernidad*, Buenos Aires, Argentina: Eudeba.

Catullo, M. R. y Coun, E. (2002). Estudios de impactos sociales en el Mercosur. Procesos relocalizatorios, nuevos espacios urbanos y reconstrucción de redes de relaciones

- sociales. Cuadernos de Antropología Social. 15, 49-69. Disponible en <http://www.scielo.org.ar/pdf/cas/n15/n15a03.pdf>.
- Cavalli, A., (2011, noviembre 10-12) Naturaleza, conflicto social y formas alternativas de construcción política. El rol de las asambleas de afectados ambientales. Jornadas de jóvenes investigadores Instituto de Investigaciones Gino Germani. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires. Disponible en http://webiigg.sociales.uba.ar/iigg/jovenes_investigadores/6jornadasjovenes/EJE%203%20PDF/eje3_cavalli.pdf.
- Dubois, P., (2000), Máquinas de imagen: una cuestión de línea general. En P. Dubois, Video, Cine, Godard (pp. 9-30). Buenos Aires, Argentina: Libros del Rojas.
- Fernández, J. L. y Tobi, X. (2009, julio-diciembre). Criminal y contexto: estrategias para su figuración. Revista LIS. Letra, imagen, sonido. 4, 41-71. Disponible en <http://semioticafernandez.com.ar/wp-content/uploads/2011/08/3-LIS4-CriminalFiguraci%C3%B3n-JLFXT.pdf>.
- Ferreiro, J. P., (2003), “Ni la muerte nos va a separar, desde el cielo te voy a alentar” Apuntes sobre identidad y fútbol en Jujuy. En P. Alabarces. (Ed.), Futbologías. Fútbol, identidad y violencia en América Latina (pp. 57-74). Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Fraiman, W. (2010). El Derecho de Acceso a la Información Pública en Argentina. Su desarrollo entre 2002 y 2009 (Tesina de grado). Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Galimberti, U. (2001, octubre). Psiché y techné. Revista Artefacto. Pensamientos sobre la técnica. 4, 37-46.
- Gómez, A. et al. (2014). Resistencias sociales en contra de los megaproyectos hídricos en América Latina. Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe. 97, pp. 75-96. Disponible en [http://www.cedla.uva.nl/50_publications/pdf/revista/97\(2014\)October-ERLACS/97\(2014\)October-\(A.Gomez,L.Wagner,B.Torres,F.Martin,F.Rojas\)-ERLACS-ISSN-0294-0608.pdf](http://www.cedla.uva.nl/50_publications/pdf/revista/97(2014)October-ERLACS/97(2014)October-(A.Gomez,L.Wagner,B.Torres,F.Martin,F.Rojas)-ERLACS-ISSN-0294-0608.pdf).
- Greimas, A., (1971), Reflexiones acerca de los modelos actanciales. En A. Greimas, Semántica estructural. Madrid, España: Gredos.

- Hamon, P., (1994), ¿Una competencia específica? En P. Hamon, Introducción al análisis de lo descriptivo (pp. 45-93). Buenos Aires, Argentina: Edicial.
- Heidegger, M., (1983), La pregunta por la técnica. En M. Heidegger, Ciencia y técnica (pp. 73-108). Santiago de Chile, Chile: Editorial Universitaria.
- Heller, A., (1989), De la hermenéutica en las ciencias sociales a la hermenéutica de las ciencias sociales. En A. Heller y F. Feher, Políticas de la posmodernidad (pp. 52-98). Barcelona, España: Península.
- Jonas, H., (1997a), Por qué la técnica moderna es objeto de la filosofía. En H. Jonas, Técnica, medicina y ética. Sobre la práctica del principio de responsabilidad (pp. 15-31). Barcelona, España: Paidós.
- Jonas, H., (1997b), Por qué la técnica moderna es objeto de la ética. En H. Jonas, Técnica, medicina y ética. Sobre la práctica del principio de responsabilidad (pp. 33-39). Barcelona, España: Paidós.
- Lapiente, M. y Videla, S. (2008, marzo-junio). Construcciones gráficas de instituciones fonográficas. Revista LIS. Letra, imagen, sonido. 1, 115-128. Disponible en <http://semioticafernandez.com.ar/wp-content/uploads/2010/09/10-LIS1-GraficasFonograficas-MLSV.pdf>.
- Lenoble, R., (1990), *História da idéia de natureza*, Lisboa, Portugal: Edições 70.
- Lettieri, A., (2007), *La civilización en debate. La historia contemporánea desde una mirada latinoamericana*, Buenos Aires, Argentina: Prometeo Libros.
- Lindón, A., Aguilar, M. y Hiernaux, D., (2006), *Lugares e imaginarios en la metrópolis*, España: Editorial Anthropos.
- Malinow, G. (2012, noviembre). Revitalizar el sector hidroeléctrico argentino. Revista Voces en el Fénix. 20, 62-69. Disponible en <http://www.vocesenelfenix.com/sites/default/files/pdf/malinow.pdf>.
- Marafioti, R., (Ed.), (2002). *Recorridos semiológicos: signos, enunciación y argumentación*. Buenos Aires, Argentina: Eudeba.
- Mattelart, A. y Mattelart, M., (1997). *Historia de las teorías de la comunicación*. Barcelona, España: Paidós.

- Melucci, A. (1991). Qu'y a-t-il de nouveau dans les "nouveaux mouvements sociaux". En L. Maheu y A. Sales, *La recomposition du politique*, Presses de l'Université de Montréal (pp. 129-162). Montreal, Francia: Presses de l'Université de Montréal.
- Metz, C., (1970), *El decir y lo dicho en el cine: ¿hacia la decadencia de un cierto verosímil?* En R. Barthes et al., *Lo verosímil* (pp. 17-30). Buenos Aires, Argentina: Tiempo contemporáneo.
- Mitcham, C. (1989). Tres formas de ser-con la tecnología. *Revista Anthropos*. 14, 13-26.
- Montero Bray, R. (2001, diciembre). Tribunal Ético contra la corrupción e impunidad. *Revista Probidad*. 17. Disponible en <http://www.revistaprobidad.info/017/008.html>.
- Mumford, L., (1982), *Preparación cultural*. En L. Mumford, *Técnica y civilización* (pp. 41-125). Madrid, España: Alianza.
- Paramos, R. y Mogliati, S., (2010) Estrategias argumentales en el debate social ante la construcción de represas. VI Congreso Argentino de Presas y Aprovechamientos Hidroeléctricos.
- Perosino, M. et al. (2013), *Economía, política y sistema financiero: la última dictadura cívico-militar en la CNV*, Buenos Aires, Argentina: Comisión Nacional de Valores.
- Plantin, C., (1990), *Essais sur l'argumentation. Introduction linguistique à l'étude de la parole argumentative*, París, Francia: Kimé.
- Raovich, J. C., Balazote, A. y Piccinini, D. (2012, diciembre). Desarrollo de represas hidroeléctricas en la Argentina de la posconvertibilidad. *Revista Avá*. 21, 43-61. Disponible en <http://www.ava.unam.edu.ar/index.php/ava-21>.
- Samela, G. (2014). *Subjetividades virtuales: las narrativas del yo en Internet* (Tesis doctoral). Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Segre, C., (1985), Tema/motivo. En C. Segre, *Principios de análisis del texto literario* (pp. 339-366). Barcelona, España: Crítica.
- Sennett, R., (1997), *Carne y piedra*, Madrid, España: Alianza Editorial.
- Soto, M., (2006), *Operaciones retóricas*, material de cátedra, Semiótica I Steimberg.
- Steimberg, O., (2005). *Semiótica de los medios masivos. El pasaje a los medios de los géneros populares*. Buenos Aires, Argentina: Atuel.

- Subirats, E., (1989), Transformaciones de la cultura moderna. En E. Subirats, *Metamorfosis de la cultura moderna* (pp. 105-117). Barcelona, España: Anthropos.
- Svampa, M. (2011, septiembre). Argentina, una década después. Del “que se vayan todos” a la exacerbación de lo nacional-popular. *Revista Nueva Sociedad*. 235. Disponible en <http://nuso.org/articulo/argentina-una-decada-despues-del-que-se-vayan-todos-a-la-exacerbacion-de-lo-nacional-popular/>.
- Svampa, M., (2009, mayo 7-9) Protesta, Movimientos Sociales y Dimensiones de la acción colectiva en América Latina. Jornadas de Homenaje a C. Tilly. Universidad Complutense de Madrid-Fundación Carolina. Disponible en <http://maristellasvampa.net/archivos/ensayo57.pdf>.
- Tassara, M., (2006), *El relato en la cultura y los medios*, material de cátedra, Semiótica I Steimberg.
- Thomas, O., (2014), *Yacyretá: energía para el desarrollo*, Buenos Aires, Argentina: Contratiempo Ediciones.
- Tobi, X. (2015). La radio en sus avisos: publicidad gráfica en momentos de transformación institucional (Buenos Aires, 1920-1980) (Tesis de maestría). Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.
- Todorov, T., (1991), Los dos principios del relato. En T. Todorov, *Los géneros del discurso* (pp. 67-82). Caracas, Venezuela: Monte Ávila Editores Latinoamericana.
- Verón, E., (1987a), *La semiosis social*, Buenos Aires, Argentina: Gedisa.
- Verón, E., (1987b), La palabra adversativa. Observaciones sobre la enunciación política. En E. Verón, *El discurso político. Lenguajes y acontecimientos*. Buenos Aires, Argentina: Hachette.
- Wacquant, L., (1995), Introducción. En P. Bourdieu y L. Wacquant, *Respuestas. Por una antropología reflexiva* (pp. 15-38). México D. F., México: Grijalbo.
- Weber, M., (1999), El espíritu del capitalismo. En M. Weber, *La ética protestante y el espíritu del capitalismo* (pp. 41-80). Barcelona, España: Península.
- Williams, R., (1980), *Marxismo y literatura*, Barcelona, España: Península.
- Wittgenstein, L., (1999). *Investigaciones filosóficas*. Barcelona, España: Altaya.

Artículos periodísticos

Argentina estima el costo de Yacyretá en 11.000 millones de dólares. (17 de marzo de 2014).

Infolatam. Disponible en <http://www.infolatam.com/2014/03/17/argentina-estima-el-costo-de-yacyreta-en-11-000-millones-de-dolares/>.

Cappiello, H. (16 de abril de 2013). Primera condena a prisión por casos de corrupción en

Yacyretá. La Nación. Disponible en <http://www.lanacion.com.ar/1573084-primera-condena-a-prision-por-casos-de-corrupcion-en-yacyreta>.

Castro Soto, G. (22 de mayo de 2007). El movimiento social anti represas. EcoPortal.net.

Disponible en http://www.ecoportal.net/Temas-Especiales/Agua/El_movimiento_social_anti_represas.

Estreno de documental sobre indígenas desplazados por Yacyretá. (31 de agosto de 2015). La

Nación (Paraguay). Disponible en <http://www.lanacion.com.py/2015/08/31/estreno-de-documental-sobre-indigenas-desplazados-por-yacyreta/>.

“La nuestra es la causa pendiente más vieja”. (8 de mayo de 2007). Página 12. Disponible en

<http://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/20-84661-2007-05-08.html>.

Mesa Provincial No a las Represas. (8 de septiembre de 2013). No a las megarepresas, No a

Garabí-Panambí ¡SI a la Vida, Libertad a los Ríos! Verde al sur. Disponible en <http://www.verdealsur.com.ar/movimientosoc.php?id=410&modo=1>.

Mónaca, A. (Sin fecha). Yacyretá: “monumento a la corrupción”. Región Norte Grande.

Disponible en <http://regionnortegrande.com.ar/?articulo=38>.

¿Por qué Yacyretá es el “monumento a la corrupción”? (27 de febrero de 2011). Diario de

Cuyo. Disponible en http://www.diariodecuyo.com.ar/home/new_noticia.php?noticia_id=448460.

Primer Encuentro Internacional de Afectados por Represas. (14 de marzo de 1997).

Fundación Proteger. Disponible en <http://www.proteger.org.ar/represas-declaracion-curitiba-1997/>.

Ríos libres para pueblos libres. Consulta popular en Misiones. (26 de septiembre de 2014).

LaOlla.tv. Disponible en <http://www.laolla.tv/2014/09/rios-libres-para-pueblos-libres-consulta-popular-en-misiones/>.

Rodríguez, C. (18 de junio de 2007). Los desplazados por Yacyretá. Página 12. Disponible en <http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-86763-2007-06-18.html>.

Santoro, D. (22 de mayo de 2005). Yacyretá, otra vez bajo sospecha de corrupción. Clarín. Disponible en <http://edant.clarin.com/suplementos/zona/2005/05/22/z-980988.htm>.

Scardamaglia, V. (17 de agosto de 2006). Murió el dictador Alfredo Stroessner. Página 12. Disponible en <http://www.pagina12.com.ar/diario/elmundo/4-71534-2006-08-17.html>.

Temen que las represas Kirchner y Cepernic dañen al Perito Moreno. (2 de octubre de 2015). Perfil. Disponible en <http://www.perfil.com/politica/Temen-que-las-represas-Kirchner-y-Cepernic-danen-al-Perito-Moreno-20151002-0018.html>.

Transparencia Internacional también ve a Yacyretá como “monumento a la corrupción”. (17 de marzo de 2005). ABC Color. Disponible en <http://www.abc.com.py/edicion-impresa/politica/transparencia-internacional-tambien-ve-a-yacyreta-como-monumento-a-la-corrupcion-818944.html>.

Yacyretá, la corrupción y la condena. (16 de abril de 2013). Página 12. Disponible en <http://www.pagina12.com.ar/diario/economia/2-218084-2013-04-16.html>.

Otras fuentes

Agua y Energía Eléctrica. (1987). 40 años Agua y Energía Eléctrica. Disponible en http://www.energia.gov.ar/contenidos/archivos/Reorganizacion/contenidos_didacticos/publicaciones/40anios_agua_y_energia_electrica.rar.

AIDA. Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente. (2009). Informe Grandes Represas en América, ¿Peor el remedio que la Enfermedad?”, la Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente. Disponible en http://www.aida-americas.org/sites/default/files/InformeAIDA_GrandesRepreseas_BajaRes.pdf.

AIDA. Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente. [En línea]. [Consulta: 21 de octubre de 2015]. Disponible en <http://www.aida-americas.org/es>.

BID. Banco Interamericano de Desarrollo. [En línea]. [Consulta: 24 de agosto de 2015]. Disponible en <http://www.iadb.org/es/banco-interamericano-de-desarrollo,2837.html>.

CAMMESA. (2014). Informe Anual 2014. Disponible en

http://www.google.com/url?q=http%3A%2F%2Fwww.cammesa.com%2Farchcount.nsf%2FLinkCounter%3FOpenAgent%26X%3DInformeAnual*2014*Vannual14.zip%26L%3D%2Finfoanu.nsf%2FWInforme%2BAnual%2F385532F3D0B5BD9B03257EE000513D98%2F%24File%2FVannual14.zip&sa=D&sntz=1&usg=AFQjCNGGqVUAKOj6nN1woqf7-p_qsjgrLA.

Centro Latinoamericano de Investigaciones Científicas y Técnicas. (2008). Los proyectos de aprovechamiento hidroeléctricos binacionales Garabí y Corpus Christi. Disponible en http://www.cienciayenergia.com/Contenido/pdf/080601_radgol_alt.pdf.

CMR. Comisión Mundial de Represas. (2000). Represas y desarrollo. Un nuevo marco para la toma de decisiones. Disponible en https://www.internationalrivers.org/files/attached-files/wcd_espanol.pdf.

COMIP. Comisión Mixta Argentino-Paraguaya del Río Paraná. (1983). Resumen del Estudio de factibilidad y Anteproyecto Avanzado (Lahmeyer Harza). Disponible en <http://www.comip.org.ar/resumen1983.pdf>.

COMIP. Comisión Mixta Argentino-Paraguaya del Río Paraná. (1993). Proyecto Hidroeléctrico Corpus Christi. Estudio de Revisión para su Implementación en el Sector Privado. Fase I. Evaluación Económica y Financiera. Informe Final. Disponible en <http://www.comip.org.ar/S%C3%8DNTESIS%20EJECUTIVA.pdf>.

COMIP. Comisión Mixta Argentino-Paraguaya del Río Paraná. (2002). Estudio del impacto ambiental de la Presa de Embalse de Propósito Múltiple de Corpus Christi. Resumen Ejecutivo. Disponible en <http://www.comip.org.ar/Resumen%20Ejecutivo.pdf>.

COMIP. Comisión Mixta Argentino-Paraguaya del Río Paraná. (2006). Investigaciones Geotécnicas entre las progresivas 1650 y 1660 del río Paraná, en el sitio denominado Pindo-í. Informe de los consultores. Disponible en http://www.comip.org.ar/BOSIO_VARDE_F.pdf.

Comisión del Mecanismo de Investigación Independiente del Banco Interamericano de Desarrollo. (2004). Informe final de la Comisión del Mecanismo de Investigación Independiente sobre el Proyecto Hidroeléctrico Yacyretá 760/OC-RG. Disponible en <http://www.iadb.org/iim/pr191713esp.pdf>.

Constitución de la Nación Argentina (Artículo 40). Boletín Oficial de la República Argentina, Buenos Aires, Argentina, 16 de marzo de 1949.

Constitución de la Nación Argentina (Artículo 41). Boletín Oficial de la República Argentina, Buenos Aires, Argentina, 23 de agosto de 1994.

Constitución de la Nación Argentina (Artículo 124). Boletín Oficial de la República Argentina, Buenos Aires, Argentina, 23 de agosto de 1994.

Convenio para el estudio del aprovechamiento de los recursos del río Paraná. Boletín Oficial de la República Argentina, Buenos Aires, Argentina, 3 de noviembre de 1971. Disponible en <http://www.comip.org.ar/CONVENIO.pdf>.

Decreto 616. Boletín Oficial de la República Argentina, Buenos Aires, Argentina, 14 de julio de 1997.

Dirección General de Agua y Energía Eléctrica. (1950). Las tierras que hace siglos esperaban su destino, Buenos Aires, Argentina, Editorial del Ministerio de Industria y Comercio de la Nación.

Dr. José Enrique Finol. [En línea]. [Consulta: 19 de diciembre de 2015]. Disponible en <http://www.joseenriquefinol.com/v4/>.

Ebisa. Emprendimientos Energéticos Binacionales Sociedad Anónima. (2008). Licitación Pública Internacional n.º 1/2008. Pliego de bases y condiciones. Contratación de consorcios de empresas especializadas para la realización de los estudios de inventario hidroeléctrico de la cuenca del río Uruguay en el tramo compartido entre Argentina y Brasil. Disponible en <http://www.mbigua.org.ar/uploads/LicitacionEstudiosdeInventarioGarabi.pdf>.

Ebisa. Emprendimientos Energéticos Binacionales Sociedad Anónima. (2010a). Estudio de inventario hidroeléctrico de la cuenca del río Uruguay en el tramo compartido entre Argentina y Brasil. Resumen ejecutivo. Disponible en http://ebisa.com.ar/sites/default/files/documento%20sintesis%20final_0.pdf.

Ebisa. Emprendimientos Energéticos Binacionales Sociedad Anónima. (2010b). Licitación Pública Internacional n.º 1/2010. Pliego de bases y condiciones. Tomo I. Contratación de Empresas o Consorcios de Empresas especializadas para la realización de los proyectos y documentación técnica licitatoria de dos (2) aprovechamientos

- hidroeléctricos ubicados en la cuenca del río Uruguay en el tramo compartido entre Argentina y Brasil. Disponible en http://www.garabipanambi.com.ar/llamado_a_licitacion/1_tomo_i_lpi_nro01_2010_pliego_seccion_i_0.pdf.
- Ebisa. Emprendimientos Energéticos Binacionales Sociedad Anónima. (2010c). Licitación Pública Internacional n.º 1/2010. Anexo v. Términos de referencia. Plan de Comunicación Social de los Aprovechamientos Hidroeléctricos de Garabí y de Panambí. Disponible en http://www.garabipanambi.com.ar/llamado_a_licitacion/10_tomo_ii_anexo_v_lpi_nro_01_2010_tdr_pcs_0.pdf.
- Ebisa y Eletrobras. Emprendimientos Energéticos Binacionales Sociedad Anónima y Centrais Elétricas Brasileiras S.A. (2008a). Términos de referencia. Elaboración de los estudios de viabilidad de los aprovechamientos de la cuenca hidrográfica del río Uruguay compartida en la frontera Brasil-Argentina. Disponible en http://www.ebisa.com.ar/sites/default/files/terminos_referencia_estudios_de_viabilidad.pdf.
- Ebisa y Eletrobras. Emprendimientos Energéticos Binacionales Sociedad Anónima y Centrais Elétricas Brasileiras S.A. (2008b). Primer Convenio de cooperación entre Emprendimientos Energéticos Binacionales S.A. (Ebisa) y Centrais Elétricas Brasileiras S.A. (Eletrobras). Disponible en http://ebisa.com.ar/sites/default/files/Convenio_ebisa_eletrobras.pdf.
- Ebisa y Eletrobras. Emprendimientos Energéticos Binacionales Sociedad Anónima y Centrais Elétricas Brasileiras S.A. (2009). Segundo Convenio de cooperación entre Emprendimientos Energéticos Binacionales S.A. (Ebisa) y Centrais Elétricas Brasileiras S.A. (Eletrobras). Disponible en http://ebisa.com.ar/sites/default/files/2do_Convenio_ebisa_eletrobras_0.pdf.
- EBY. Entidad Binacional Yacyretá. (2009). Desarrollo social en ambas márgenes: el plan de acción para reasentamiento y rehabilitación (PARR). Disponible en <http://www.yacyreta.org.ar/PTY/PTYPARR200909.pdf>.
- Entidad Binacional Yacyretá. [En línea]. [Consulta: 21 de octubre de 2015]. Disponible en <http://www.eby.gov.py/>.

- Fundación M'Biguá. (Sin fecha). El proyecto hidroeléctrico Corpus Christi. Disponible en <http://www.mbigua.org.ar/uploads/ElproyectoCorpusChristi.pdf>.
- Fundación M'Biguá. (Sin fecha). Mega proyectos hidroeléctricos. El proyecto Garabí. Disponible en <http://www.mbigua.org.ar/uploads/ElProyectoGarabi.pdf>.
- Garabí Panambí. Estudios ambientales y de ingeniería. [En línea]. [Consulta: 10 de febrero de 2016]. Disponible en www.garabipanambi.com.
- Gloobal. [En línea]. [Consulta: 23 de octubre de 2015]. Disponible en <http://www.gloobal.net/iepala/gloobal/fichas/ficha.php?id=14248&entidad=Agentes&html=1>.
- IIRSA. Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana. [En línea]. [Consulta: 23 de octubre de 2015]. Disponible en <http://www.iirsa.org/Page/Detail?menuItemId=27>.
- International Energy Agency. (2015). Key electricity trends, resumen de Electricity Information. Disponible en <http://www.iea.org/publications/freepublications/publication/Electricitytrends.pdf>.
- Ley IV-56. Nueva coparticipación económica para Misiones: la soberanía energética. Proceso decisional del patrimonio natural de los misioneros. Boletín Oficial del Gobierno de la Provincia de Misiones, Misiones, Argentina, 20 de octubre de 2011. Disponible en <http://www.infojus.gob.ar/56-local-misiones-nueva-coparticipacion-economica-para-misiones-soberania-energetica-proceso-dicisional-patrimonio-natural-misioneros-lpn0005284-2011-10-20/123456789-0abc-defg-482-5000nvorpyel>.
- Ley 2854. Boletín Oficial de la República Argentina, Buenos Aires, Argentina, 18 de julio de 1991. Disponible en <http://www.infojus.gob.ar/2854-local-misiones-creacion-parques-provinciales-mocona-salto-encantado-lpn0000698-1991-06-27/123456789-0abc-defg-896-0000nvorpyel>.
- Ley 3220 Régimen de consulta popular “Corpus Christi”. Disponible en <http://www.infojus.gob.ar/3220-local-misiones-plebiscito-aceptando-rechazando-construccion-represa-binacional-corpus-christi-lpn0001145-1995-09-07/123456789-0abc-defg-541-1000nvorpyel>.

- Ley 3263. Disponible en <http://www.infojus.gob.ar/3263-local-misiones-lpn0001181-1995-12-07/123456789-0abc-defg-181-1000nvorpyel>.
- Ley 3294. Disponible en http://www.diputadosmisiones.gov.ar/actual_pdf/3220.pdf.
- Ley 9092. Boletín Oficial de Entre Ríos, Argentina, 16 de octubre de 1997. Disponible en <http://www.mbigua.org.ar/uploads/Ley9092.pdf>.
- Ley 15336. Boletín Oficial de la República Argentina, Buenos Aires, Argentina, 22 de septiembre de 1960. Disponible en <http://www.infojus.gob.ar/15336-nacional-regimen-energia-electrica-lns0001461-1960-09-15/123456789-0abc-defg-g16-41000scanyel>.
- Ley 17318. Boletín Oficial de la República Argentina, Buenos Aires, Argentina, 27 de junio de 1967. Disponible en <http://www.infojus.gob.ar/17318-nacional-lnn0025677-1967-06-19/123456789-0abc-defg-g77-65200ncanyel>.
- Ley 20646. Boletín Oficial de la República Argentina, Buenos Aires, Argentina, 22 de febrero de 1974. Disponible en <http://www.infojus.gob.ar/20646-nacional-aprobacion-tratado-yacireta-suscripto-paraguay-lnt0000456-1974-02-06/123456789-0abc-defg-g65-40000tcanyel>.
- Ley 22351. Boletín Oficial de la República Argentina, Buenos Aires, Argentina, 12 de diciembre de 1980. Disponible en <http://www.infojus.gob.ar/22351-nacional-parques-nacionales-reservas-nacionales-monumentos-naturales-lns0002706-1980-12-05/123456789-0abc-defg-g60-72000scanyel>.
- Ley 22740. Boletín Oficial de la República Argentina, Buenos Aires, Argentina, 15 de febrero de 1983. Disponible en <http://www.infojus.gob.ar/22740-nacional-convenio-para-aprovechamiento-recursos-hidricos-compartidos-tramos-limitrofes-río-uruguay-su-afluente-río-pepiri-guazu-lnt0002984-1983-02-08/123456789-0abc-defg-g48-92000tcanyel>.
- Ley 23696. Boletín Oficial de la República Argentina, Buenos Aires, Argentina, 23 de agosto de 1989. Disponible en <http://www.infojus.gob.ar/23696-nacional-ley-reforma-estado-lns0003533-1989-08-17/123456789-0abc-defg-g33-53000scanyel>.
- Ley 25675. Boletín Oficial de la República Argentina, Buenos Aires, Argentina, 28 de noviembre de 2002. Disponible en <http://www.infojus.gob.ar/25675-nacional-ley-general-ambiente-lns0004725-2002-11-06/123456789-0abc-defg-g52-74000scanyel>.

- Ley 25831. Boletín Oficial de la República Argentina, Buenos Aires, Argentina, 7 de enero de 2004. Disponible en <http://www.infojus.gob.ar/25831-nacional-regimen-libre-acceso-informacion-publica-ambiental-lns0004826-2003-11-26/123456789-0abc-defg-g62-84000scanyel>.
- Ley 26639. Boletín Oficial de la República Argentina, Buenos Aires, Argentina, 28 de octubre de 2010. Disponible en <http://www.infojus.gob.ar/26639-nacional-regimen-presupuestos-minimos-para-preservacion-glaciares-ambiente-periglacial-lns0005638-2010-09-30/123456789-0abc-defg-g83-65000scanyel>.
- Los verdes. Foro de Ecología Política. (2012). Escenario energético Argentina 2030. Disponible en <http://www.losverdes.org.ar/wp-content/uploads/2012/08/escenariofep2030.pdf>.
- Mesa Provincial No a las Represa Misiones Argentina. [En línea]. [Consulta: 10 de febrero de 2016]. Disponible en <http://mesanoalasrepresas.org.ar/>.
- Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Secretaría de Energía. (2004). Plan Energético Nacional (2004-2008). Disponible en <http://cdi.mecon.gov.ar/bases/docelec/mm2322.pdf>.
- Naciones Unidas. (1972). Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio humano. Disponible en <http://www.dipublico.org/conferencias/mediohumano/A-CONF.48-14-REV.1.pdf>.
- Naciones Unidas. (1987). Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Disponible en <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/42/427>.
- Naciones Unidas. (1992). Programa 21. Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Disponible en <http://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/>.
- Naciones Unidas. (1998). Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Disponible en <http://unfccc.int/resource/docs/convkp/kpspan.pdf>.
- Naciones Unidas. [En línea]. [Consulta: 11 de octubre de 2015]. Disponible en <http://www.un.org/>.

Observatorio de la Energía, Tecnología e Infraestructura para el Desarrollo. (2014). Yacyretá: historia de una obra estratégica para el desarrollo nacional. Disponible en <http://www.oetec.org/informes/yacyreta250214.pdf>.

Protocolo adicional al Tratado entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Federativa del Brasil para el Aprovechamiento de los Recursos Hídricos Compartidos de los Tramos Limítrofes del Río Uruguay y de su Afluente el Río Pepirí-Guazú para la constitución de una comisión técnica mixta. (2007) Disponible en http://ebisa.com.ar/sites/default/files/protocolo_adicional.pdf.

Real Academia Española. [En línea]. [Consulta: 3 de enero de 2016]. Disponible en <http://www.rae.es/>.

Represas Patagonia. [En línea]. [Consulta: 31 de octubre de 2015]. Disponible en <http://www.represaspatagonia.com.ar/index.php/es/>.

Resolución 762/2009. Boletín Oficial de la República Argentina, Buenos Aires, Argentina, 11 de noviembre de 2009. Disponible en <http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/anexos/155000-159999/159941/norma.htm>.

Taller ecologista Rosario Argentina. [En línea]. [Consulta: 23 de octubre de 2015]. Disponible en <http://tallerecologista.org.ar/sitio/home.php>.

Tratado de la Cuenca del Plata. Boletín Oficial de la República Argentina, Buenos Aires, Argentina, 6 de febrero de 1970. Disponible en <http://www.cicplata.org/?id=tratado>.

Anexos

Anexo 1. Corpus de análisis

Corpus de análisis en formato digital:

Anexo 2. Tablas de información del corpus y referencias

Declaraciones que realizó el vocero del CERU en los medios masivos de comunicación:

Código del archivo	Fecha	Tipo de medio	Nombre del medio	Declarante/s
130915-D-MOD	15/09/2013	Digital	Misiones Online	SMI
130916-D-ND6	16/09/2013	Digital	Noticias del 6	SMI
130916-D-YM	16/09/2013	Digital	Ya Misiones	SMI
130916-G-PE*	16/09/2013	Gráfica	Primera Edición	SMI
131003-T-C4	03/10/2013	Televisión	Canal 4 Posadas	SMI
131127-T-C6	27/11/2013	Televisión	Canal 6	SMI
131203-D-ND6	03/12/2013	Digital	Noticias del 6	SMI
140506-D-MOD	06/05/2014	Digital	Misiones Online	SMI
140519-D-MOD	19/05/2014	Digital	Misiones Online	SMI
140519-D-YM	19/05/2014	Digital	Ya Misiones	SMI
141215-D-ND6	15/12/2014	Digital	Noticias del 6	SMI
141215-T-C6	15/12/2014	Televisión	Canal 6	SMI
141218-G-PE*	18/12/2014	Gráfica	Primera Edición	SMI

Declaraciones que realizaron los representantes de la MPNR en los medios masivos de comunicación durante la “Marcha por los ríos libres”:

Código del archivo	Fecha	Tipo de medio	Nombre del medio	Declarante/s
130917-R-CE	17/09/2013	Radio	Cadena Express 88.1	NDU
130919-R-FMU	19/09/2013	Radio	FM Universidad 98.7	RAY
130923-D-MC	23/09/2013	Digital	Misiones Cuatro	RAY
130923-R-CE	23/09/2013	Radio	Cadena Express 88.1	ELN
130924-D-MC	24/09/2013	Digital	Misiones Cuatro	JYN
130924-G-ET*	24/09/2013	Gráfica	El Territorio	CKZ, RBO, MPNR
130924-G-PE*	24/09/2013	Gráfica	Primera Edición	BCA, RRO, VHN
130924-R-CE	24/09/2013	Radio	Cadena Express 88.1	NDU

Código del archivo	Fecha	Tipo de medio	Nombre del medio	Declarante/s
130924-R-RT	24/09/2013	Radio	Tupambaé 105.9	ELN
130925-R-FMU	25/09/2013	Radio	FM Universidad 98.7	RBO
130927-R-FMUa	27/09/2013	Radio	FM Universidad 98.7	APE
130927-R-FMUb	27/09/2013	Radio	FM Universidad 98.7	ELN
130927-R-FMUc	27/09/2013	Radio	FM Universidad 98.7	NDU
130927-T-C5**	27/09/2013	Televisión	Canal 5 “Somos Posadas”	JYN, MAZ, RAY
130927-T-MCTV**	27/09/2013	Televisión	Misiones Cuatro TV	MPNR
130930-R-FMUa	30/09/2013	Radio	FM Universidad 98.7	MAZ
130930-R-FMUb	30/09/2013	Radio	FM Universidad 98.7	APE
130930-R-FMUc	30/09/2013	Radio	FM Universidad 98.7	RBO
130930-R-FMUd	30/09/2013	Radio	FM Universidad 98.7	RAY
130930-R-RT	30/09/2013	Radio	Tupambaé 105.9	ELN

Declaraciones que realizaron los representantes de la MPNR en los medios masivos de comunicación durante la “Consulta popular sobre represas”:

Código del archivo	Fecha	Tipo de medio	Nombre del medio	Declarante/s
141014-G-PE*	14/10/2014	Gráfica	Primera Edición	RBO
141015-G-PE	15/10/2014	Gráfica	Primera Edición	RBO
141016-T-C5**	16/10/2014	Televisión	Canal 5 “Somos Posadas”	RBO
141016-T-MCTVa**	16/10/2014	Televisión	Misiones Cuatro TV	JSP
141016-T-MCTVb**	16/10/2014	Televisión	Misiones Cuatro TV	RBO
141016-T-MCTVc**	16/10/2014	Televisión	Misiones Cuatro TV	RBO
141017-T-MCTV**	17/10/2014	Televisión	Misiones Cuatro TV	ELN
141018-T-C5a**	18/10/2014	Televisión	Canal 5 “Somos Posadas”	RBO
141018-T-C5b**	18/10/2014	Televisión	Canal 5 “Somos Posadas”	RAY
141019-D-MC	19/10/2014	Digital	Misiones Cuatro	VAA, MPNR

Código del archivo	Fecha	Tipo de medio	Nombre del medio	Declarante/s
141019-D-TD	19/10/2014	Digital	Territorio Digital	MPNR
141019-G-ET*	19/10/2014	Gráfica	El Territorio	MPNR
141020-D-MOD	20/10/2014	Digital	Misiones Online	ELN
141020-G-PE	20/10/2014	Gráfica	Primera Edición	MPNR
141020-R-CE	20/10/2014	Radio	Cadena Express 88.1	NDU
141020-T-MCTV**	20/10/2014	Televisión	Misiones Cuatro TV	RAY
141021-D-MC	21/10/2014	Digital	Misiones Cuatro	HGY, LSZ, MAZ, NDU, RAY, MPNR
141021-G-ET	21/10/2014	Gráfica	El Territorio	NDU
141021-G-MOG	21/10/2014	Gráfica	Misiones Online	ELN
141021-G-PE	21/10/2014	Gráfica	Primera Edición	HGY, NDU
141021-R-CE	21/10/2014	Radio	Cadena Express 88.1	RBO
141021-T-C5a**	21/10/2014	Televisión	Canal 5 “Somos Posadas”	ELN
141021-T-C5b**	21/10/2014	Televisión	Canal 5 “Somos Posadas”	ELN, NDU
141021-T-MCTVa**	21/10/2014	Televisión	Misiones Cuatro TV	ELN
141021-T-MCTVb**	21/10/2014	Televisión	Misiones Cuatro TV	RAY
141022-T-MCTVa**	22/10/2014	Televisión	Misiones Cuatro TV	AMZ
141022-T-MCTVb**	22/10/2014	Televisión	Misiones Cuatro TV	NDU
141022-T-MCTVc**	22/10/2014	Televisión	Misiones Cuatro TV	RAY
141023-T-MCTV**	23/10/2014	Televisión	Misiones Cuatro TV	RAY
141024-R-FMU	24/10/2014	Radio	FM Universidad 98.7	AAZ
141024-T-C5**	24/10/2014	Televisión	Canal 5 “Somos Posadas”	ELN
141030-T-MCTV**	30/10/2014	Televisión	Misiones Cuatro TV	ELN
141103-G-ET	03/11/2014	Gráfica	El Territorio	MPNR
141104-T-C5**	04/11/2014	Televisión	Canal 5 “Somos Posadas”	ELN
141106-D-MC	06/11/2014	Digital	Misiones Cuatro	ELN

Código del archivo	Fecha	Tipo de medio	Nombre del medio	Declarante/s
141106-R-FMU	06/11/2014	Radio	FM Universidad 98.7	ELN
141106-T-MCTVa**	06/11/2014	Televisión	Misiones Cuatro TV	ELN
141106-T-MCTVb**	06/11/2014	Televisión	Misiones Cuatro TV	ELN
141107-R-CE	07/11/2014	Radio	Cadena Express 88.1	ELN
141107-T-C5**	07/11/2014	Televisión	Canal 5 “Somos Posadas”	ELN

Declaraciones que realizaron los representantes de la MPNR en la audiencia pública desarrollada en el Congreso de la Nación Argentina:

Código del archivo	Fecha	Evento	Declarante/s
130910-APCNA	10/09/2013	Audiencia pública en el Congreso de la Nación Argentina	HDU, JCI, JDI, JFS, JGI, JYN, MAZ, MMI, RAY, RBO, RPA, VDG

Referencias de los tipos de medios:

Tipo de medio	Abreviatura
Digital	D
Gráfica	G
Radio	R
Televisión	T

Referencias de los nombres de los medios:

Medios digitales	Abreviatura
Misiones Cuatro	MC
Misiones Online	MOD
Noticias de la Calle	NDC
Noticias del 6	ND6
Territorio Digital	TD
Ya Misiones	YM

Medios gráficos	Abreviatura
El Territorio	ET
Misiones Online	MOG
Noticias de la Calle	NC
Primera Edición	PE

Emisoras de radio	Abreviatura
Cadena Express 88.1	CE
FM Show 98.1	FMS
FM Universidad 98.7	FMU
LT 4	LT4
Tupambaé 105.9	RT

Canales de televisión	Abreviatura
Canal 4 Posadas	C4
Canal 5 “Somos Posadas”	C5
Canal 6	C6
Canal 12	C12
Misiones Cuatro TV	MCTV

Referencia del declarante del CERU:

Declarante	Cargo	Abreviatura***
Sergio Mogliati	Coordinador General del PCS y vocero del CERU	SMI

Referencias de los declarantes de la MPNR:

Declarante	Cargo	Abreviatura****
Adolfo Pérez Esquivel	Presidente del SerPaJ	APE
Angélica Álvez	Integrante de la MPNR	AAZ
Antonio Martínez	Secretario adjunto de ATE	AMZ
Bernardino Cabrera	Cacique de comunidad del Valle del Cuñá Pirú	BCA

Declarante	Cargo	Abreviatura****
Clovis Kurtz	Pastor de la Iglesia Evangélica Luterana	CKZ
Eduardo Luján	Integrante del Movimiento Ríos Libres	ELN
Héctor Horacio Dalmau	Exdiputado nacional	HDU
Hugo Godoy	Secretario adjunto de ATE	HGY
Jorge Cardelli	Integrante de la CTA	JCI
Jorge Daneri	Integrante de la Fundación M'Biguá	JDI
Joselo Schuap	Músico integrante de la MPNR	JSP
Juan Carlos Giuliani	Secretario de Relaciones Institucionales de la CTA	JGI
Juan Yahdjian	Miembro del Movimiento Social Misiones y creador del grupo ecologista Madre Tierra	JYN
Julio Fuentes	Secretario general de ATE	JFS
Leandro Sánchez	Coordinador de la MPNR en Oberá	LSZ
María Álvarez	Líder de Autoconvocados de Puerto Azara y secretaria gremial de ATE Misiones	MAZ
Marta Maffei	Diputada nacional Mandato Cumplido	MMI
Nora Dedieu	Secretaria general de ATE	NDU
Ramón Puerta	Diputado nacional	RPA
Raúl Aramendy	Representante en Misiones del SerPaJ	RAY
Raúl Bregagnolo	Fundador del Grupo Ecologista Cuñá Pirú	RBO
Roberto Ramallo	Representante del pueblo diaguita de Salta	RRO
Verónica Huillipan	Integrante de la CTA	VHN
Víctor de Gennaro	Fundador de la CTA y diputado por el partido Unidad Popular	VDG
Vitalino Acosta	Integrante de la MPNR	VAA
Zulma Quintana	Titular de Cáritas Oberá	ZQA

*Debido a la imposibilidad de acceder a la publicación impresa de la noticia, se reproduce su contenido.

**El registro corresponde al audio de la emisión televisiva.

***Cuando no se especifica el representante de la institución que realizó la declaración, se utiliza la abreviatura CERU.

****Cuando no se especifica qué representante de la institución realizó la declaración, se utiliza la abreviatura MPNR.